

# **BANCO DE LAS MICROFINANZAS - Bancamía S.A.**

---

**Estados Financieros al  
31 de Diciembre de 2015,  
31 de Diciembre de 2014 y  
1 de Enero de 2014 e  
Informe del Revisor Fiscal.**

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
**BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A.:**

He auditado los estados financieros de BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A., los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, ajustados a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, se incluyen para propósitos comparativos.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno del Banco que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO DE LAS MICROFINANZAS – BANCAMÍA S.A. al 31 de diciembre de 2015, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mi auditoría, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instruc-

ciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y el estado de resultados de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Sociedad y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que el Banco ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración del Banco, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 90% y para el 10% restante, el Banco tiene planes de acción en curso.



**NELSON RINCÓN ANGEL**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 43081 - T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

29 de febrero de 2016.

**BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.**

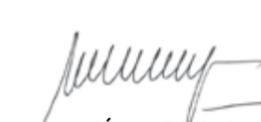
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 01 DE ENERO DE 2014**  
(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	31 Dic		1 Ene
	2015	2014	2014
Efectivo y Equivalentes al Efectivo ( Nota 7)	\$ 133,676	\$ 129,979	\$ 95,056
Operaciones de Mercado monetario (Nota 8)	59,026	81,510	52,018
Inversiones (Nota 9)	12,122	14,540	13,754
Cartera de Credito y Operaciones de Leasing Financiero (Nota 10)	1,044,900	1,021,395	963,925
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)	40,372	34,277	30,281
Gastos Pagados por anticipado (12)	832	363	287
Activos Materiales (Nota 13)	68,987	59,313	48,269
Activos por impuestos corrientes (Nota 14)	23,242	24,564	22,420
Activos por impuestos diferidos (Nota 14)	5,408	5,103	3,110
Otros Intangibles distintos a Plusvalia (Nota 15)	28,701	11,976	1,425
Plusvalia (Nota 16)	31,314	31,314	31,314
<b>Total</b>			
<b>Total Activos</b>	<b>\$1,448,580</b>	<b>\$1,414,334</b>	<b>\$1,261,859</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

PASIVOS Y PATRIMONIO	31 Dic		1 Ene
	2015	2014	2014
Instrumentos Financieros a Costo Amortizado (Nota 17)	\$ 444,724	\$ 549,546	\$ 452,028
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 18)	42,286	38,072	34,138
Creditos de Banco y Otras obligaciones Financieras( Nota 19)	529,652	416,058	411,612
Pasivos por Impuestos Corrientes (Nota 14)	40,187	34,202	34,988
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	17,912	19,444	15,033
Provisiones por Beneficios a Empleado (Nota 20)	6,060	5,081	3,914
Provisiones (Nota 21)	4,285	4,342	2,758
Otros pasivos no financieros (Nota 22)	863	792	1,286
Intrumentos Financieros a Valor Razonable (Nota 23)	19,374	19,374	19,100
<b>Total pasivos</b>	<b>1,105,343</b>	<b>1,086,911</b>	<b>974,857</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital emitido( Nota 26)	174,015	174,015	174,015
Reserva legal(Nota 27)	127,033	104,953	77,416
Ganancias del ejercicio	40,001	47,954	42,602
Pérdidas por convergencia	(8,533)	(8,650)	(7,068)
Otro resultado integral	10,721	9,151	37
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>343,237</b>	<b>327,423</b>	<b>287,002</b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los accionistas</b>	<b>\$1,448,580</b>	<b>\$1,414,334</b>	<b>\$1,261,859</b>

  
**MARÍA MERCEDES  
GÓMEZ RESTREPO**

Representante Legal

  
**RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS**

Contador General  
T.P. 22016-T

  
**NELSON  
RINCÓN ÁNGEL**

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43081 - T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(En millones de pesos colombianos)

	2015	2014
Ingresos actividades ordinarias (Nota 28)	\$ 405,428	\$ 388,117
Otros ingresos (Nota 29)	3,573	3,630
Gastos por beneficios a empleados (Nota 30)	(118,274)	(102,749)
Gastos por provisiones (Nota 31)	(93,621)	(87,465)
Gasto por depreciación y amortización (Nota 32)	(9,359)	(11,804)
Reversión de Pérdidas por Deterioro de Valor (Nota 33)	35,667	23,039
Otros gastos (Nota 34)	(102,095)	(85,348)
<b>GANANCIA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>121,319</b>	<b>127,420</b>
Pérdidas de la posición monetaria	(39)	(38)
Ingresos Financieros (Nota 35)	4,502	3,030
Costos Financieros (Nota 36)	(57,864)	(51,344)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>67,918</b>	<b>79,068</b>
Menos gasto por impuesto a la renta:		
Corriente	29,754	28,696
Diferido	(1,837)	2,418
Total	27,917	31,114
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>	<b>40,001</b>	<b>47,954</b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
Valorización inversiones	51	28
Ganancias por revaluación de propiedades, planta y equipo	10,670	9,123
Otro resultado integral del año, neto de impuestos	10,721	9,151
<b>Total resultado integral del año</b>	<b>\$ 50,722</b>	<b>\$ 57,105</b>
<b>GANANCIAS POR ACCIÓN:</b>		
Básica (en Pesos colombianos)	\$ 0.2299	\$ 0.2756

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**MARÍA MERCEDES  
GÓMEZ RESTREPO**

Representante Legal



**RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS**

Contador General  
T.P. 22016-T



**NELSON  
RINCÓN ÁNGEL**

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43081 - T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 01 DE ENERO DE 2014** (En millones de pesos colombianos)

	Capital Emitido	Reserva legal	Ganancia (perdidas) del ejercicio	Ganancias (perdidas) por Convergencia	Otro Resultado Integral	Total
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2014</b>	<b>\$174,015</b>	<b>\$77,416</b>	<b>\$42,602</b>	<b>\$(7,068)</b>	<b>\$37</b>	<b>\$287,002</b>
Utilidad del año	-	-	47,954	-	-	47,954
Pago de dividendos	-	-	(14,791)	-	-	(14,791)
Ajustes Periodos anteriores	-	-	-	-	9,114	9,114
Pérdidas por convergencia	-	-	-	(1,582)	-	(1,582)
Apropiación para reserva legal	-	4,244	(4,244)	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	23,293	(23,293)	-	-	-
Reclasificación pasivo IFC	-	-	(274)	-	-	(274)
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>\$174,015</b>	<b>\$104,953</b>	<b>\$47,954</b>	<b>\$(8,650)</b>	<b>\$9,151</b>	<b>\$327,423</b>
Impuesto a la riqueza	-	-	(8,333)	-	-	(8,333)
Utilidad del año	-	-	40,001	-	-	40,001
<b>Pérdidas por convergencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>117</b>	<b>-</b>	<b>117</b>
Pago de dividendos	-	-	(17,541)	-	-	(17,541)
Revalorización Activos	-	-	-	-	1,570	1,570
Apropiación para reserva legal	-	5,015	(5,015)	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	17,065	(17,065)	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>\$174,015</b>	<b>\$127,033</b>	<b>\$40,001</b>	<b>\$(8,533)</b>	<b>\$10,721</b>	<b>\$343,237</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.



**MARÍA MERCEDES  
GÓMEZ RESTREPO**

Representante Legal



**RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS**

Contador General  
T.P. 22016-T



**NELSON  
RINCÓN ÁNGEL**

Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43081 - T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**  
(En millones de pesos colombianos)

	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros procedentes de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	\$ 1,038,940	\$ 1,019,051
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	5,411	3,772
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	75,198	75,996
Otros cobros por actividades de operación	3,552	3,600
Pagos procedentes de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	981,625	964,231
Pagos procedentes de depósitos y exigibilidades	9,368	4,835
Pagos a y por cuenta de los empleados	118,274	98,900
Otros pagos por actividades de operación	27,977	18,475
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en procedentes de operaciones</b>	<b>(14,143)</b>	<b>15,978</b>
Intereses pagados	(20,474)	(20,415)
Intereses recibidos	329,321	311,380
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(27,917)	(31,114)
Otras entradas de efectivo	(168,343)	(147,689)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>98,444</b>	<b>128,140</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(24,918)	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	-	(30,324)
<b>Compras de propiedades, planta y equipo</b>	<b>(17,830)</b>	<b>(6,265)</b>
<b>Compras de activos intangibles</b>	<b>(23,975)</b>	<b>(13,016)</b>
Dividendos recibidos	21	31
Intereses recibidos	16	10

	2015	2014
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>	<b>(66,686)</b>	<b>(49,564)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Dividendos pagados	-	(17,521)
Intereses pagados	(28,022)	(26,094)
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(28,022)</b>	<b>(43,615)</b>
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>3,736</b>	<b>34,961</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(39)	(38)
<b>Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>3,697</b>	<b>34,923</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	129,979	95,056
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ 133,676	\$ 129,979

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos revisado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
MARÍA MERCEDES  
GÓMEZ RESTREPO  
Representante Legal

  
RAFAEL FERNANDO  
OROZCO VARGAS  
Contador General  
T.P. 22016-T

  
NELSON  
RINCÓN ÁNGEL  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 43081 - T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)  
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS -BANCAMÍA S.A.

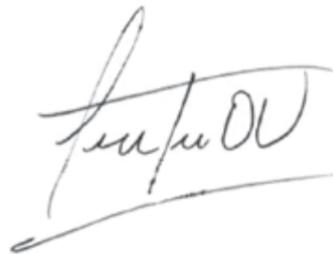
Bogotá, 29 de febrero de 2016

Los suscritos representante legal y contador del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2015 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante el año terminado en 31 de diciembre de 2015 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2015.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**MARÍA MERCEDES GÓMEZ RESTREPO**  
Representante Legal



**RAFAEL FERNANDO OROZCO VARGAS**  
Contador General  
T.P. 22016-T

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A.

Bogotá, 29 de febrero de 2016

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de representante legal del Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. como parte integral del Informe de Gestión presentado por el año terminado en 2015, me permito informarle que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.



**MARÍA MERCEDES GÓMEZ RESTREPO**  
Representante Legal

## BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de las Microfinanzas - Bancamía S.A. (en adelante "Bancamía" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 29 de abril de 2008 mediante Escritura Pública No. 773 otorgada en la Notaría 69 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2099, pero podrá prorrogarse antes de dicho término. El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascendía a \$195.000 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1468 de la Notaría 17 de Bogotá del 22 de abril de 2010.

El 10 de junio de 2014 el Banco reformó sus Estatutos Sociales mediante Escritura Pública No. 1899 de la Notaría Sexta del Círculo de Bogotá, con el fin de: 1) Incrementar el número de integrantes de la Junta Directiva al pasar 5 a 7 miembros, 2) fusionar el Comité de Crédito y Gestión de Activos, Pasivos y Riesgos en uno solo denominado Comité de Riesgos; y 3) fusionar el Comité de Gobierno Corporativo y el Comité de Sarlaft, adicionando funciones de Cumplimiento Normativo, resultando un comité denominado Comité de Gobierno Corporativo, Cumplimiento Normativo y Sarlaft.

Adicionalmente, mediante Escritura Pública No. 3716 del 15 de octubre de 2014 de la Notaría 6 del Círculo de Bogotá, se reformaron los artículos de los Estatutos Sociales del Banco relacionados con el capital suscrito y pagado del Banco, el cual fue incrementado el 20 de agosto de 2014 mediante la suscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto por parte de Internacional Financial Corporation (en adelante "IFC"), así como para eliminación de la citación obligatoria a las Accionistas Honorarias a las Asambleas de Accionistas.

El objeto social de Bancamía es la prestación de servicios de microfinanzas, mediante la ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, dentro de los lineamientos establecidos por la regulación y la ley. La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1622 del 10 de octubre de 2008 autorizó su funcionamiento.

El Banco no hace parte de ningún grupo empresarial, no tiene filiales ni subordinadas y respecto del mismo se encuentra configurada y registrada una situación de control con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, por cuanto ésta última posee más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones ordinarias en circulación del Banco.

Bancamía tiene como domicilio principal la ciudad de Bogotá D.C., al 31 de diciembre de 2015 el Banco contaba con 200 oficinas de servicio al público (187 al 31 diciembre 2014, 181 al 1 enero 2014), con 3.583 colaboradores en Colombia, (3.288 colaboradores a 31 diciembre 2014 y 2.934 colaboradores al 1 enero 2014).

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco contaba con 59 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 53 municipios y 15 departamentos y con 3.510 Corresponsales en Red Posicionada ubicados en 521 municipios, mientras que al 31 de diciembre de 2014 se tenía 54 Corresponsales Bancarios Red Propia

ubicados en 48 municipios, y el 1 de enero de 2014 contaba con 56 Corresponsales Bancarios Red Propia ubicados en 55 municipios y 1.839 Red Posicionada en 575 municipios.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Declaración de Cumplimiento** – El Banco, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Los estados financieros a diciembre 31 de 2015, 2014 y 1 de enero de 2014 han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo establecido para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 establecido en la Ley 1314 de 2009, el decreto 2784 de 2012, y los Decretos 3023 y 3024 del 2013.

Estos estados financieros han sido preparados utilizando las políticas contables que Bancamía adoptó en sus estados financieros anuales bajo Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Para la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, se siguieron los lineamientos contenidos en la NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que son permitidas en la NIIF 1, y que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura del Banco, de Normas Contables Colombianas a las Normas de Contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) indicadas el 1 de enero de 2014:

### Las exenciones voluntarias que fueron aplicadas son:

- a. Costo Atribuido - El Banco decide utilizar el valor razonable a través de avalúo a los activos materiales como costo atribuido para el Balance Inicial de NIIF.
- b. Combinación de Negocios - El Banco decide no aplicar retroactivamente la NIIF 3, Combinación de Negocios realizadas con anterioridad a la fecha de transición. Se opta por dejar el valor en libros del GAAP anterior. No se produce revaluación a la fecha de transición pero si prueba de deterioro.

### Las excepciones obligatorias que se aplicaron son:

- a. Estimaciones
- b. Baja en cuentas de activos y pasivos financieros
- c. Clasificación y Medición de Activos Financieros

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Banco utiliza en la preparación de sus estados financieros:

- A. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES** - El Banco selecciona y aplica sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, o hechos que sean similares con el fin de facilitar su comparabilidad; a menos que una norma o interpretación requiera o permita una categorización de partidas para las cuales sea apropiado el uso de diferentes políticas. Así mismo se hace necesario el uso de las mismas políticas de un período a otro, para que sean consistentes en el tiempo.

**Cambios en Políticas Contables** - El Banco realizará un cambio en la política contable solo si el cambio:

- Se requiere por una NIIF específica, se emite una versión corregida o actualizada de una norma o porque entre en vigencia una nueva norma (cambio obligatorio).
- Si el cambio de la política a juicio de la Administración, lleva a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo del Banco (cambio voluntario).

**Aplicación Prospectiva** - Aplicación de una nueva política contable a las transacciones, hechos, y condiciones ocurridas desde la fecha en que se cambió la política; y el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el período corriente y períodos futuros afectados por dicho cambio.

**Aplicación Retroactiva** - Cuando los cambios se efectúen retroactivamente se deben ajustar los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el período anterior más antiguo que se presente la información, salvo que sea impracticable determinar los efectos del cambio en cada período específico o el efecto acumulado. En este caso se debe revelar el porqué de la impracticabilidad.

**Cambios en las Estimaciones Contables** - Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor neto contable de un activo o de un pasivo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes, en consecuencia, no son correcciones de errores.

El efecto del cambio en una estimación contable se reconocerá prospectivamente. En la medida que un cambio en una estimación contable de lugar a cambios en los activos y pasivos, o se refiera a una partida del patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros en el período en que tiene lugar el cambio.

Cuando se realiza un cambio en los criterios de medición aplicados a las transacciones, es un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable.

**Errores** - Los errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros, para uno o más periodos, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar

información fiable. Salvo que sea imposible determinar los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, el Banco corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros presentados después de haberlos descubierto.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

- B. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN** - La moneda funcional y de presentación es el Peso Colombiano, el cual será utilizado en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros.

**Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera** - Al preparar los estados financieros del Banco, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, es contabilizada como gasto o ingreso financiero, respectivamente.

La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2015, de 2014 y de 2013 fue de \$3.149,47, \$2.392,46 y \$1.926,83 (en pesos) por USD\$ 1, respectivamente. El tipo de cambio a utilizar al 31 de diciembre de 2015, de 2014 y de 2013 para operaciones en EUR a dólares fue de \$0,920 EUR, \$0,826 EUR y 0,724 EUR respectivamente.

- C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES** - Comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- D. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** - Informa los flujos de efectivo presentados durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y financiación. Su objetivo es suministrar información que permita a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera del Banco.

El Banco para la presentación del flujo de efectivo, usa el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

- E. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS** - Corresponden a instrumentos financieros por préstamos que hace el Banco a otras instituciones financieras (con o sin contratos de reventa de inversiones) utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez, a plazos no mayores de 30 días. Los rendimientos son abonados o cargados a resultados, según el caso, a medida que se causan.

- F. INVERSIONES** - Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico

Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con la clasificación y valoración de Inversiones. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 034 de 2014, impartió instrucciones en relación con la clasificación, valorización y contabilización de inversiones adicionando al capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera que el mismo les aplicará a los preparadores de información financiera bajo vigilancia de la SFC que hacen parte del grupo I.

Así las cosas, las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I.I de la Circular 100 de 1995, como se describe a continuación:

**Clasificación de las inversiones** - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o títulos participativos y en general cualquier tipo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Forman parte de los valores o títulos participativos, los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

**Inversiones negociables** - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Serán incluidas dentro de esta categoría la totalidad de las inversiones efectuadas en las carteras colectivas de acuerdo a lo definido en el parágrafo del numeral 1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento** - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia.

**Inversiones disponibles para la venta** - Son los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mante-

ner hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.

Vencido el plazo de (6) meses, tales inversiones en el primer día hábil siguiente, pueden ser re-clasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías mencionadas, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características de la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas, se entenderá que el Banco deberá permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta, los valores participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización. No obstante, estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren la permanencia de seis (6) meses.

**Reclasificación de las inversiones** - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del Banco.

Sin perjuicio de lo previsto en el párrafo anterior, las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las disposiciones indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF.

**Objetivo de la valoración de inversiones** - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

**Criterios para la valoración de inversiones** - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I de la Circular 100 de 1995.

**Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma** - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que otras disposiciones que indiquen una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

**Valoración de las inversiones** - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de conformidad con el siguiente procedimiento:

- Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para venta se deben valorar de acuerdo al precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.
- Para los casos en los cuales no exista para el día de valoración los precios de intercambio determinado por el proveedor oficial de precios de valoración, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se deberá estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital por estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.
- Determinación de la tasa interna de retorno: Los respectivos valores, se deben valorar en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 6.1.2. del Capítulo I de la Circular 100 de 1995, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem anterior.

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial. En estos casos, el valor presente a la fecha de reprecio del indicador, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra. La tasa interna de retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En caso de existencia de evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros del activo se reducirá directamente y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

**Contabilización de las inversiones** - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

**Inversiones negociables** - La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

**Inversiones para mantener hasta el vencimiento** - La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Inversiones disponibles para la venta** - Títulos y/o valores de deuda - Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

**Contabilización del cambio en el valor presente** - La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6.1.2 del Capítulo I de la CBCF de 1995), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

**Ajuste al valor de mercado** - La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1 del Capítulo I de la CBCF de 1995, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Títulos y/o valores participativos** - Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La actualización de la participación que le corresponde al Banco determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1 del Capítulo I de la Circular 100 de 1995, se contabiliza de la siguiente manera:

En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al Banco sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde a el Banco sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Alta y media bursatilidad** - La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

**Inversiones obligatorias en Finagro** - La Superintendencia establece en el Capítulo XIII-4 numeral 4.4 de la Circular 100 de 1995 que las inversiones obligatorias que deben efectuar y mantener los Establecimientos de Crédito en títulos emitidos por el fondo para el financiamiento agropecuario "títulos de desarrollo agropecuarios" Clases "A" y "B", a más tardar el último día hábil de los meses de enero, abril, julio, octubre, según corresponda.

**Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio** - los títulos y/o valores de deuda, así como el de los títulos y/o valores participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, No estarán sujetos a lo establecido en el párrafo anterior aquellos valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas** - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados** - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

**Provisiones** - Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se debe sujetar a lo siguiente:

**Categoría "A"** - Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

**Categoría "B"** - Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

**Categoría "C"** - Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

**Categoría "D"** - Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

**Categoría "E"** - Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Forman parte de esta categoría los títulos y/o valores respecto de los cuales no se cuente con la información de que trata el inciso segundo del acápite (i) del literal b. del numeral 6.2.1, de la CBC, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

**Calificación de las Inversiones** - Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la Revisoría Fiscal.

**G. CARTERA DE CRÉDITOS Y PROVISIONES** - Mediante el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público modificó parcialmente los decretos 1851 y 3022 de 2013, y dictó otras disposiciones, decretando la modificación al artículo 2 del Decreto 1851 de 2013, respecto del Marco Técnico Normativo para los preparadores de la Información Financiera que clasifica dentro del Grupo 1 del Decreto 2784 de 2012, exceptuando la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo relacionado con el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro. Así mismo decretó que la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad en relación con las salvedades señaladas.

Conforme a lo anterior la SFC, mediante Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 impartió instrucciones frente al proceso de implementación de las Normas de Información Financiera NIF, donde a través del numeral 1 “Aplicación del Decreto 1851 de 2013”, en su literal 1 define que en materia de Cartera de Crédito los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto esta Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular. En tal virtud, indicó que se deberá cumplir con las políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, modelos internos o de referencia para la estimación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la causación de rendimientos y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como de los demás aspectos allí señalados”.

Conforme lo indicado anteriormente el manejo de la cartera de créditos será el siguiente:

Se registra en este rubro los créditos otorgados por Bancamía bajo las modalidades de microcrédito y comercial, principalmente y créditos de consumo y vivienda que corresponden a aquellos otorgados a empleados del Banco, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular 100 de 1995. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Las entidades vigiladas por la Superintendencia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito

- SARC, que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

#### Modalidades de crédito

**Cartera microcrédito** - Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurren simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito todas las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la ley 590 de 2000, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Se entiende por micronegocio o microempresa, incluidas las empresas familiares, pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de Bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

**Cartera comercial** - Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los de vivienda, de consumo y microcrédito.

De acuerdo con lo anterior, Bancamía clasifica en esta modalidad obligaciones otorgadas al segmento de Pequeñas Empresas, así como operaciones concedidas a microempresarios, pero que en virtud de su endeudamiento sistémico superior a 120 salarios mínimos mensuales legales vigentes no pueden ser clasificadas como microcrédito.

**Cartera consumo** - Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Cartera vivienda** - Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones. Los intereses se deben cobrar en forma vencida y no pueden capitalizarse. El monto del crédito podrá ser hasta del setenta por ciento (70%) del valor del inmueble. Dicho valor será el del precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. Los inmuebles financiados deben estar asegurados contra los riesgos de incendio y terremoto.

El Banco no registra en sus activos créditos clasificados bajo las modalidades de vivienda y de consumo, ya que no corresponde al mercado objetivo de la entidad la promoción y colocación de este tipo de créditos. Sin embargo, cuando tenga créditos de ex empleados estos podrán ser clasificados en alguna de esta categoría.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos - Es política del Banco analizar permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios.

El Banco desarrolla un especial seguimiento a los créditos en mora, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios, de tal forma que en todos los casos la calificación con base en la cual se hace la estimación de las provisiones es la de mayor riesgo entre:

- La calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia o el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable.
- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Evaluación.
- La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, atendiendo la exigencia normativa, es política del Banco revisar las calificaciones de los deudores de manera inmediata cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados y el total de la cartera en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, registrando los resultados de estas evaluaciones al cierre del mes siguiente.

Bancamía efectúa la calificación de la cartera de créditos atendiendo los criterios de temporalidad y de riesgo, para lo cual cuenta con Comités de Evaluación y Calificación de Cartera y con metodologías para estimar el nivel de riesgo de los deudores, las cuales atienden las siguientes características:

- La cartera de créditos de Bancamía es otorgada a los empresarios de la microempresa, preferiblemente de los estratos de la población socioeconómica 1, 2 y 3, y por tal razón los clientes se caracterizan por pertenecer al sector informal de la economía, que por lo general no llevan registros contables, sus negocios no se encuentran registrados y en muchos casos no cuentan con historial crediticio.
- Dentro de la cartera comercial del Banco, se clasifican créditos a microempresarios que dado su nivel de endeudamiento no se pueden clasificar en la modalidad de microcrédito.
- La cartera de Pequeña Empresa se encuentra diferenciada entre empresarios informales y formales.

**Calificación de riesgo de crédito** - El Banco califica las operaciones de crédito, con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

**Cartera microcrédito** - Los créditos se clasifican en las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobable.

Para efectos de asignar la calificación individual a cada uno de los deudores, se consideran los siguientes criterios mínimos de temporalidad:

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes en mora
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

No obstante lo anterior, la calificación final que se asigna a los deudores corresponde a categorías de mayor riesgo en aquellos casos en que la presencia de otros factores de riesgo adicionales al de temporalidad así lo ameriten, para lo cual el Banco se apoya en una Metodología de Seguimiento y Categorización de Riesgo con el fin de reconocer de manera anticipada al deterioro, aquellas situaciones que puedan llegar a comprometer la calidad de la cartera del Banco, constituyendo las provisiones correspondientes.

**Cartera comercial** - Se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas.

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención apropiada. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto.

Categoría "B": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Bancamía aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 149

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Para el efecto, se aplica el modelo de calificación por riesgo descrito anteriormente para la cartera de microcrédito, teniendo en cuenta que no se presentan diferencias en las características y condiciones de los créditos clasificados en esta modalidad y los de la cartera comercial.

Cartera consumo: La cartera de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, considerando las siguientes condiciones:

Categoría "AA": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "A": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "BB": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "B": Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "CC": Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "Incumplimiento": Se califican en esta categoría los créditos de consumo que presenten mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, **Bancamía aplica la siguiente definida para tal efecto por la Superintendencia.**

**Homologación categorías reportadas**

Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

La categoría de incumplimiento se homologa de la siguiente manera:

Categoría agrupada E: Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdidas derivadas de incumplimiento) asignada sea igual al cien por ciento (100%).

Categoría agrupada D: Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Cartera vivienda: La cartera de vivienda, considerando el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Nº de meses en mora (rango)
"A" Riesgo Normal	Créditos con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 18 meses

**Créditos reestructurados** - Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las renovaciones. Antes se deberá establecer razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

El Banco no considera como reestructuraciones las renovaciones, teniendo en cuenta que si bien mediante el nuevo crédito se renueva, es posible recoger el saldo insoluto de otra obligación a cargo del cliente; estas operaciones se conceden a deudores que por la óptima atención que han dado a sus créditos y por contar con la capacidad requerida para atender mayores niveles de endeudamiento, se ha decidido aumentar el monto de sus obligaciones, es decir que no se está frente a la presencia de una situación real o potencial de deterioro en su capacidad de pago, sino ante un elemento propio de la tecnología microcrediticia diseñado para el escalonamiento progresivo del deudor y su formación de hábito de pago.

Las reestructuraciones afectan el perfil de riesgo con su correspondiente nivel de provisiones. Por esta razón, la aprobación de las mismas les corresponde a los comités de reestructuraciones, los cuales tiene como responsabilidad evaluar y aprobar los créditos a reestructurar, de acuerdo con las recomendaciones efectuadas por las Gerencias zonales del Banco.

Castigos de cartera - A partir de enero de 2012, el Banco desarrolla el proceso de castigos de cartera con una periodicidad mensual sobre los créditos que cumplan con los siguientes parámetros objetivos:

- Microcréditos con altura mayor o igual a 180 días de mora.
- Haber agotado las instancias de cobro definidas en la política de recuperación sin que se hayan logrado resultados positivos.
- Contar con concepto del Gerente o Director de la oficina a la que pertenece el crédito.
- Contar con concepto de abogados o agentes externos o de la Gerencia de seguimiento y recuperación respecto de la irrecuperabilidad de la obligación.
- Contar con provisiones por el 100% del capital, intereses y otros conceptos.
- Se castiga la posición total del cliente (alineamiento).

No obstante lo anterior, podrán considerarse castigos de créditos con altura de mora inferior a 180 días, en aquellos casos en que se conozca situaciones que permitan establecer razonablemente que los saldos adeudados son irrecuperables; sin embargo, es preciso que se sustenten suficientemente las razones que motiven tal decisión y se cumpla con los demás requisitos consagrados en la política.

Los castigos son aprobados en forma exclusiva por la Junta Directiva con base en el concepto que previamente emita el Comité de Riesgo de Crédito.

**Provisión para cartera de créditos** - El Banco constituye provisiones con cargo al estado de ganancias y pérdidas. Hasta tanto el Banco no cuente con modelos internos para estimación de pérdidas esperadas y estos no hayan sido sometidos a consideración y aprobación de la Superintendencia, Bancamía estima sus provisiones acogiendo los lineamientos señalados en el Anexo I del Capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia para la cartera de microcrédito, y el modelo de referencia para la cartera comercial (MRC), que para tal fin señala la normatividad vigente.

**Cartera microcrédito** - Provisión general - Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registra provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1% de esta cartera.

**Provisión individual** - Las entidades deben mantener en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2,2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

**Cartera comercial** - De acuerdo con la circular externa 035 del año 2006, emitida por la Superintendencia, a partir del 1 de julio de 2007, se ha establecido un modelo de referencia por parte de dicha entidad (MRC), el cual se emplea para la evaluación y supervisión de los modelos internos presentados por las entidades vigiladas obligadas a establecerlos, con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de su cartera comercial, modelo que es de obligatorio cumplimiento en caso que las entidades vigiladas no cuenten con uno aprobado por la Superintendencia.

Bancamía adoptó el Modelo de Referencia Comercial (MRC), establecido por la Superintendencia contenido en el anexo 3 del capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

**La probabilidad de incumplimiento (PI)** - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

**Matriz A**

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Matriz B**

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Componente individual procíclico (en adelante CIP) – Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$\begin{aligned} &(\Delta \text{Pr ovInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y} \\ &[(PNR / MFB_{\text{ajustado}})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR / MFB_{\text{ajustado}})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\% \end{aligned}$$

**Metodología de cálculo en fase acumulativo** - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

**Componente individual procíclico (CIP)** - Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la Matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

**Componente individual contracíclico (CIC)** - Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la Matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \quad \text{Con } 0 \leq \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) > 1 \quad \text{Se asume como 1.}$$

Metodología de cálculo en fase desacumulativa - Para cada modalidad de cartera sujeta a modelo de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Componente individual procíclico (CIP) - Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B,C,D y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido con el correspondiente modelo de referencia.

Componente individual contracíclico (CIC) - Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t}; CIC_{i,t-1} * \left( 1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación  $FD_{i,t}$  está dado por:

$$FD_{i,t} = \left( \frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activos(i)} CIC_{i,t-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

$PNR_{CIP-m}$ : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$ : Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

$FD_{i,t} \geq 0$ , en caso de ser negativo se asume como cero.

Cuando  $\left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) > 1$  se asume como 1.

La segmentación de los clientes comerciales está de acuerdo al nivel de activos y se realiza bajo los siguientes criterios:

#### Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

**Perdida dado el Incumplimiento (PDI)** – Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

**Valor expuesto del activo** – Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Las provisiones que se constituyan por la aplicación del MRC se contabilizan separadamente en las cuentas PUC creadas por la Superintendencia de acuerdo a la Circular Externa 035 y 054 de 2009, dependiendo si es procíclica o contracíclica y según el rubro afectar (capital, intereses y otros conceptos).

**Cartera de consumo** – De acuerdo con lo emitido por la Superintendencia, a partir del 1 de julio de 2008, se ha establecido un modelo de referencia por parte de dicha entidad (MRCO), el cual se emplea para la evaluación y supervisión de los modelos internos presentados por las entidades vigiladas obligadas a establecerlos, con el objeto de constituir las provisiones por riesgo de crédito de su cartera de consumo, modelo que es de obligatorio cumplimiento en caso que las entidades vigiladas no cuenten con uno aprobado por la Superintendencia.

El modelo de referencia para cartera de consumo, Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: Automóviles, otros, general automóviles, general otros y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

**PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

La probabilidad de incumplimiento - Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

**Matriz A**

Calificación	General - automóviles	General- otros	Tarjeta de crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%	1,02%	3,54%
A	3,12%	3,88%	5,35%	2,88%	7,19%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	12,34%	15,86%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,27%	31,18%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

**Matriz B**

Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%	2,81%	5,33%
A	4,91%	5,67%	7,13%	4,66%	8,97%
BB	16,53%	21,72%	18,57%	21,38%	24,91%
B	24,80%	23,20%	23,21%	33,32%	40,22%
CC	44,84%	36,40%	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superfinanciera, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco calculó la provisión individual como la suma de dos componentes individuales (CIP) y (CIC), definidos anteriormente:

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI), es el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0%-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing Diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Esta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal.

**Cartera de vivienda** - Provisión general - Al 31 de diciembre de 2015, se registra provisión para la modalidad de vivienda, equivalente al 1% de esta cartera.

Provisión individual - Sin perjuicio de la provisión general las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Microcrédito

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje mínimo de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
	<b>30%</b>	<b>100%</b>

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que la entidad demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

**Reglas de alineamiento** – Las entidades financieras deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

**Política de garantías** - El propósito de las garantías es el de atenuar el riesgo y proporcionar una fuente alternativa de reembolso del préstamo, el Banco no basa sus decisiones de crédito en el monto y/o clase de las garantías ofrecidas, pues entiende que la fuente de pago del préstamo o financiación la provee la posibilidad de generación de fondos de la microempresa, sea ésta persona natural o jurídica.

El Banco cuenta con póliza de seguro de deudores con una compañía de seguros legalmente establecida, para cubrir el saldo insoluto de la deuda en casos de incapacidad total o permanente y de fallecimiento del titular del crédito, cuyo costo debe ser asumido por el cliente.

Se consideran garantías admisibles; la prenda abierta sin tenencia debidamente registrada, hipoteca abierta en primer grado sin límite de cuantía sobre la vivienda o cualquier otro bien raíz del cliente o su(s) codeudor(es), así como las garantías de instituciones especializadas en sistemas de garantía, tales como el Fondo Nacional de Garantías (FNG) o las concedidas en desarrollo del

acuerdo suscrito por Bancamía con el Gobierno de los Estados Unidos a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

Las garantías hipotecarias deberán contar con pólizas de seguros por la parte destructible, estableciendo como beneficiario al Banco, las cuales deberán permanecer constantemente actualizadas. En cuanto a los bienes muebles, se aceptará únicamente prenda abierta sin tenencia sobre vehículos (pignoración), siempre y cuando la propiedad del vehículo ofrecido en prenda sea en su totalidad del cliente o de su codeudor, y no podrá tener procesos vigentes de embargo.

Las garantías prendarias sobre vehículo deben estar amparadas en todo momento con pólizas de seguros contra todo riesgo expedida por una aseguradora vigilada por la Superintendencia, en la que se establezca como beneficiario a el Banco. El valor de realización de las garantías admisibles sobre bienes muebles o inmuebles, corresponderá al que indique el avalúo técnico del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito, el cual sólo podrá ser ajustado mediante un nuevo avalúo o la aplicación de índices o metodologías aprobados por la Superintendencia.

Se consideran garantías no admisibles; la hipoteca en segundo grado, los títulos valores de contenido crediticio, los semovientes en el caso de créditos rurales y en general, todas aquellas seguridades que no ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, para lo cual se tendrán en cuenta los criterios que defina la normatividad vigente con el fin de verificar la admisibilidad de las mismas.

**Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales** - Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los microcréditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

**Tiempo transcurrido entre la fecha de incumplimiento y la no ejecución de la garantía**

Porcentaje de cobertura de la garantía	Garantía hipotecaria	Garantía no hipotecaria
70	0 a 18 meses	0 a 12 meses
50	Más de 18 hasta 24 meses	Más de 12 hasta 24 meses
30	Más de 24 hasta 30 meses	
15	Más de 30 hasta 36 meses	
0	Más de 36 meses	Más de 24 meses

Cuando los créditos están cubiertos por las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías, así como las expedidas en desarrollo del convenio USAID, que cumplan las condiciones señaladas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, tienen un respaldo del 50%, lo que hace que tenga una PDI diferente.

**Suspensión de causación de intereses y otros conceptos** – El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Microcrédito	1 mes
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el código 272035 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**H. OTRAS CUENTAS POR COBRAR** - Corresponde a los saldos deudores a favor del Banco inferiores a un año, originadas en el desarrollo de su objeto social y otras actividades que generan derechos y representen flujos de efectivo y cuyos cobros son fijos o determinables, excepto la cartera de crédito. Su deterioro se determinará mediante el análisis si los saldos adeudados se recuperan o no.

**Deterioro y bajas de cuentas por Cobrar** - Las áreas del Banco implicadas en la afectación contable de las otras cuentas por cobrar, garantizarán la debida gestión de normalización de partidas pendientes por recuperar existentes. El Banco dará de baja partidas correspondientes a otras cuentas por cobrar, cuyos rubros se encuentren completamente deteriorados, por lo tanto, se hayan perdido los derechos contractuales y no haya forma de recuperar el activo. La baja de rubros del activo se considera como último recurso para realizar la normalización de la misma.

**I. ACTIVOS MATERIALES** - Son activos tangibles que posee Bancamía para uso directo o indirecto en la prestación de los servicios bancarios, para propósitos administrativos y se esperan usar por más de un periodo.

**Reconocimiento Propiedades y Equipo** - Los activos de propiedad y equipo del Banco serán reconocidos inicialmente al Costo, el cual incluye todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso.

Los terrenos y los edificios de propiedad del Banco son activos separados y su contabilización también será por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta, los terrenos no serán sujetos de depreciación.

El Banco no reconocerá como propiedades y equipo los costos derivados de un mantenimiento diario de los activos, este tipo de mantenimientos serán reconocidos en la utilidad o pérdida cuando se realice.

**Mejoras a Propiedades Tomadas en Arrendamiento** - Las mejoras realizadas a propiedades tomadas en arrendamiento que realice el Banco se reconocerán como activo en propiedad y equipo si generan beneficios económicos futuros y su costo pueda determinarse con fiabilidad.

**Medición Posterior terrenos y edificios** - serán contabilizados por el método de revaluación, los demás activos serán contabilizados mediante el método del costo.

Las revaluaciones sobre los bienes inmuebles del Banco se realizarán por un evaluador experto y con periodicidad anual, o con una periodicidad inferior en caso de requerirlo, por cambios significativos, esto con el fin de asegurar que el valor en libros al final del periodo no difiera significativamente del valor razonable del periodo en que se informa.

**Costos por mantenimientos y reparaciones** - De carácter frecuente que garantizan la conservación del bien o elemento no serán reconocidos como valor de un elemento de Propiedades y Equipo. Estos costos se llevarán al resultado del periodo en que se incurran.

**Construcciones en Curso** - Para las construcciones en curso se puede capitalizar los conceptos atribuibles a dejar el activo apto en las condiciones previstas por la administración, únicamente durante el periodo de construcción.

**Depreciaciones** - El método de depreciación a utilizar por el Banco en las propiedades y equipo será el de línea recta tanto para los activos bajo el modelo del costo como para los revaluados.

**Vida útil y Valor Residual** - Las vidas útiles y valor residual determinados por categoría de activos de propiedades y equipo son las siguientes:

Descripción	vida útil en años	Valor residual
Edificios	70	0%
Muebles y Enseres	5	20%
Equipos de Oficina	3	20%
Portátiles	2	20%
De Mesa	3	20%
Equipos servidores y de comunicación	4	0%
Equipos Móviles de Telefonía - Smart Phone	1,5	0%
Maquinaria y Equipo	5	10%
Equipos metal mecánicos	10	5%
Cerraduras de seguridad	8	0%
Dispositivos eléctricos	3	0%
Vehículos	5	35%
Mejora a propiedades tomadas en arrendamiento	De acuerdo al contrato	0%

**J. PROPIEDADES DE INVERSIÓN** - Corresponde a propiedades que se obtienen para obtener rentas, plusvalías en lugar del uso en el suministro de servicios o para fines administrativos.

Cuando el Banco tenga una propiedad que utilice para ganar rentas y otra parte para fines administrativos, se podrá reconocer como propiedad de inversión si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Banco las contabilizará por separado, pero si no fuera así únicamente se calificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción del mismo para fines administrativos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial, el costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Posteriormente a su adquisición se medirán bajo el modelo del costo, es decir, se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El Banco puede clasificar como propiedad de inversión, un activo en régimen de arrendamiento financiero.

**K. ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUAS** - El Banco clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, si el valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado.

La Alta Dirección debe tener establecido un plan para vender los activos no corrientes disponibles y haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan.

Una operación discontinuada es un componente del Banco que ha sido clasificado como mantenido para la venta.

**L. COSTOS POR PRÉSTAMOS** - Los intereses provenientes de préstamos adquiridos por el Banco para ser utilizados específicamente en la construcción de un activo que cumple los requisitos para ser clasificado como apto, se capitalizarán al activo haciendo parte de su costo, siempre y cuando puedan ser medidos con fiabilidad.

**Inicio y fin de la capitalización de intereses** - El Banco comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto, en la fecha que cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:

- i. Incurre en desembolsos en relación con el activo.
- ii. Incurre en costos por préstamos.
- iii. Lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

Se suspenderá la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.

**M. ARRENDAMIENTOS**

**Arrendamientos Financieros** - El Banco reconoce en el Estado de Situación Financiera todos los arrendamientos que no sean a corto plazo (inferiores a un año) a través del registro de un Activo por el derecho de uso (arrendamiento financiero) y, un Pasivo por la deuda del arrendamiento, (reconocimiento de obligación).

Posterior a su reconocimiento, las cuotas de arrendamiento se dividen en dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda.

**Arrendamientos Operativos** - Las cuotas derivadas se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

**N. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles que posea el Banco se medirán al Costo. En caso de que el activo no cumpla con los lineamientos para ser clasificado como intangible, se reconocerá como gasto del periodo, a menos que forme parte del costo de un activo intangible que cumpla con los criterios de reconocimiento.

**Adquisición Separada** - Precio que se paga para adquirir separadamente un activo intangible.

**Adquisición de un Activo Intangible Como Parte de una Combinación De Negocios** - Su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición.

**Plusvalía Generada Internamente** - La plusvalía generada internamente en el Banco no se reconoce como un activo porque no constituye un recurso identificable, controlado, que pueda ser medido de forma fiable por su costo.

**Activos Intangibles Generados Internamente** - Para evaluar si un activo intangible generado internamente cumple los criterios para su reconocimiento, el Banco deberá poder distinguir entre la fase de investigación y la fase de desarrollo del activo.

El costo de un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

**Vida Útil** - La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evalúa la duración de su vida útil. Se considera que un activo intangible tiene una vida útil indefinida **cuando**, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para el Banco.

**Método de Amortización** - Bajo el método lineal, el valor de amortización de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil.

**O. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS** - Se presenta cuando el valor neto contable de un activo excede su monto recuperable a través del uso o venta del bien. El Banco debe asegurar que los activos se encuentren contabilizados por un valor no superior a su valor recuperable.

Se evaluará al final de cada periodo si existe algún indicio de deterioro del valor de los activos, si existe este indicio, el Banco estimará el valor recuperable de los activos.

A través de indicadores tanto internos como externos, se evalúa si existen indicios que generen el deterioro de los activos, en caso que estos indicadores no demuestren indicios el Banco no realizará la estimación del valor recuperable.

**Reconocimiento de Pérdida por Deterioro** - Al final de cada año y tras aplicar los respectivos indicadores de deterioro, se debe evaluar la existencia de deterioro sobre el valor de los activos comunes del Banco. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estimará el valor recuperable del activo respectivo.

Para el Banco sus activos intangibles no tienen valor residual, debido a que no cumplen las condiciones de un compromiso de venta con un tercero y no tienen un mercado activo al final de la vida útil del activo.

**Activos Intangibles Con Vidas Útiles Indefinidas** - Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan. El Banco comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha

experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando anualmente su valor recuperable con su valor neto contable.

**Evaluación impairment Goodwill** - El good will se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual y cuando las circunstancias indiquen que su valor en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor del goodwill se determina evaluando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (Cartera en General) a la que se relaciona el goodwill. Cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro de valor relacionada con la plusvalía. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en periodos futuros.

**P. PASIVOS FINANCIEROS** - Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando el Banco se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Los pasivos financieros (Obligaciones Financieras, Bonos, Certificados de Depósito a Término CDT, Obligaciones Financieras Redescontadas y Cuentas de Ahorro) por su valor razonable que es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contra-prestación recibida.

Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los pasivos financieros, se incluyen posteriormente en el cálculo del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y amortizado a través de resultados durante la vida del instrumento.

Los pasivos financieros son medidos posteriormente a costo amortizado, para las cuentas de ahorro el Banco las mide al valor razonable con cambios en resultados, el cual es su valor nominal que se tenga en el momento más los rendimientos generados.

**Q. OTRAS CUENTAS POR PAGAR** - El Banco reconoce otras cuentas por pagar como un pasivo al cumplirse las condiciones de ser; una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados y por la cual se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

**R. BENEFICIOS A EMPLEADOS** - Constituye un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Tratamiento por tipo de beneficio:

**A Corto Plazo** - Corresponden aquellos que se van a liquidar totalmente antes de doce meses después del final del periodo anual sobre el que se informa.

**A Largo Plazo** - Corresponden a los pagos que se esperan liquidar totalmente después de los doce meses posteriores al cierre del periodo en los que los empleados han prestado sus servicios, como la prima de antigüedad.

**Por Terminación** - El suceso que da lugar a terminación de la obligación es la finalización del vínculo laboral.

**S. IMPUESTO A LAS GANANCIAS** - El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido, los cuales se generan en el estado financiero consolidado producto de la operación del Banco.

El impuesto sobre la renta estimado, es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el ejercicio, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha, y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto sobre la renta diferido representa el monto del impuesto por pagar y/o por cobrar en años futuros, que resultan de diferencias temporales entre los saldos en libros de activo y pasivos informados para propósitos financieros y los saldos para propósitos fiscales, utilizando las tasas impositivas a la fecha del balance general consolidado. Estas diferencias temporales se esperan revertir en fechas futuras. Si se determina que el impuesto diferido no se podrá realizar en años futuros, éste sería disminuido total o parcialmente.

**Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Corrientes** - El impuesto corriente correspondiente al periodo presente y a los anteriores, se reconoce como un pasivo al cierre del periodo, hasta tanto no se haya liquidado el pago del impuesto.

**Reconocimiento de Pasivos y Activos por Impuestos Diferidos:**

**Diferencias Temporarias Imponibles** - El Banco reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por; reconocimiento inicial de una plusvalía o, el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que; no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni la utilidad contable ni a la utilidad o pérdida fiscal.

**Diferencias Temporarias Deducibles:** El Banco reconoce un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que disponga de utilidades fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que; no es una combinación de negocios; y en el momento en que fue realizada no afectó la utilidad o pérdida contable o fiscal.

**T. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

**Provisiones** - El Banco reconoce una provisión si cumplen con las siguientes condiciones:

- i. Tener una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- ii. Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

iii. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El valor reconocido como provisión es el mejor estimado, al cierre del periodo de los estados financieros sobre el que se está informando, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente.

Las provisiones son objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y se ajustan para reflejar en cada momento la mejor estimación.

**Pasivos Contingentes** - Es una obligación que surge de eventos pasados y cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo el control del Banco. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y/o su monto no puede ser medido fiablemente. En caso de existir, se revelará en los estados financieros.

**Activos Contingentes** - Surgen por hechos inesperados o no planificados de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. No se reconocerá en los Estados Financieros un activo contingente, basado en que tendría que reflejar un ingreso que quizá nunca sea objeto de realización. Para este caso solo se revelará en notas si es probable la entrada de beneficios económicos; sin embargo, si la realización del ingreso es casi cierta de este activo contingente, se deberá proceder a su reconocimiento en los Estados Financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

**U. GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS** - El Banco evalúa la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado, con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en su valor económico (activos y pasivos).

**V. PATRIMONIO** - El valor del capital se registra por el monto de las acciones nominales equivalentes adquiridas.

Para reconocer el aumento o disminución del capital debe contarse con la escritura pública que constituye o modifica la composición accionaria del Banco, tras aprobación de Junta Directiva.

Diferencias por exceso o defecto entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión.

**W. RESERVA LEGAL** - Por disposiciones legales, los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

**X. PATRIMONIO ADECUADO** - De acuerdo a lo estipulado en el numeral 2 del Capítulo XIII - 1 de la Circular 100 de 1995, el Banco está destinado al cumplimiento del patrimonio adecuado con el objeto de mantener niveles adecuados del capital de buena calidad que permitan adsorber pérdidas inesperadas procedentes de la materialización de los riesgos a los cuales se está expuesto, el patrimonio adecuado del Banco debe ser mínimo el 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

**Y. GANANCIAS POR ACCIÓN** - Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo las utilidades o pérdidas del periodo, atribuibles a los accionistas (numerador), entre el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio (denominador).

**Z. INGRESOS** - El Banco reconoce como ingresos en el período los provenientes del giro de su actividad económica, principalmente por intereses y comisiones por servicios financieros.

Los ingresos de carácter extraordinario se presentan como otros ingresos.

**AA. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS** - Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación y estos representan las erogaciones y cargos financieros y operativos en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

En cumplimiento de las normas de realización, asociación y asignación, los ingresos y los gastos se deben reconocer de tal manera que se logre el adecuado registro de las operaciones en la cuenta apropiada, por el monto correcto y en el período correspondiente, para obtener el justo cómputo del resultado neto del período.

Los intereses y los demás gastos financieros en los cuales incurra Bancamía para la adquisición o construcción de activos, se deben reconocer como gastos desde el momento en que concluya el proceso de puesta en marcha o en que tales activos se encuentren en condiciones de utilización o enajenación.

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados cuando se realiza la suspensión de la causación de los intereses de cartera de préstamo cuando un crédito presente la siguiente mora:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Microcréditos	1 mes
Comercial	3 meses
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses

Aquellos créditos que entren en mora y hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez el cliente se ponga al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

**AB. SUBVENCIONES DEL GOBIERNO** - Las Subvenciones son reconocidas por el Banco cuando existe una razonable seguridad de que:

- El Banco cumple con las condiciones ligadas a ellas y
- Se recibirán las subvenciones.

Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados, sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que se reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, y deben ser contabilizadas por el método de la renta.

Una subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Banco, sin costos posteriores relacionados, se debe reconocer en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

#### AC. PARTES RELACIONADAS

**Determinación del Personal Clave y Partes Relacionadas** - El personal clave para el Banco son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco, la entidad mantiene como partes relacionadas al personal clave de la administración y otras entidades que tienen influencia y participación sobre la misma, sin establecer el control absoluto sobre la propiedad del Banco.

#### AD. APLICACIÓN DE ENMIENDAS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Las siguientes enmiendas sobre las NIIF han sido desarrolladas por el IASB durante los periodos 2015 y 2014:

Proyectos de mayor importancia	Fecha de emisión	Fecha efectiva
NIIF 9 Instrumentos Financieros (reemplazo de la NIC 39- Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición).  Las tres fases principales del proyecto del IASB para sustituir la NIC 39 son clasificación y medición de los activos financieros y pasivos financieros, metodología del deterioro de valor y contabilidad de coberturas.	Julio 2014	1 enero 2018
NIIF 5 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas (nuevo estándar).  Modificaciones consiguientes a otras Normas.  NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- Se añade el párrafo 39V y en el Apéndice D, se modifica el párrafo D8B.	Enero 2014	1 enero 2016
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes- nueva norma de reconocimiento de Ingresos ordinarios  En la introducción, se modifica el párrafo IN2 y en el Apéndice C se modifican los párrafos C1 y C7	Mayo 2014	1 enero 2018
NIIF 16 Arrendamientos (sustitución a la NIC 17-Arrendamientos)	Enero 2016	1 enero 2019
2015 Enmiendas a las IFRS para Pequeñas y Medianas Empresas	Mayo 2015	1 enero 2017

Enmiendas Estrecho de Alcance	Fecha de emisión	Fecha efectiva
<p>Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p>NIIF 11 Acuerdos Conjuntos se añade el párrafo 21A. Los párrafos 20 y 21 han sido incluidos para facilitar una referencia pero no se han modificado. En el Apéndice B, se modifica el encabezamiento principal antes del párrafo B34 y se añaden los párrafos B33A a B33D En el Apéndice C, se añaden el párrafo C1AA y el párrafo C14A</p> <p><b>Modificaciones consiguientes a otras Normas:</b></p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera- se añade el párrafo 39W y En el Apéndice C, se modifica el párrafo C5.</p>	Mayo 2014	1 enero 2016
<p>Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización ( Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38)</p> <p>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo- se modifican el párrafo 56 y se añaden los párrafos 62A y 81l. Los párrafos 60 a 62 no se modifican pero se incluyen para facilitar una referencia</p> <p>NIC 38 Activos Intangibles-se modifica el párrafo 92. En el párrafo 98 la frase “método de la unidad de producción” ha sido modificada a “método de las unidades de producción”. Se añaden los párrafos 98A a 98C y 130j. El párrafo 97 no se modifica pero se incluye para facilitar una referencia. El texto eliminado está tachado y el texto nuevo está subrayado</p>	Mayo 2014	1 enero 2016
<p>Agricultura: Plantas Productoras (Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41)</p> <p>NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo -en la Introducción, se modifica el párrafo IN5 y se añade el párrafo IN1A y se modifican los párrafos 3, 6 y 37 y se añaden los párrafos 22A y 81K a 81M. Y en</p> <p>NIC 41 Agricultura- en la Introducción, se modifican los párrafos IN1 e IN5e modifican los párrafos 1 a 5, 8, 24 y 44 y se añaden los párrafos 5A a 5C, 62 y 63.</p> <p>Modificaciones consiguientes a otras Normas :</p> <p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros- se modifica el párrafo 54.</p> <p>NIC 17 Arrendamientos- se modifica el párrafo 2.</p> <p>NIC 23 Costos por Préstamos - se modifican los párrafos 4 y 7.</p> <p>NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos- se modifica el párrafo 2.</p> <p>NIC 40 Propiedades de Inversión se modifican los párrafos 4 y 7.</p>	Junio 2014	1 enero 2016

Enmiendas Estrecho de Alcance	Fecha de emisión	Fecha efectiva
<p>El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)</p> <p>NIC 27 Estados Financieros Separados- en la Introducción, se modifica el párrafo IN1 y se elimina el párrafo IN2 y se modifican los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12 y se añade el párrafo 18J.</p> <p>Modificaciones consiguientes a otras Normas</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera se añade el párrafo 39Z En el Apéndice D, se modifica el párrafo D14 y se añade el párrafo D15A.</p> <p>NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos- se modifica el párrafo 25 y se añade el párrafo 45B.</p>	Agosto 2014	1 enero 2016
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación (Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</p> <p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados- se modifican los párrafos 4 y 32 y se añaden los párrafos 4A y 4B. Los párrafos 31 y 33 no se modifican pero se incluyen para facilitar una referencia. En el Apéndice B se modifican los párrafos B85C y B85E. Los párrafos B85A, B85B y B85D no se modifican pero se incluyen para facilitar una referencia.</p> <p>En el apéndice C, se añade el párrafo C1D y se modifica el párrafo C2A. El texto nuevo está subrayado.</p> <p>NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades- se modifica el párrafo 6. El texto nuevo está subrayado y el texto eliminado está tachado. En el Apéndice C, se añade el párrafo C1C. El texto nuevo está subrayado.</p> <p>NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos- se modifican los párrafos 17, 27 y 36 y se añaden los párrafos 36A y 45D. Los párrafos 26 y 35 no se modifican pero se incluyen para hacer la referencia más fácil.</p>	Diciembre 2014	1 enero 2016
<p>Iniciativa de Información a Revelar (Modificaciones a la NIC 1)</p> <p>NIC 1 Presentación de Estados Financieros- se modifica los párrafos 10, 31, 54 y 55, 82A, 85, 113 y 114, 117, 119 y 122, se añaden los párrafos 30A, 55A, 85A, 85B y 139P y se eliminan los párrafos 115 y 120. Los párrafos 29, 30, 112, 116, 118 y 121 no se han modificado, pero se han incluido para facilitar una referencia.</p> <p><b>Modificaciones consiguientes a otras Normas</b></p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar- Se modifica el párrafo 21 y se añade el párrafo 44BB y en el Apéndice B, se modifica el párrafo B5.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia- Se modifica el párrafo 5 y se añade el párrafo 57</p>	Diciembre 2014	1 enero 2016

Mejoras Anuales a las NIIFS Ciclo 2012-2014	Fecha de emisión	Fecha efectiva
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Cambios en los métodos de disposición-se añaden los párrafos 26A, 26B y 44K y se modifican los párrafos 26 a 29	Septiembre 2014	1 enero 2016
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Contratos de servicios de administración. Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios abreviados- se modifican los párrafos 44R y B30 y se añaden los párrafos 44Z y B30A. El texto nuevo ha sido subrayado y el texto eliminado ha sido tachado. <b>Modificaciones consiguientes a otras Normas</b> NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera Se añade el párrafo 39AA. En el Apéndice E, se añaden el párrafo E4A	Septiembre 2014	1 enero 2016
NIC 19 Beneficios a los Empleados: Tasa de descuento: emisión en un mercado regional -se modifica el párrafo 83 y se añaden los párrafos 176 y 177	Septiembre 2014	1 enero 2016
NIC 34 Información Financiera Intermedia: Información a revelar "en alguna otra parte de la información financiera intermedia"-se modifica el párrafo 16A y se añade el párrafo 55	Septiembre 2014	1 enero 2016

## 4. RECONCILIACIONES

### A. RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2014 Y ENERO 1 2014

	31 de diciembre de 2014 MCOP\$	1 de enero de 2014 MCOP\$
<b>Patrimonio en COLGAAP</b>	<b>\$ 359.399</b>	<b>\$ 323.892</b>
Reclasificación Acciones Preferenciales (a)	(19.374)	(19.100)
Reconocimiento Dividendos Preferentes a Perpetuidad (b)	(17.521)	(15.770)
Eliminación Superávit por Valorizaciones (c)	(10.905)	(10.759)
Ajuste Activos Fijos	14.640	14.638
Ajuste Beneficios a Empleados (d)	(751)	(928)
Ajuste Impuesto al Patrimonio (e)	(2.651)	(2.651)
Ajuste Impuesto Diferido Crédito Mercantil (f)	(322)	(322)
Ajuste Impuesto Diferido Activo y Pasivo (g)	(2.111)	(2.111)
Ajuste Instrumentos Financieros a Costo Amortizado (h)	-	399
Ajuste por Activos Intangibles (i)	(26)	(417)
Ajuste Utilidad del ejercicio (j)	(2.198)	-
Ajuste Provisiones	92	94
Revalorización de Activos (k)	9.123	-
Valorización Inversiones	28	37
<b>Total Ajustes de Transición</b>	<b>\$ (31.976)</b>	<b>\$ (36.890)</b>
<b>Patrimonio en NIIF</b>	<b>\$ 327.423</b>	<b>\$ 287.002</b>

- a. De acuerdo al análisis realizado en adopción por primera vez, los contratos de suscripción de acciones son reconocidos como un pasivo financiero, por lo que se reclasificaron las Acciones Preferentes por valor de \$11.857 y prima en colocación por \$7.243 de la International Finance Corporation – IFC. Al 31 de diciembre de 2014 se incrementaron dichas acciones preferenciales en \$27.
- b. Para la adopción por primera vez, se realizó análisis de los contratos de las acciones preferenciales que se tienen con la IFC, producto de esto, se evidencia que estas acciones contienen un dividendo mínimo garantizado, el cual tiene carácter de ser a perpetuidad. Dado lo anterior se procedió a reconocer el correspondiente pasivo financiero.
- c. Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de activos que se traían del GAAP local.
- d. El Banco tiene beneficio para los empleados a largo plazo correspondiente a la “Prima de Antigüedad”. Conforme a la NIC 19, se realizó cálculo actuarial contratado con la compañía Actuarios Asociados S.A.S. para determinar el valor de dicho beneficio.
- e. Bajo el GAAP local el Impuesto al patrimonio se registra en Cargos Diferidos, y es sujeto de amortización. En la adopción por primera vez, es llevado a utilidades retenidas, dado que no cumple con el criterio de reconocimiento como activo.
- f. Este ajuste se genera por el cálculo de Impuesto de Renta Diferido sobre el crédito mercantil Bajo NIC 12 en adopción por primera vez.
- g. Este ajuste se genera por el cálculo de Impuesto de Renta Diferido Bajo NIC 12 en adopción por primera vez, el cual consiste en comparar los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales utilizando las tasas impositivas vigentes al final del periodo.
- h. En la adopción por primera vez, se identificaron los instrumentos financieros que posee el Banco y que a su vez tienen costos atribuibles asociados directamente a la colocación de los pasivos como Bonos y CDTs, por lo anterior se realizó el cálculo de costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.
- i. Según análisis de la NIC 38 de Activos Intangibles, se procedió a eliminar los rubros de software (programas para computador) y diferidos, que por sus características no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible.
- j. Ver Reconciliación de Utilidad Neta a Diciembre 31 2014.
- k. Para la adopción por primera vez, el Banco se acogió a la exención del costo atribuido, conforme a la NIIF 1, para lo cual estableció el valor razonable de sus activos fijos, mediante avalúo técnico realizado por la empresa especializada en avalúos técnicos TINSA S.A. Así mismo, estableció el método de revaluación, para la medición posterior de sus activos inmuebles (edificios y terrenos), el cual fue actualizado a 31 de diciembre de 2014.

**B. RECONCILIACIÓN DE UTILIDAD NETA A DICIEMBRE 31 2014**

	<b>31 de diciembre de 2014</b>
	<b>MCOP\$</b>
<b>Utilidad neta en COLGAAP</b>	<b>\$ 50.152</b>
Ajustes por activos intangibles (a)	(2.816)
Ajustes beneficios a empleados (b)	(1.465)
Reversión de amortización crédito mercantil (c)	1.291
Depreciación activos fijos (d)	(748)
Ajuste impuesto al patrimonio (e)	2.651
Ajuste impuesto diferido (f)	(1.277)
Ajuste instrumentos financieros a costo amortizado	117
Ajuste gastos ejercicios anteriores	85
Ajuste deterioro de edificios	(48)
Ajuste provisión UGPP	10
Mantenimiento activos fijos	2
<b>Subtotal</b>	<b>(2.198)</b>
<b>Utilidad neta en NIIF</b>	<b>\$ 47.954</b>

- a. Según análisis de la NIC 38 de Activos Intangibles, se procedió a reclasificar al gasto rubros que en el GAP local fueron registrados en el diferido, pero que por sus características no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible bajo NIIF.
- b. A fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 sobre Beneficios a los Empleados, se contrató un experto para actualizar el cálculo actuarial del beneficio a largo plazo por prima de antigüedad, por lo cual se realizó un ajuste por este concepto.
- c. Corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil, generada en el GAAP local, toda vez, que bajo IFRS, posee una vida útil indefinida por lo que no se amortiza, pero se somete es a prueba de impairment (ver nota 15- “Plusvalía”).
- d. Ajuste en depreciación de Activos Fijos bajo NIIF, por cambio en las vidas útiles determinadas de acuerdo a los principios establecidos en la NIC 16, aplicables a los diferentes grupos homogéneos.

- e. Bajo el GAAP local el Impuesto al Patrimonio se registra en Cargos Diferidos, y es sujeto de amortización., dado que no cumple con el criterio de reconocimiento como activo bajo NIIF, se procede a recuperar el gasto de amortización del año.
- f. Bajo el GAAP local el impuesto diferido se reconocía sobre diferencias temporarias a partir del estado de resultados, bajo NIIF se elimina el impuesto diferido reconocido bajo el GAAP local y se realizó el respectivo cálculo y ajuste por impuesto diferido según lineamientos contenidos en NIC 12.

**C. PÉRDIDA POR CONVERGENCIA DICIEMBRE 31 2014 Y ENERO 1 2014**

	31 de diciembre de 2014 MCOP\$	1 de enero de 2014 MCOP\$
Reconocimiento dividendos preferentes a perpetuidad	\$ (17.521)	\$ (15.770)
Ajuste Beneficios a Empleados	(751)	(928)
Ajuste Impuesto al Patrimonio	(2.651)	(2.651)
Ajuste impuesto diferido crédito mercantil	(322)	(322)
Ajuste Impuesto Diferido Activo y Pasivo	(2.111)	(2.111)
Ajuste Instrumentos Financieros a Costo Amortizado	-	399
Ajuste por Activos Intangibles	(26)	(417)
Ajuste provisiones	92	94
Ajuste activos fijos	14.640	14.638
<b>Total Ajuste por Adopción</b>	<b>\$ (8.650)</b>	<b>\$ (7.068)</b>

Ver explicaciones en la Reconciliación del patrimonio a Diciembre 31,2014 y Enero 1,2014.

**D. RECONCILIACIÓN OTRO RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE 31 2014 Y ENERO 1 2014**

Revalorización Activos	\$ 9.123	\$ -
Valorización Inversiones	28	37
<b>Total Otro Resultado Integral</b>	<b>\$ 9.151</b>	<b>\$ 37</b>

Ver explicaciones en la Reconciliación del patrimonio a Diciembre 31 2014 y Enero 1 2014



Nicolás Mario Gutiérrez en su fábrica de gelatinas (Medellín - Antioquia).

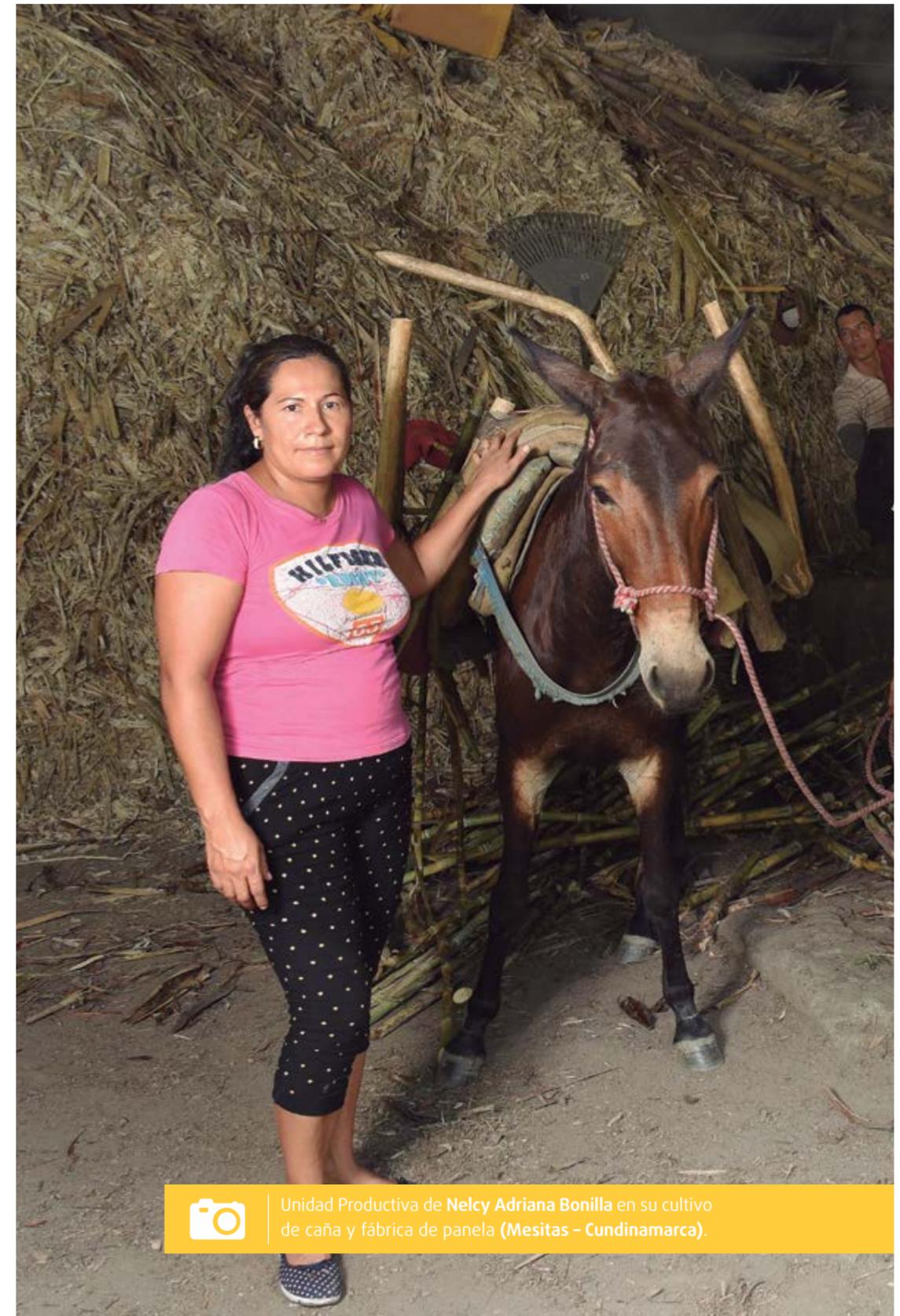
**E. RECONCILIACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 2014**

	COL GAAP MCOP\$	Efecto de transición MCOP\$	NIIF MCOP\$	
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 129.714	\$ 265	\$ 129.979	(a)
Operaciones del Mercado Monetario	81.500	10	81.510	(b)
Inversiones	14.512	28	14.540	(c)
Cartera de Créditos	1.019.052	2.343	1.021.395	(d)
Cuentas Comerciales por cobrar	34.292	(15)	34.277	(e)
Activos Materiales	15.854	43.459	59.313	(f)
Activos por Impuestos Corrientes	24.564	-	24.564	
Activos por Impuestos Diferidos	-	5.103	5.103	(g)
Gastos Pagados por Anticipado	647	(284)	363	(h)
Plusvalía	30.023	1.291	31.314	(i)
Otros Intangibles distintos a la plusvalía	20.308	(8.332)	11.976	(j)
Otros activos	18.139	(18.139)	-	(k)
<b>Valorizaciones</b>	<b>10.905</b>	<b>(10.905)</b>	<b>-</b>	<b>(l)</b>
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1.399.510</b>	<b>\$ 14.824</b>	<b>\$ 1.414.334</b>	
<b>PASIVOS</b>				
Instrumentos Financiero a Costo Amortizado	\$ 550.736	\$ (1.191)	\$ 549.545	(m)
Instrumentos Financiero a Valor Razonable	-	19.374	19.374	(n)
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financiera	416.058	-	416.058	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	20.296	17.776	38.072	(o)
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.202	-	34.202	
Pasivo por Impuesto Diferido Crédito Mercantil	10.632	15	10.647	(p)
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	8.798	8.798	(g)
Provisiones	4.529	(187)	4.342	(q)
Provisiones por Beneficios a Empleados	2.865	2.216	5.081	(r)
Otros Pasivos	792	-	792	
<b>Total Pasivos</b>	<b>1.040.110</b>	<b>46.801</b>	<b>1.086.911</b>	

	COL GAAP MCOP\$	Efecto de transición MCOP\$	NIIF MCOP\$	
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Emitido	186.042	(12.027)	174.015	(n)
Reservas	112.300	(7.347)	104.953	(n)
Resultado del Ejercicio	50.152	(2.198)	47.954	(s)
Superávit por valorización	10.906	(10.906)	-	(t)
Ganancia(Perdida) por Convergencia	-	(8.650)	(8.650)	(u)
Otro Resultado Integral (ORI)	-	9.151	9.151	(u)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>359.400</b>	<b>(31.977)</b>	<b>327.423</b>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$ 1.399.510</b>	<b>\$ 14.824</b>	<b>\$ 1.414.334</b>	

- Se reversó la provisión sobre el disponible del GAAP local, llevándose a la cuenta de resultados, al no cumplir con los lineamientos NIIF para registrar un deterioro; y adicionalmente se reclasifica las participaciones en fondos comunes de la cuenta de inversiones del GAAP local a este rubro.
- Reclasificación de Cuentas por Cobrar por intereses de interbancarios del GAAP local a la cuenta de Operaciones de Mercado Monetario en NIIF.
- Reclasificación de la cuenta de valorización de las acciones del GAAP local a la cuenta de inversiones en NIIF y adicionalmente, reclasificación de participaciones en fondos comunes hacia Efectivo y Equivalentes al Efectivo en NIIF.
- Reclasificación de la cuenta de Otros Activos del GAAP local correspondiente a la cartera de empleados al rubro Cartera de Créditos bajo NIIF.
- Corresponde a reclasificación de Otros Activos - Créditos a Empleados en el GAAP local por \$2.368 y provisiones por valor de \$25 a la cuenta de Cartera de Créditos NIIF.
- Corresponde a las diferencia en bases de Activos Fijos entre el GAAP local y NIIF, Reclasificación de terrenos y edificios en Leasing que en el GAAP local se registraban en la cuenta de otros activos y la Revaluación en NIIF de los Activos Inmuebles (terrenos y edificios), como medición posterior.
- Corresponde al cálculo de Impuesto de Renta Diferido Bajo NIC 12, el cual consiste en comparar los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales utilizando las tasas impositivas vigentes al final del periodo.
- Reclasificación de gastos pagados por anticipado del GAAP local, llevados al gasto en NIIF al no cumplir criterios de reconocimiento como activo.

- i. Corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil, generada en el GAAP local, toda vez, que bajo IFRS, posee una vida útil indefinida por lo que no se amortiza, pero se somete es a prueba de impairment (ver nota 15- “Plusvalía”).
- j. Reclasificaciones de otros activos del GAAP local; Provisión consumo empleados, Consumo y Vivienda, a la cuenta Cuentas por Cobrar por Intereses en NIIF, así mismo Fondos Interbancarios GAAP local hacia la cuenta de Operaciones de Mercado Monetario en NIIF.
- k. Corresponde a las reclasificaciones de la cuenta Otros activos bajo el GAAP local a otras cuentas bajo NIIF, como son: reclasificación de leasing (terrenos y edificios) hacia activos materiales en NIIF por \$15.712, reclasificación de créditos a empleados registrado en Otros Activos hacia Cartera en NIIF por \$2.372.
- l. Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de activos que se traían del GAAP local contra el patrimonio.
- m. Costos atribuibles a la colocación de instrumentos financieros pasivos; Bonos y CDTs en uso del método de la tasa de interés efectiva
- n. Bajo el GAAP local se registra en el patrimonio las acciones preferenciales y la prima en colocación de acciones correspondiente a la International Finance Corporation – IFC, tras el análisis realizado en la adopción por primera vez sobre los contratos de suscripción de accionistas y acciones preferentes, se realizó una reclasificación llevando al pasivo el valor de las acciones preferenciales por \$11.857 y la prima de colocación por \$7.243.
- o. En relación con la nota anterior, como consecuencia del análisis realizado sobre las acciones preferenciales con la IFC, se evidencia que estas acciones preferenciales contienen un dividendo mínimo garantizado con carácter de ser a perpetuidad. Dado lo anterior se realiza reclasificación por \$17.521 al pasivo financiero y ajuste por reconocimiento de costos atribuibles en colocación de los bonos con la IFC, y reclasificación de provisiones del GAAP local a cuentas por pagar bajo NIIF.
- p. Actualización del pasivo sobre el impuesto diferido derivado del Crédito Mercantil.
- q. Reclasificación de Provisiones del GAAP local por valor \$177 a las cuentas por pagar en NIIF, reconocimiento de provisión NIIF por litigios e indemnizaciones por \$10.
- r. Corresponde al cálculo actuarial de la prima de antigüedad por valor de \$1.150 y prima de vacaciones por valor de \$1.066, el Banco a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 sobre Beneficios a los Empleados, contrató un experto actuario externo Actuarios Asociados S.A.S. para realizar dichos cálculos actuariales.
- s. Ajustes al patrimonio en aplicación de NIIF durante el periodo. Ver reconciliación de la Utilidad Neta.
- t. Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de activos que se traían del GAAP local.
- u. Ver detalle de los rubros en la conciliación del patrimonio y otro resultado integral.



Unidad Productiva de Nelcy Adriana Bonilla en su cultivo de caña y fábrica de panela (Mesitas – Cundinamarca).

**F. RECONCILIACIÓN DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA A ENERO 1 2014**

	COL GAAP MCOP\$	Efecto de transición MCOP\$	NIIF MCOP\$	
<b>ACTIVOS</b>				
Efectivo y equivalente al efectivo	\$ 94.905	\$ 151	\$ 95.056	(a)
Operaciones de Mercado monetaria	52.000	18	52.018	(b)
Inversiones	13.717	37	13.754	(c)
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	961.930	1.995	963.925	(d)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	30.303	(22)	30.281	(e)
Activos Materiales	13.639	34.630	48.269	(f)
Activos por Impuestos Corrientes	22.420	-	22.420	
Activos por Impuestos Diferidos	835	2.275	3.110	(g)
Gastos Pagados por Anticipado	310	(23)	287	(h)
Otros Intangibles distintos a la plusvalía	8.137	(6.712)	1.425	(i)
Otros activos	18.373	(18.373)	-	(j)
Valorizaciones	10.759	(10.759)	-	(k)
Plusvalía	31.314	-	31.314	
<b>Total Activos</b>	<b>\$ 1.258.642</b>	<b>\$ 3.217</b>	<b>\$ 1.261.859</b>	
<b>PASIVOS</b>				
Instrumentos Financiero a Costo Amortizado	\$ 452.426	\$ (398)	\$ 452.028	(l)
Instrumentos Financiero a Valor Razonable	-	19.100	19.100	(m)
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financiera	411.612	-	411.612	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	18.368	15.770	34.138	(n)
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.988	-	34.988	
Pasivos por Impuestos Diferidos - Crédito Mercantil	10.325	322	10.647	(o)
Pasivos por Impuestos Diferidos	-	4.386	4.386	(g)
Provisiones por Beneficios a Empleados	2.987	927	3.914	(p)
Provisiones	2.758	-	2.758	
Otros Pasivos	1.286	-	1.286	
<b>Total Pasivos</b>	<b>934.750</b>	<b>40.107</b>	<b>974.857</b>	

	COL GAAP MCOP\$	Efecto de transición MCOP\$	NIIF MCOP\$	
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Emitido	185.872	(11.857)	174.015	(m)
Reservas	84.659	(7.243)	77.416	(m)
Resultado del Ejercicio	42.602	-	42.602	
Superávit por Valorización	10.759	(10.759)	-	(q)
Ganancia(Perdida) por Convergencia	-	(7.068)	(7.068)	(r)
Otro Resultado Integral (ORI)	-	37	37	(r)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>323.892</b>	<b>(36.890)</b>	<b>287.002</b>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</b>	<b>\$ 1.258.642</b>	<b>\$ 3.217</b>	<b>\$ 1.261.859</b>	

- En adopción por primera vez se reversó la provisión sobre el disponible del GAAP local, llevándose a la cuenta Utilidades Retenidas, al no cumplir con los lineamientos NIIF para registrar un deterioro. Y se reclasifica la caja menor.
- Reclasificación de Cuentas por Cobrar por intereses de interbancarios del GAAP local a la cuenta de Operaciones de Mercado Monetario en NIIF.
- Reclasificación de la cuenta de valorización de las acciones del GAAP local a la cuenta de inversiones en NIIF.
- Reclasificación de la cuenta de Otros Activos del GAAP local correspondiente a la cartera de empleados al rubro Cartera de Créditos bajo NIIF.
- Reclasificaciones de intereses de interbancarios e intereses de cartera de empleados del GAAP local que fueron reclasificados a las cuentas de operaciones del mercado monetario y cartera de crédito bajo NIIF, respectivamente.
- Para la adopción por primera vez, el Banco se acogió a la exención del costo atribuido, conforme a la NIIF 1, para lo cual estableció el valor razonable de sus activos fijos, mediante avalúo técnico realizado por la firma especializada Price waterhouse Coopers Asesores Gerenciales Ltda.
- Corresponde al cálculo del Impuesto de Renta Diferido Bajo NIC 12 en adopción por primera vez a NIIF, el cual consiste en comparar los saldos en libros de activos y pasivos y los saldos para propósitos fiscales utilizando las tasas impositivas vigentes al final del periodo. De igual manera se realiza reconocimiento de pasivo por concepto de impuesto diferido derivado del Crédito Mercantil.

- h. Según análisis de la NIC 38 de Activos Intangibles, se procedió a reclasificar al gasto rubros que en el GAP local fueron registrados en gastos pagados por anticipado, pero que por sus características no cumplen con los requisitos para ser reconocidos como un activo bajo NIIF.
- i. Corresponde a reclasificaciones de la cuenta de otros activos, por activos en leasing (terrenos y edificios) y cartera de créditos a empleados del GAAP local, a las cuentas de activos materiales y cartera de crédito bajo NIIF.
- j. Incluye principalmente reclasificación de la cuenta de otros activos por Mejoras Tomadas en Arrendamiento del GAAP local a la cuenta de Activos Materiales en NIIF y baja del saldo de impuesto al patrimonio que en el GAAP local se encontraba en el diferido, al no cumplir con los principios para ser un activo bajo NIIF.
- k. Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de activos que se traían del GAAP local, llevándolas en NIIF a utilidades retenidas en adopción por primera vez.
- l. Costos atribuibles a la colocación de instrumentos financieros pasivos; Bonos y CDTs en uso del método de la tasa de interés efectiva.
- m. Bajo el GAAP local se registra en el patrimonio las acciones preferenciales y la prima en colocación de acciones correspondiente a la International Finance Corporation – IFC, tras el análisis realizado en la adopción por primera vez sobre los contratos de suscripción de accionistas y acciones preferentes, se realizó una reclasificación llevando al pasivo el valor de las acciones preferenciales por \$11.857 y la prima de colocación por \$7.243.
- n. En relación con la nota anterior, como consecuencia del análisis realizado sobre las acciones preferenciales con la IFC, se evidencia que estas acciones preferenciales contienen un dividendo mínimo garantizado con carácter de ser a perpetuidad. Dado lo anterior se realiza reclasificación por \$15.770 al pasivo financiero.
- o. Este ajuste se genera por el cálculo de Impuesto de Renta Diferido sobre el crédito mercantil Bajo NIC 12 en adopción por primera vez.
- p. Beneficios a Empleados: A fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 sobre Beneficios a los Empleados se contrató al experto Actuarios Asociados S.A.S. para realizar el cálculo actuarial del beneficio a largo plazo prima de antigüedad.
- q. Corresponde a la eliminación de las valorizaciones de activos que se traían del GAAP local.
- r. Ajustes en adopción por primera vez de NIIF. Ver detalle de los rubros en la conciliación del patrimonio.



Cultivo de caña y fábrica de panela  
(Mesitas – Cundinamarca).

**G. RECONCILIACIÓN DE ESTADOS RESULTADOS A DICIEMBRE 31 2014**

	COL GAAP MCOP\$	Efecto de transición MCOP\$	NIIF MCOP\$	
Ingresos Actividad Ordinaria	\$ 387.566	\$ 551	\$ 388.117	(a)
Otros Ingresos	3.627	3	3.630	
Gastos por beneficios a empleados	(101.874)	(875)	(102.749)	(b)
Gastos por provisiones	(87.417)	(48)	(87.465)	(c)
Gasto por depreciación y amortización	(10.008)	(1.796)	(11.804)	(d)
Recuperación deterioro (provisión)	23.039	-	23.039	
<b>Otros gastos</b>	<b>(87.121)</b>	<b>1.773</b>	<b>(85.348)</b>	<b>(e)</b>
Ganancia (perdida) por actividades de operación	127.812	(392)	127.420	
Ganancias (perdidas) derivadas de la posición monetaria neta	(38)	-	(38)	
Ingresos financieros	3.030	-	3.030	
<b>Costos financieros</b>	<b>(50.814)</b>	<b>(530)</b>	<b>(51.344)</b>	<b>(f)</b>
<b>Ganancia (perdida) antes de impuestos</b>	<b>79.990</b>	<b>(922)</b>	<b>79.068</b>	
<b>Ingreso (gasto) por impuestos</b>	<b>29.838</b>	<b>1.276</b>	<b>31.114</b>	<b>(g)</b>
<b>Ganancia o pérdida del ejercicio</b>	<b>\$ 50.152</b>	<b>\$ (2.198)</b>	<b>\$ 47.954</b>	

- a. Reclasificación de cuentas correspondiente a la disminución en valorización de inversiones TDA, llevada en el GAAP local como menor valor del ingreso, reconocida en NIIF al gasto.
- b. A fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 sobre Beneficios a los Empleados, se contrató un experto para realizar el cálculo actuarial del beneficio a largo plazo prima de antigüedad.
- c. Corresponde a reconocimiento en el gasto bajo NIIF de deterioro presentado sobre activo inmueble.
- d. Corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil generada en el GAAP local, toda vez que bajo IFRS al poseer una vida útil indefinida no se amortiza, pero se somete anualmente a prueba de impairment. En cuanto a la depreciación de activos fijos se presentan diferencias entre el GAAP local y NIIF entre las bases, la vida útil y el valor residual.
- e. Corresponde al impuesto al patrimonio en Colgaap y los ajustes realizados entre Colgaap y NIIF.
- f. Corresponde a reconocimiento como gasto por disminución en valorización de inversiones TDA y menor valor del gasto entre GAAP local y NIIF por \$22 por cálculo del costo amortizado de instrumentos financieros CDT.
- g. Bajo el GAAP local el impuesto diferido se reconocía sobre diferencias temporarias a partir del estado de resultados. Bajo NIIF se elimina el impuesto diferido reconocido bajo el GAAP local y se realizó el respectivo cálculo y ajuste por impuesto diferido según lineamientos contenidos en NIC 12. Adicionalmente se realiza reconocimiento de pasivo por concepto de impuesto diferido derivado del Crédito Mercantil.

**H. RECONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31, 2014**

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo	COLGAAP	NIIF	Efecto de Transición
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	\$ 1.019.051	\$ 1.019.051	-
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	3.772	3.772	-
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	75.996	75.996	-
Otros cobros por actividades de operación	1.751	3.600	1.849
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación			
Pagos procedentes de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	964.231	964.231	-
Pagos procedentes de depósitos y exigibilidades	4.835	4.835	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	101.284	98.900	(2.384)
Otros pagos por actividades de operación	110.095	18.475	(91.620)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>\$ (79.875)</b>	<b>\$ 15.978</b>	<b>\$ 95.853</b>
Intereses pagados	\$ 20.437	\$ 20.415	(22)
Intereses recibidos	311.380	311.380	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	29.838	31.114	1.276
Otras entradas (salidas) de efectivo	70.743	147.689	76.946
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>\$ 110.487</b>	<b>\$ 128.140</b>	<b>\$ 17.653</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	\$ 30.296	\$ 30.324	\$ 28
Compras de propiedades, planta y equipo	6.265	6.265	-
Activos intangibles	13.016	13.016	-
Dividendos recibidos	31	31	-
Intereses recibidos	-	10	10

Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo	COLGAAP	NIIF	Efecto de Transición
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
	<b>\$ (49.546)</b>	<b>\$ (49.564)</b>	<b>\$ (18)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados	\$ -	\$ 17.521	17.521
Intereses pagados	26.094	26.094	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>\$ (26.095)</b>	<b>\$ (43.615)</b>	<b>\$ (17.521)</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	\$ 34.847	\$ 34.961	\$ (114)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(38)</b>	<b>(38)</b>	<b>-</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	34.809	34.923	(114)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo</b>	<b>94.905</b>	<b>95.056</b>	<b>(151)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 129.714</b>	<b>\$ 129.979</b>	<b>\$ (265)</b>

**Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo**

	COLGAAP	NIIF	Efecto de Transición
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:</b>			
Ganancia (pérdida) del Ejercicio	\$ 50.152	\$ 47.954	\$ (2.198)
Ajustes por costos financieros		2.394	2.394
Ajustes por disminuciones (incrementos) en la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(116.204)	(117.946)	(1.742)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	(7.806)	(9.867)	(2.061)
Ajustes por el incremento (disminución) en depósitos y exigibilidades	98.677	104.852	6.175
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	840	2.543	1.703
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	10.008	10.066	58
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	-	48	48
Ajustes por deterioro de valor (provisiones) de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	58.838	60.561	1.723
Ajustes por provisiones	5.687	(6.909)	(12.596)
Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	-	(274)	(274)
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(18.227)	(1.775)	16.452
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	-	(2.032)	(2.032)
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(251)	-	251
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>31.562</b>	<b>41.661</b>	<b>10.099</b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>\$ 81.714</b>	<b>\$ 89.615</b>	<b>\$ 7.901</b>

**Estado de Flujos de Efectivo, Método Directo**

	COLGAAP	NIIF	Efecto de Transición
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:</b>			
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	\$ 30.295	\$ 30.334	\$ 39
Compras de propiedades, planta y equipo	6.265	14.222	7.957
Compras de activos intangibles	-	16.371	16.371
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	\$ (36.560)	\$ (60.927)	\$ (24.367)
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de préstamos	\$ 4.446	\$ 4.446	\$ -
Dividendos pagados	14.791	1.751	16.542
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	\$ (10.345)	\$ 6.197	\$ 16.542
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	34.809	34.885	(76)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-</b>	<b>38</b>	<b>(38)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>34.809</b>	<b>34.923</b>	<b>(114)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	94.905	95.056	(151)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 129.714</b>	<b>\$ 129.979</b>	<b>\$ (265)</b>

## 5. MADURACIÓN DE ACTIVOS Y VENCIMIENTO DE PASIVOS

Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. Al cierre del 2015 el plazo promedio fue de 25,1 meses para la terminación de los contratos, mientras que al cierre de diciembre de 2014 el plazo promedio fue de 24,2 meses y al 1 de enero de 2014 fue de 24,7 meses.

El plazo promedio de las obligaciones financieras para cierre del año 2015 fue de 28,6 meses. Para el año 2014, este plazo fue de 24,5 y al 1 de enero de 2014 este plazo fue de 33,2 meses para la terminación de los contratos.

El plazo promedio de los CDT's vigentes al 31 de diciembre de 2015 era de 4,4 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,3 meses. Para el año 2014 el plazo promedio fue de 4,3 meses con una maduración desde esa fecha al vencimiento 2,2 meses y para el 1 de enero de 2014 el plazo promedio fue de 4,2 meses, con una maduración desde esa fecha al vencimiento de 2,2 meses.

Con relación a los bonos vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 el plazo era de 60 meses y 24 meses respectivamente.

Con respecto a las cuentas de ahorro no se reflejaba plazo de vencimiento, por ser un pasivo a la vista.

## 6. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La composición de los activos y pasivos en moneda extranjera equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Dólares	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
<b>Activos:</b>			
Otros activos (1)	USD\$ 2.059.368	USD\$ 3.080.669	USD\$ -
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>USD\$ 2.059.368</b>	<b>USD\$ 3.080.669</b>	<b>USD\$ -</b>
<b>Pasivos:</b>			
Cuentas por pagar (2)	USD\$ 80.760	USD\$ 942.822	USD\$ -
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>80.760</b>	<b>942.822</b>	<b>-</b>
<b>Activos (pasivos) netos en moneda extranjera Dólar</b>	<b>USD\$ 1.978.608</b>	<b>USD\$ 2.137.847</b>	<b>USD -</b>

Euros	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
<b>Activos:</b>			
Otros activos (3)	EU\$ 6.495	EU\$ -	EU\$ -
<b>Activos (pasivos) netos en moneda extranjera Dólar</b>	<b>EU\$ 6.495</b>	<b>EU\$ -</b>	<b>EU\$ -</b>

- Las cifras de otros activos están compuestas principalmente por licencias y programas de software Bantotal, equivalentes a un total de \$12.112 millones de pesos.
- El saldo del pasivo corresponde a obligaciones con proveedores del exterior por \$ 254 millones de pesos.
- El valor en euros corresponde a derechos de uso adquiridos con el proveedor del exterior Cornerstone Ondemand Limited por \$22 millones de pesos.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Caja	\$ 40.167	\$ 31.463	\$ 38.115
Banco de la República	59.651	53.799	25.187
Bancos y otras entidades financieras	33.857	44.716	31.754
<b>Participaciones en fondos comunes ordinarios</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total disponible</b>	<b>\$ 133.676</b>	<b>\$ 129.979</b>	<b>\$ 95.056</b>

Sobre el disponible existe restricción en el saldo de la cuenta del Banco GNB Sudameris por valor de \$1.000, correspondiente a la garantía del convenio con Servibanca (Cajeros Automáticos) y en el encaje requerido, establecido de acuerdo a las normas emitidas por el Banco de la República, y cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015, del 2014 y Balance de apertura al 1 de enero de 2014 era de \$25.239, \$25.308 y \$21.269 respectivamente.

## 8. OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

Los saldos reportados corresponden a valor de capital e intereses causados de los interbancarios vigentes al cierre de 2015 presentando un rendimiento promedio de 8,2% y un plazo promedio de 4 días distribuidos de la siguiente forma:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
Banco Popular S.A.	\$ 17.000	\$ 8	\$ 17.008
Banco Occidente S.A.	17.000	8	17.008
Bancoldex S.A.	16.000	7	16.007
Banco Bogota S.A.	9.000	3	9.003
<b>Total</b>	<b>\$ 59.000</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ 59.026</b>

El rendimiento promedio del año 2014 fue 6,8% y el plazo promedio 5 días, para el año 1 de enero de 2014 el rendimiento promedio fue de 4,0% y el plazo promedio de 4 días.

El detalle del capital y los intereses causados al cierre del año 2014, era el siguiente:

Entidad	Saldo capital	Intereses causados	Total
BBVA Colombia S.A.	\$ 17.000	2	\$ 17.002
Banco Sudameris S.A.	16.000	2	16.002
Banco AV.Villas S.A.	16.000	2	16.002
Banco Popular S.A.	16.000	2	16.002
Corficolombiana S.A.	11.000	1	11.001
Bancoldex S.A.	5.500	1	5.501
<b>Total</b>	<b>\$81.500</b>	<b>\$ 10</b>	<b>\$ 81.510</b>

El detalle del capital y los intereses causados al Balance de Apertura al 1 enero 2014 era el siguiente:

BBVA Colombia S.A.	\$ 17.000	\$ 6	\$ 17.006
Banco AV.Villas S.A.	16.000	5	16.005
Bancolombia S.A.	14.000	5	14.005
Corficolombiana S.A.	5.000	2	5.002
<b>Total</b>	<b>\$ 52.000</b>	<b>\$ 18</b>	<b>\$ 52.018</b>

Al cierre de 31 de diciembre de 2015, 2014 y Balance de Apertura del 1 de enero de 2014 no existían restricciones sobre los saldos registrados.

## 9. INVERSIONES

Las inversiones por disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia se encuentran bajo la excepción dispuesta en la CE 034 de 2014 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados. Por lo tanto la información contenida en esta revelación corresponde al tratamiento determinado en dicha circular.

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 1 enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Inversiones a valor razonable (1)			
Títulos emitidos por gobierno nacional	\$ 12.030	\$ 14.483	\$ 13.707
Inversiones disponibles para la venta:			
Otros emisores nacionales (2)	92	57	47
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 12.122</b>	<b>\$ 14.540</b>	<b>\$ 13.754</b>

1. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y al 1 de enero de 2014 las inversiones estaban constituidas por inversiones en TDA'S; en cumplimiento con las disposiciones legales, el cual estaba compuesto de la siguiente manera:

TDA	2015	
	% de participación	Valor
A	37 %	\$ 4.420
B	63 %	7.610
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 12.430</b>

TDA	31 de diciembre 2014		1 de enero 2014	
	% de participación	Valor	% de participación	Valor
A	37%	\$ 5.318	37%	\$ 5.030
B	63%	9.165	63%	8.677
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 14.483</b>	<b>\$ 100%</b>	<b>\$ 13.707</b>

Al cierre del 2015, 2014 y Balance de apertura al 1 de enero de 2014 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

- Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y balance de apertura al 1 de enero de 2014 se incremento el número de acciones invertidas, por lo tanto la cuenta de capital y su valorización aumento frente al patrimonio técnico reportado por el emisor CIFIN.

% de participación	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Capital de las acciones	\$ 41	\$ 28	\$ 10
Valorización Acciones	51	29	37
<b>Total</b>	<b>\$ 92</b>	<b>\$ 57</b>	<b>\$ 47</b>



María Inés Feo de Sánchez en su negocio de dulces (Sopó - Cundinamarca).

## 10. CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

De acuerdo a la excepción definida en el decreto 1851 del 29 de agosto de 2013 emitido por el ministerio de hacienda y crédito público por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo del artículo 1º del decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1, el Banco no adopta la NIC 39 y NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y lo seguirá realizando de acuerdo a los lineamientos del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos, acorde a como lo exige la Superintendencia Financiera de Colombia.

El detalle de la cartera de crédito por modalidad era la siguiente:

AL 31 DICIEMBRE 2015

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
Con garantía idónea							
A	95.423	\$ 348.621	\$ 8.464	\$ 357.085	\$ 174.733	\$ 8.530	\$ 95
B	5.354	13.697	431	14.128	6.848	761	431
C	3.167	7.754	243	7.997	3.877	974	243
D	1.914	4.621	175	4.796	2.311	1.266	175
E	3.503	11.162	472	11.634	5.210	6.266	472
<b>Subtotal</b>	<b>109.361</b>	<b>385.855</b>	<b>9.785</b>	<b>395.640</b>	<b>192.979</b>	<b>17.797</b>	<b>1.416</b>
Otras garantías							
A	254.597	640.492	18.897	659.389	-	13.146	210
B	8.804	14.989	526	15.515	-	862	527
C	5.297	8.503	312	8.815	-	1.921	312
D	3.116	4.802	160	4.962	-	2.514	160
E	8.358	12.904	496	13.400	-	12.904	496
<b>Subtotal</b>	<b>280.172</b>	<b>681.690</b>	<b>20.391</b>	<b>702.081</b>	<b>-</b>	<b>31.347</b>	<b>1.705</b>
<b>Total microcrédito</b>	<b>389.533</b>	<b>1.067.545</b>	<b>30.176</b>	<b>1.097.721</b>	<b>192.979</b>	<b>49.144</b>	<b>3.121</b>
<b>Comercial</b>							
Garantía idónea							
A	1.396	24.668	370	25.038	13.042	734	7
B	54	479	23	502	240	38	1
C	42	511	20	531	256	54	17
D	53	734	46	780	364	272	45
E	23	382	22	404	167	258	21
<b>Subtotal</b>	<b>1.568</b>	<b>26.774</b>	<b>481</b>	<b>27.255</b>	<b>14.069</b>	<b>1.356</b>	<b>91</b>
Otras garantías							
A	1.315	9.136	161	9.297	-	346	5
B	28	140	4	144	-	17	-

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
C	35	163	6	169	-	24	6
D	20	96	3	99	-	54	3
E	12	124	5	129	-	17	4
<b>Subtotal</b>	<b>1.410</b>	<b>9.659</b>	<b>179</b>	<b>9.838</b>	<b>-</b>	<b>558</b>	<b>18</b>
<b>Total comercial</b>	<b>2.978</b>	<b>36.433</b>	<b>660</b>	<b>37.093</b>	<b>14.069</b>	<b>1.914</b>	<b>109</b>
<b>Consumo</b>							
A	232	532	1	533	-	13	-
B	-	-	-	-	-	-	-
D	1	1	-	1	-	1	-
<b>Total consumo</b>	<b>233</b>	<b>533</b>	<b>1</b>	<b>534</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
Garantía idónea A	38	2.586	2	2.588	57	27	-
Garantía idónea C	1	13	-	13	16	1	-
<b>Total vivienda</b>	<b>39</b>	<b>2.599</b>	<b>2</b>	<b>2.601</b>	<b>73</b>	<b>28</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>392.783</b>	<b>1.107.110</b>	<b>30.839</b>	<b>1.137.949</b>	<b>207.121</b>	<b>51.094</b>	<b>3.230</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	10.675	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	437	7
<b>Total</b>	<b>392.783</b>	<b>\$ 1.107.110</b>	<b>\$ 30.839</b>	<b>\$ 1.137.949</b>	<b>\$ 207.121</b>	<b>\$ 62.212</b>	<b>\$ 3.237</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
Con garantía idónea							
A	\$ 118.055	\$ 406.673	\$ 10.255	\$ 416.928	\$ 203.311	\$ 7.855	\$ 119
B	5.489	12.691	439	13.130	6.330	539	439
C	3.434	7.364	212	7.576	3.676	808	212
D	2.009	4.538	165	4.703	2.269	1.178	165
E	4.125	10.772	436	11.208	5.061	5.799	437
<b>Subtotal</b>	<b>133.112</b>	<b>442.038</b>	<b>11.507</b>	<b>453.545</b>	<b>220.647</b>	<b>16.179</b>	<b>1.372</b>
Otras garantías							
A	241.929	566.168	15.850	582.018	-	10.219	175
B	8.586	11.665	468	12.133	-	559	467
C	5.194	7.808	231	8.039	-	1.679	231
D	3.139	4.340	165	4.505	-	2.228	165
E	9.366	12.348	512	12.860	-	12.348	512
<b>Subtotal</b>	<b>268.214</b>	<b>602.328</b>	<b>17.226</b>	<b>619.555</b>	<b>-</b>	<b>27.033</b>	<b>1.550</b>
<b>Total microcrédito</b>	<b>401.326</b>	<b>1.044.367</b>	<b>28.733</b>	<b>1.073.100</b>	<b>220.647</b>	<b>43.212</b>	<b>2.922</b>
<b>Comercial</b>							
Garantía idónea							
A	1.204	20.726	313	21.039	10.796	482	-
B	25	303	9	312	254	17	-
C	42	377	17	394	188	31	9
D	54	631	26	657	311	219	24
E	17	210	10	220	125	137	10
<b>Subtotal</b>	<b>1.342</b>	<b>22.247</b>	<b>375</b>	<b>22.622</b>	<b>11.674</b>	<b>886</b>	<b>43</b>
Otras garantías							
A		1.094	7.153	116	7.269	-	224
B	34	111	5	116	-	10	1
C	47	156	7	163	-	21	4

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
D	41	134	7	141	-	75	6
E	27	160	6	166	-	133	6
<b>Subtotal</b>	<b>1.243</b>	<b>7.714</b>	<b>141</b>	<b>7.855</b>	<b>-</b>	<b>463</b>	<b>20</b>
<b>Total comercial</b>	<b>2.585</b>	<b>29.961</b>	<b>516</b>	<b>30.477</b>	<b>11.674</b>	<b>1.349</b>	<b>68</b>
<b>Consumo</b>							
Garantía idónea							
A	2	4	297	-	297	-	2
<b>Subtotal</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>297</b>	<b>-</b>	<b>297</b>	<b>-</b>	<b>2</b>
Garantía idónea							
A		307	299	1	300	-	5
B	1	1	-	1	-	-	-
D	1	1	-	1	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>309</b>	<b>301</b>	<b>1</b>	<b>302</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
<b>Total consumo</b>	<b>313</b>	<b>598</b>	<b>1</b>	<b>599</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
Garantía idónea A							
	24	1.860	2	1.862	139	19	-
<b>Total vivienda</b>	<b>24</b>	<b>1.860</b>	<b>2</b>	<b>1.862</b>	<b>139</b>	<b>19</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>404.248</b>	<b>1.076.786</b>	<b>29.252</b>	<b>1.106.038</b>	<b>232.461</b>	<b>44.588</b>	<b>2.990</b>
Provisión general							
	-	-	-	-	-	10.444	-
Provisión contracíclica							
	-	-	-	-	-	359	-
<b>Total</b>	<b>404.248</b>	<b>\$ 1.076.786</b>	<b>\$ 29.252</b>	<b>\$ 1.106.038</b>	<b>\$ 232.461</b>	<b>\$ 55.391</b>	<b>\$ 2.995</b>

**BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014**

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
Con garantía idónea							
A	\$ 153.581	\$ 429.694	\$ 10.929	\$ 440.623	\$ 215.343	\$ 4.297	\$ 143
B	5.592	9.241	294	9.535	4.716	249	294
C	4.900	8.027	213	8.240	4.107	784	213
D	3.341	5.409	180	5.589	2.775	1.316	180
E	9.860	16.563	612	17.175	8.399	8.164	612
<b>Subtotal</b>	<b>177.274</b>	<b>468.934</b>	<b>12.228</b>	<b>481.162</b>	<b>235.340</b>	<b>14.810</b>	<b>1.442</b>
Otras garantías							
A	231.739	483.600	14.462	498.062	-	4.836	172
B	5.294	6.820	302	7.122	-	218	302
C	5.985	8.800	235	9.035	-	1.760	235
D	3.157	3.844	155	3.999	-	1.922	155
E	10.993	11.372	483	11.855	-	11.372	483
<b>Subtotal</b>	<b>257.168</b>	<b>514.436</b>	<b>15.637</b>	<b>530.073</b>	<b>-</b>	<b>20.108</b>	<b>1.347</b>
<b>Total Microcrédito</b>	<b>434.442</b>	<b>983.370</b>	<b>27.865</b>	<b>1.011.235</b>	<b>235.340</b>	<b>34.918</b>	<b>2.789</b>
<b>Comercial</b>							
Garantía idónea							
A	1.068	16.688	239	16.927	9.285	293	4
B	39	715	18	733	444	39	1
C	50	499	15	514	250	41	10
D	41	493	19	512	247	168	18
E	11	268	12	280	215	106	12
<b>Subtotal</b>	<b>1.209</b>	<b>18.663</b>	<b>303</b>	<b>18.966</b>	<b>10.441</b>	<b>647</b>	<b>45</b>
Otras garantías							
A	921	5.241	95	5.336	-	152	3
B	36	159	11	170	-	12	1
C	55	272	12	284	-	41	10

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
D	35	130	9	139	-	72	7
E	12	108	2	110	-	79	2
<b>Subtotal</b>	<b>1.059</b>	<b>5.910</b>	<b>129</b>	<b>6.039</b>	<b>-</b>	<b>356</b>	<b>24</b>
<b>Total Comercial</b>	<b>2.268</b>	<b>24.573</b>	<b>432</b>	<b>25.005</b>	<b>10.441</b>	<b>1.003</b>	<b>69</b>
<b>Consumo</b>							
Con garantía idónea							
A	3	315	-	315	-	3	-
<b>Subtotal</b>	<b>3</b>	<b>315</b>	<b>-</b>	<b>315</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
Otras garantías							
A	175	316	1	317	-	4	-
D	2	1	-	1	-	1	-
<b>Subtotal</b>	<b>177</b>	<b>317</b>	<b>1</b>	<b>318</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>-</b>
<b>Total Consumo</b>	<b>180</b>	<b>632</b>	<b>1</b>	<b>633</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
Garantía Idónea							
A	13	1.427	1	1.428	66	14	-
<b>Subtotal</b>	<b>13</b>	<b>1.427</b>	<b>1</b>	<b>1.428</b>	<b>66</b>	<b>14</b>	<b>-</b>
<b>Total vivienda</b>	<b>13</b>	<b>\$ 1.427</b>	<b>1</b>	<b>1.428</b>	<b>66</b>	<b>14</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>436.903</b>	<b>1.010.002</b>	<b>28.299</b>	<b>1.038.301</b>	<b>245.847</b>	<b>35.943</b>	<b>2.858</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	9.834	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	300	5
<b>Total</b>	<b>436.903</b>	<b>1.010.002</b>	<b>28.299</b>	<b>1.038.301</b>	<b>245.847</b>	<b>46.077</b>	<b>2.863</b>

La cartera de crédito por modalidad y calificación era la siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	350.020	\$ 989.112	\$ 27.361	\$ 1.016.473	\$ 174.733	\$ 21.676	\$ 305
B	14.158	28.686	957	29.643	6.848	1.622	958
C	8.464	16.257	555	16.812	3.877	2.895	555
D	5.030	9.423	335	9.758	2.311	3.781	335
E	11.861	24.067	968	25.035	5.210	19.170	968
<b>Total Microcrédito</b>	<b>389.533</b>	<b>1.067.545</b>	<b>30.176</b>	<b>1.097.721</b>	<b>192.979</b>	<b>49.144</b>	<b>3.121</b>
<b>Comercial</b>							
A	2.711	33.803	532	34.335	13.042	1.080	11
B	82	620	27	647	240	54	2
C	77	674	26	700	256	79	23
D	73	830	49	879	364	326	48
E	35	506	26	532	167	375	25
<b>Total Comercial</b>	<b>2.978</b>	<b>36.433</b>	<b>660</b>	<b>37.093</b>	<b>14.069</b>	<b>1.914</b>	<b>109</b>
<b>Consumo</b>							
A	232	532	1	533	-	7	-
D	1	1	-	1	-	1	-
<b>Total consumo</b>	<b>233</b>	<b>533</b>	<b>1</b>	<b>534</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
Garantía idónea A	38	2.586	2	2.588	57	27	-
Garantía idónea C	1	13	-	13	16	1	-
<b>Total vivienda</b>	<b>39</b>	<b>2.599</b>	<b>2</b>	<b>2.601</b>	<b>73</b>	<b>28</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>392.783</b>	<b>1.107.110</b>	<b>30.839</b>	<b>1.137.949</b>	<b>207.121</b>	<b>51.094</b>	<b>3.230</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	10.675	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	441	7
<b>Total</b>	<b>392.783</b>	<b>\$ 1.107.110</b>	<b>\$ 30.839</b>	<b>\$ 1.137.949</b>	<b>\$ 207.121</b>	<b>\$ 62.210</b>	<b>\$ 3.237</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	359.984	\$ 972.841	\$ 26.105	\$ 998.946	\$ 203.311	\$ 18.075	\$ 294
B	14.075	24.356	907	25.263	6.330	1.098	906
C	8.628	15.172	443	15.615	3.676	2.487	443
D	5.148	8.878	330	9.208	2.269	3.406	330
E	13.491	23.120	948	24.068	5.061	18.147	949
<b>Total Microcrédito</b>	<b>401.326</b>	<b>1.044.367</b>	<b>28.733</b>	<b>1.073.100</b>	<b>220.647</b>	<b>43.212</b>	<b>2.922</b>
<b>Comercial</b>							
A	2.298	27.880	428	28.308	10.796	707	9
B	59	414	14	428	254	26	1
C	89	533	24	557	188	52	13
D	95	765	32	797	311	294	30
E	44	370	16	386	125	270	15
<b>Total Comercial</b>	<b>2.585</b>	<b>29.961</b>	<b>516</b>	<b>30.477</b>	<b>11.674</b>	<b>1.349</b>	<b>68</b>
<b>Consumo</b>							
A	311	596	1	597	-	7	-
B	1	1	-	1	-	-	-
D	1	1	-	1	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>313</b>	<b>598</b>	<b>1</b>	<b>599</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
Garantía idónea A	24	1.860	2	1.862	139	19	-
<b>Total vivienda</b>	<b>24</b>	<b>1.860</b>	<b>2</b>	<b>1.862</b>	<b>139</b>	<b>19</b>	<b>-</b>
Total cartera	404.248	1.076.786	29.252	1.106.038	232.461	44.588	2.990
Provisión general	-	-	-	-	-	10.444	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	359	5
<b>Total</b>	<b>\$ 404.248</b>	<b>\$ 1.076.786</b>	<b>\$ 29.252</b>	<b>\$ 1.106.038</b>	<b>\$ 232.461</b>	<b>\$ 55.391</b>	<b>\$ 2.995</b>

**BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014**

Calificación	No. créditos	Valor capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	385.320	\$ 913.294	\$ 25.391	\$ 938.685	\$ 215.343	\$ 9.133	\$ 315
B	10.886	16.061	596	16.657	4.716	467	596
C	10.885	16.827	448	17.275	4.107	2.544	448
D	6.498	9.253	335	9.588	2.775	3.238	335
E	20.853	27.935	1.095	29.030	8.399	19.536	1.095
<b>Total microcrédito</b>	<b>434.442</b>	<b>983.370</b>	<b>27.865</b>	<b>1.011.235</b>	<b>235.340</b>	<b>34.918</b>	<b>2.789</b>
<b>Comercial</b>							
A	1.989	21.929	334	22.263	9.285	445	7
B	75	874	29	903	444	51	2
C	105	771	27	798	250	82	21
D	76	623	28	651	247	240	25
E	23	376	14	390	215	185	14
<b>Total comercial</b>	<b>2.268</b>	<b>24.573</b>	<b>432</b>	<b>25.005</b>	<b>10.441</b>	<b>1.003</b>	<b>69</b>
<b>Consumo</b>							
A	178	631	1	632	-	7	-
D	2	1	-	1	-	1	-
<b>Total consumo</b>	<b>180</b>	<b>632</b>	<b>1</b>	<b>633</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
<b>Vivienda</b>							
A	13	1.427	1	1.428	66	14	-
<b>Total vivienda</b>	<b>13</b>	<b>1.427</b>	<b>1</b>	<b>1.428</b>	<b>66</b>	<b>14</b>	<b>-</b>
<b>Total cartera</b>	<b>436.903</b>	<b>1.010.002</b>	<b>28.299</b>	<b>1.038.301</b>	<b>245.847</b>	<b>35.943</b>	<b>2.858</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	9.834	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	300	5
<b>Total</b>	<b>436.903</b>	<b>\$ 1.010.002</b>	<b>\$ 28.299</b>	<b>\$ 1.038.301</b>	<b>\$ 245.847</b>	<b>\$ 46.077</b>	<b>\$ 2.863</b>

De acuerdo con el Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC) y Consumo (MRCO), las provisiones asignadas a la cartera de créditos clasificada bajo esta modalidad se descomponen en provisión individual, provisión contra-cíclica y provisión total individual, tal como se presenta a continuación:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	2.978	\$ 37.093	\$ 14.069	\$ 2.464	\$ 2.023	\$ 441
Consumo	233	534	-	15	8	7
<b>Total</b>	<b>3.211</b>	<b>\$ 37.628</b>	<b>\$ 14.069</b>	<b>\$ 2.479</b>	<b>\$ 2.031</b>	<b>\$ 448</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	2.585	\$ 30.477	\$ 11.674	\$ 1.776	\$ 1.417	\$ 359
Consumo	313	599	-	16	8	8
<b>Total</b>	<b>2.898</b>	<b>\$ 31.077</b>	<b>\$ 11.674</b>	<b>\$ 1.792</b>	<b>\$ 1.425</b>	<b>\$ 367</b>

**BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014**

Modalidad	No. créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión individual	Provisión contracíclica
Comercial	2.268	\$ 24.573	\$ 10.441	\$ 1.372	\$ 1.072	\$ 300
Consumo	180	632	-	13	8	5
<b>Total</b>	<b>2.448</b>	<b>\$ 25.205</b>	<b>\$ 10.441</b>	<b>\$ 1.385</b>	<b>\$ 1.080</b>	<b>\$ 305</b>

La cartera de crédito por departamento es la siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	63.737	\$ 208.678	\$ 5.128	\$ 213.806	\$ 40.323	\$ 8.782	\$ 513
Arauca	2.153	6.006	144	6.150	580	176	6
Atlántico	7.194	17.189	455	17.644	4.740	1.121	65
Bolívar	15.635	38.004	1.111	39.115	14.903	2.326	209
Boyacá	16.217	55.788	1.555	57.343	5.859	2.135	121
Caldas	12.282	31.917	969	32.886	4.182	1.371	97
Caquetá	3.837	7.920	200	8.120	1.204	304	18
Casanare	6.433	22.023	594	22.617	2.237	1.066	53
Cauca	5.209	13.085	591	13.676	2.286	357	21
Cesar	11.046	27.237	708	27.945	6.714	1.307	84
Chocó	3.172	10.996	261	11.257	2.998	473	29
Córdoba	36.496	81.467	2.253	83.720	20.313	5.866	318
Cundinamarca	74.104	243.399	5.892	249.291	31.141	10.603	554
Guainía	721	3.044	66	3.110	971	71	4
La Guajira	7.443	15.694	404	16.098	4.862	679	49
Guaviare	2.278	6.474	184	6.658	411	189	10
Huila	9.132	20.039	1.173	21.212	1.591	917	100
Magdalena	11.416	27.772	756	28.528	7.357	1.841	112
Meta	5.453	13.223	322	13.545	1.549	512	28
Nariño	8.635	22.248	763	23.011	4.150	873	63
Norte De Santander	11.402	33.039	1.054	34.093	5.345	1.033	69
Putumayo	6.335	17.091	449	17.540	1.926	729	36
Quindío	4.446	11.893	306	12.199	1.885	511	29
Risaralda	4.511	11.022	290	11.312	1.772	509	34

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Santander	10.560	32.982	1.126	34.108	5.637	1.282	137
Sucre	14.770	33.733	949	34.683	10.509	1.560	128
Tolima	11.286	28.980	1.296	30.276	4.297	1.237	119
Valle Del Cauca	26.237	63.879	1.789	65.669	16.917	3.199	218
Vaupés	643	2.288	49	2.337	462	71	5
<b>Total General</b>	<b>392.783</b>	<b>1.107.110</b>	<b>30.839</b>	<b>1.137.949</b>	<b>207.121</b>	<b>51.100</b>	<b>3.230</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	10.675	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	437	7
<b>Total</b>	<b>\$ 392.783</b>	<b>\$ 1.107.110</b>	<b>\$ 30.839</b>	<b>\$ 1.137.949</b>	<b>\$ 207.121</b>	<b>\$ 62.212</b>	<b>\$ 3.237</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	\$ 68.265	\$ 215.840	\$ 5.331	\$ 221.171	\$ 43.316	\$ 8.471	\$ 504
Arauca	1.926	5.286	116	5.402	756	91	6
Atlántico	9.252	22.146	657	22.803	7.684	1.447	123
Bolívar	16.809	40.408	1.118	41.526	16.408	1.586	176
Boyacá	16.265	50.358	1.344	51.702	5.828	1.654	117
Caldas	13.093	32.939	1.145	34.084	3.846	1.478	136
Caquetá	3.941	8.226	206	8.432	2.348	227	20
Casanare	5.305	16.601	434	17.035	1.551	840	36
Cauca	2.584	4.884	175	5.059	695	141	18
Cesar	11.892	27.808	735	28.543	8.314	1.064	87
Chocó	3.320	10.452	272	10.724	3.788	327	39
Córdoba	38.850	87.957	2.382	90.339	25.708	6.213	257
Cundinamarca	78.846	239.630	5.802	245.432	32.457	8.405	485
Guainía	445	2.003	44	2.047	736	27	1
La Guajira	8.331	17.685	462	18.147	6.335	559	57
Guaviare	2.265	5.990	166	6.156	493	100	6
Huila	8.798	17.716	759	18.475	2.114	859	61
Magdalena	14.231	32.988	924	33.912	10.778	2.147	143
Meta	5.609	12.247	307	12.554	1.694	278	24
Nariño	8.011	19.397	610	20.007	5.387	531	56
Norte De Santander	10.649	27.367	844	28.211	5.232	832	67
Putumayo	5.554	14.705	398	15.103	3.598	727	22
Quindío	4.377	10.594	267	10.861	1.397	504	22
Risaralda	4.605	10.432	278	10.710	1.681	428	29

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Santander	8.060	22.216	822	23.038	4.229	718	87
Sucre	15.830	36.105	947	37.052	12.866	929	73
Tolima	11.035	25.228	1.001	26.229	4.360	959	111
Valle Del Cauca	25.694	57.753	1.670	59.423	18.406	3.021	225
Vaupés	406	1.825	36	1.861	456	25	2
<b>Total General</b>	<b>404.248</b>	<b>1.076.786</b>	<b>29.252</b>	<b>1.106.038</b>	<b>232.461</b>	<b>44.588</b>	<b>2.990</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	10.444	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	359	5
<b>Total</b>	<b>\$ 404.248</b>	<b>\$ 1.076.786</b>	<b>\$ 29.252</b>	<b>\$ 1.106.038</b>	<b>\$ 232.461</b>	<b>\$ 55.391</b>	<b>\$ 2.995</b>

**BALANCE DE APERTURA 1 DE ENERO DE 2014**

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	76.397	\$ 212.034	\$ 5.466	\$ 217.500	\$ 42.144	\$ 8.127	\$ 583
Arauca	2.027	4.132	100	4.232	809	90	4
Atlántico	11.008	23.106	640	23.745	9.835	965	101
Bolívar	16.994	33.828	912	34.740	15.141	1.254	127
Boyacá	18.686	46.648	1.409	48.057	5.996	1.452	135
Caldas	13.553	31.670	1.111	32.781	3.179	988	70
Caquetá	4.392	8.381	206	8.587	2.871	248	17
Casanare	4.816	13.444	372	13.816	1.862	414	31
Cauca	2.421	3.951	156	4.107	697	125	14
Cesar	13.692	27.055	728	27.783	10.329	921	80
Choco	3.753	9.005	227	9.232	3.847	296	23
Córdoba	42.688	84.354	2.264	86.618	28.851	3.744	270
Cundinamarca	87.323	231.811	5.720	237.531	37.603	7.707	489
Guainía	285	1.045	23	1.068	473	11	-
Guajira	9.168	17.949	477	18.426	7.624	667	60
Guaviare	2.293	4.954	145	5.099	1.137	146	9
Huila	9.692	17.936	840	18.776	3.154	666	97
Magdalena	16.245	32.940	920	33.860	12.481	1.381	131
Meta	5.720	10.584	276	10.862	2.238	252	21
Nariño	7.690	15.266	519	15.785	4.686	546	56
Norte De Santander	13.490	26.929	871	27.800	6.605	1.056	100
Putumayo	4.327	11.311	311	11.622	3.516	211	10
Quindío	4.985	10.174	253	10.427	1.398	382	21
Risaralda	4.811	9.842	256	10.098	1.364	385	20

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Santander	9.066	19.564	935	20.499	5.093	797	107
Sucre	16.433	32.142	845	32.987	13.109	826	62
Tolima	11.358	22.873	922	23.795	3.892	665	76
Valle Del Cauca	23.378	46.274	1.378	47.652	15.586	1.612	143
Vaupés	212	800	16	816	327	7	-
<b>Total General</b>	<b>436.903</b>	<b>1.010.002</b>	<b>28.299</b>	<b>1.038.301</b>	<b>245.847</b>	<b>35.943</b>	<b>2.858</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	9.834	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	300	5
<b>Total</b>	<b>\$ 436.903</b>	<b>\$ 1.010.002</b>	<b>\$ 28.299</b>	<b>\$ 1.038.301</b>	<b>\$ 245.847</b>	<b>\$ 46.077</b>	<b>\$ 2.863</b>

La cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	34.499	\$ 109.633	\$ 2.709	\$ 112.342	\$ 25.114	\$ 4.779	\$ 299
Pecuario (Cría de animales)	27.937	66.892	2.275	69.167	2.380	3.340	192
Agricultura	27.318	61.045	2.827	63.872	2.508	3.488	288
Textil Comercio	18.571	58.321	1.406	59.727	12.678	2.711	161
Textil - Producción	20.382	54.826	1.327	56.153	8.099	2.026	96
Comidas rápidas	18.244	42.345	1.081	43.426	7.287	1.869	111
Transporte	9.020	38.322	855	39.178	9.643	1.453	75
Venta de animales	15.743	33.028	939	33.968	9.815	2.502	156
Alojamiento	9.020	33.024	761	33.785	7.070	1.359	73
Restaurante	10.648	31.736	781	32.517	7.311	1.469	90
Miscelánea	10.081	31.341	758	32.099	6.637	1.452	88
Ventas por catálogo	15.403	31.094	792	31.886	3.837	1.283	61
Café	13.867	30.089	2.080	32.169	1.174	1.269	158
Salón de belleza y peluquería	11.162	29.922	733	30.655	4.935	1.280	68
Vehículos	8.384	29.418	697	30.115	7.272	1.220	74
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	7.776	24.247	595	24.842	5.903	1.186	71
Frutas y verduras	8.663	22.819	594	23.412	5.120	1.227	90
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	5.399	21.539	478	22.017	4.158	509	20
Actividad mixta y agroindustria	6.918	18.002	905	18.907	568	829	92
Panadería	3.902	15.125	349	15.474	4.134	689	40
<b>Otros</b>	<b>109.846</b>	<b>324.342</b>	<b>7.897</b>	<b>332.238</b>	<b>71.478</b>	<b>15.160</b>	<b>927</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>392.783</b>	<b>1.107.110</b>	<b>30.839</b>	<b>1.137.949</b>	<b>207.121</b>	<b>51.100</b>	<b>3.230</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	10.675	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	437	7
<b>Total</b>	<b>392.783</b>	<b>\$ 1.107.110</b>	<b>\$ 30.839</b>	<b>\$ 1.137.949</b>	<b>\$ 207.121</b>	<b>\$ 62.212</b>	<b>\$ 3.237</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Agricultura	12.083	\$ 34.563	\$ 1.596	\$ 36.160	\$ 2.507	\$ 3.087	\$ 270
Alojamiento	5.280	23.866	577	24.443	6.032	951	80
Café	4.349	12.475	682	13.157	1.538	658	75
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	4.377	16.862	427	17.288	4.925	742	61
Comidas rápidas	8.267	25.456	655	26.110	5.516	1.166	94
Frutas y verduras	4.504	15.232	402	15.634	4.149	863	72
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	1.966	10.260	220	10.480	2.352	225	9
Leche y/o derivados	2.667	9.203	238	9.441	2.795	450	33
Madera	2.586	9.243	232	9.475	2.576	443	37
Miscelánea	5.471	21.836	538	22.374	5.826	996	79
Pecuario (Cría de animales)	10.284	33.459	1.028	34.487	3.202	2.080	101
Restaurante	5.040	18.669	468	19.137	5.139	793	70
Salón de belleza y peluquería	5.126	17.961	440	18.401	3.830	782	56
Textil - Producción	9.047	33.206	785	33.992	6.008	1.277	70
Textil Comercio	9.929	38.083	939	39.022	10.004	1.813	144
Tienda	16.960	69.986	1.721	71.707	19.136	2.885	217
Transporte	4.155	22.695	503	23.198	6.370	675	44
Vehículos	4.023	17.602	413	18.015	5.003	605	45
Venta de animales	8.923	25.946	698	26.645	8.631	1.608	97
Ventas por catálogo	6.885	19.574	493	20.067	3.396	825	54
<b>OTROS</b>	<b>272.326</b>	<b>600.610</b>	<b>16.197</b>	<b>616.807</b>	<b>123.526</b>	<b>21.664</b>	<b>1.282</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>404.248</b>	<b>1.076.786</b>	<b>29.252</b>	<b>1.106.038</b>	<b>232.461</b>	<b>44.588</b>	<b>2.990</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	10.444	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	359	5
<b>Total</b>	<b>\$ 404.248</b>	<b>\$ 1.076.786</b>	<b>\$ 29.252</b>	<b>\$ 1.106.038</b>	<b>\$ 232.461</b>	<b>\$ 55.391</b>	<b>\$ 2.995</b>

**BALANCE DE APERTURA 1 DE ENERO DE 2014**

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	6.064	\$ 27.747	\$ 638	\$ 28.385	\$ 8.814	\$ 582	\$ 38
Textil Comercio	3.731	15.747	355	16.101	4.913	377	21
Agricultura	4.886	15.537	820	16.357	754	359	46
Textil - Producción	3.009	12.350	274	12.623	2.631	289	13
Pecuario (Cría de animales)	3.239	11.823	397	12.221	962	294	22
Alojamiento	2.017	9.567	219	9.787	2.682	203	10
Comidas rápidas	2.830	9.431	223	9.656	2.440	238	11
Miscelánea	2.247	9.239	210	9.449	2.939	213	11
Transporte	1.350	8.356	179	8.535	2.618	196	9
Venta de animales	2.521	8.115	202	8.317	2.961	156	9
Ventas por catálogo	2.251	7.246	174	7.420	1.625	156	8
Salón de belleza y peluquería	1.760	6.989	166	7.155	1.839	173	14
Restaurante	1.612	6.924	156	7.080	2.310	166	7
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	1.570	6.703	155	6.858	2.319	136	6
Frutas y verduras	1.658	6.212	146	6.358	1.940	135	7
Vehículos	1.279	5.974	134	6.108	1.990	136	6
Café	1.195	4.187	268	4.454	422	101	24
Servicios e implementos de salud	906	3.772	86	3.858	944	69	3
Panadería	747	3.710	83	3.793	1.257	83	7
Telecomunicación y entretenimiento	830	3.290	75	3.365	965	73	4
<b>Otros</b>	<b>391.201</b>	<b>827.083</b>	<b>23.339</b>	<b>850.421</b>	<b>198.522</b>	<b>31.808</b>	<b>2.582</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>436.903</b>	<b>1.010.002</b>	<b>28.299</b>	<b>1.038.301</b>	<b>245.847</b>	<b>35.943</b>	<b>2.858</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	9.834	-
Provisión Contracíclica	-	-	-	-	-	300	5
<b>Total</b>	<b>436.903</b>	<b>\$ 1.010.002</b>	<b>\$ 28.299</b>	<b>\$ 1.038.301</b>	<b>\$ 245.847</b>	<b>\$ 46.077</b>	<b>\$ 2.863</b>

A continuación se presenta el detalle de los créditos que hacen parte de la cartera reestructurada:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Modalidad	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito	5.214	\$ 13.957	\$ 487	\$ 14.444	\$ 2.058	\$ 2.274	\$ 183
Comercial	55	698	22	720	241	80	5
<b>Total cartera</b>	<b>5.269</b>	<b>14.655</b>	<b>509</b>	<b>15.164</b>	<b>2.299</b>	<b>2.354</b>	<b>188</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	140	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	10	-
<b>To Total Cartera reestructurada</b>	<b>5.269</b>	<b>\$ 14.655</b>	<b>\$ 509</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 2.299</b>	<b>\$ 2.504</b>	<b>\$ 188</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Modalidad	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito	10.517	\$ 21.629	\$ 572	\$ 22.201	\$ 3.377	\$ 5.176	\$ 202
Comercial	96	752	23	775	319	177	13
<b>Total cartera</b>	<b>10.613</b>	<b>22.381</b>	<b>595</b>	<b>22.976</b>	<b>3.696</b>	<b>5.353</b>	<b>215</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	216	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	11	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>10.613</b>	<b>\$ 22.381</b>	<b>\$ 595</b>	<b>\$ 22.976</b>	<b>\$ 3.696</b>	<b>\$ 5.580</b>	<b>\$ 215</b>

**BALANCE DE APERTURA 1 DE ENERO DE 2014**

Modalidad	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Microcrédito	23.735	\$ 43.417	\$ 1.152	\$ 44.569	\$ 9.244	\$ 10.388	\$ 592
Comercial	122	794	23	817	278	107	10
<b>Total cartera</b>	<b>23.857</b>	<b>44.211</b>	<b>1.175</b>	<b>45.386</b>	<b>9.522</b>	<b>10.495</b>	<b>602</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	434	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	12	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>23.857</b>	<b>\$ 44.211</b>	<b>\$ 1.175</b>	<b>\$ 45.386</b>	<b>\$ 9.522</b>	<b>\$ 10.941</b>	<b>\$ 602</b>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por modalidad y calificación era el siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Calificación	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	2.936	\$ 8.653	\$ 309	\$ 8.962	\$ 1.226	\$ 252	\$ 6
B	558	1.660	68	1.728	282	92	68
C	743	1.460	58	1.518	203	300	58
D	271	549	13	562	72	251	12
E	706	1.635	39	1.674	275	1.379	39
<b>Total microcrédito</b>	<b>5.214</b>	<b>13.957</b>	<b>487</b>	<b>14.444</b>	<b>2.058</b>	<b>2.274</b>	<b>183</b>
<b>Comercial</b>							
A	29	445	17	462	139	17	-
B	4	26	1	28	12	1	-
C	11	101	-	103	40	13	2
D	7	77	2	78	32	29	1
E	4	49	-	50	18	20	-
<b>Total comercial</b>	<b>55</b>	<b>698</b>	<b>22</b>	<b>721</b>	<b>241</b>	<b>80</b>	<b>3</b>
<b>Total cartera</b>	<b>5.269</b>	<b>14.655</b>	<b>509</b>	<b>15.164</b>	<b>2.299</b>	<b>2.354</b>	<b>188</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	140	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	10	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>5.269</b>	<b>\$ 14.655</b>	<b>\$ 509</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 2.299</b>	<b>\$ 2.504</b>	<b>\$ 188</b>

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Calificación	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	5.002	\$ 11.257	\$ 377	\$ 11.634	\$ 1.642	\$ 316	\$ 7
B	676	1.253	45	1.298	213	73	45
C	1.923	3.609	42	3.651	563	650	42
D	561	1.006	19	1.025	147	438	19
E	2.355	4.504	89	4.593	812	3.699	89
<b>Total microcrédito</b>	<b>10.517</b>	<b>21.629</b>	<b>572</b>	<b>22.201</b>	<b>3.377</b>	<b>5.176</b>	<b>202</b>
<b>Comercial</b>							
A	28	282	7	289	159	8	-
B	9	52	1	53	18	4	-
C	15	72	2	74	19	8	1
D	27	235	10	245	102	88	9
E	17	111	3	114	21	69	3
<b>Total comercial</b>	<b>96</b>	<b>752</b>	<b>23</b>	<b>775</b>	<b>319</b>	<b>177</b>	<b>13</b>
<b>Total cartera</b>	<b>10.613</b>	<b>22.381</b>	<b>595</b>	<b>22.976</b>	<b>3.696</b>	<b>5.353</b>	<b>215</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	216	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	11	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>10.613</b>	<b>\$ 22.381</b>	<b>\$ 595</b>	<b>\$ 22.976</b>	<b>\$ 3.696</b>	<b>\$ 5.580</b>	<b>\$ 215</b>

BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014

Calificación	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Microcrédito</b>							
A	8.589	\$ 18.076	\$ 571	\$ 18.647	\$ 3.107	\$ 181	\$ 11
B	1.777	3.031	91	3.122	701	90	91
C	4.782	8.552	127	8.679	1.499	1.412	128
D	1.769	3.076	74	3.150	844	1.116	74
E	6.818	10.682	289	10.971	3.093	7.589	288
<b>Total microcrédito</b>	<b>23.735</b>	<b>43.417</b>	<b>1.152</b>	<b>44.569</b>	<b>9.244</b>	<b>10.388</b>	<b>592</b>
<b>Comercial</b>							
A	41	301	6	307	104	6	-
B	16	77	4	81	11	6	-
C	37	219	6	225	85	20	4
D	22	183	7	190	75	68	6
E	6	14	-	14	3	7	-
<b>Total comercial</b>	<b>122</b>	<b>794</b>	<b>23</b>	<b>817</b>	<b>278</b>	<b>107</b>	<b>10</b>
<b>Total cartera</b>	<b>23.857</b>	<b>44.211</b>	<b>1.175</b>	<b>45.386</b>	<b>9.522</b>	<b>10.495</b>	<b>602</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	434	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	12	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>23.857</b>	<b>\$ 44.211</b>	<b>\$ 1.175</b>	<b>\$ 45.386</b>	<b>\$ 9.522</b>	<b>\$ 10.941</b>	<b>\$ 602</b>



Unidad Productiva de Ruth Sánchez en su pizzería (Sasaima - Cundinamarca).

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por departamento es la siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	1.702	\$ 5.450	\$ 189	\$ 5.639	\$ 746	\$ 857	\$ 74
Arauca	1	1	-	1	-	-	-
Atlántico	71	134	3	137	48	36	1
Bolívar	47	117	3	120	44	16	1
Boyacá	141	392	12	404	39	80	3
Caldas	413	931	36	967	57	133	11
Caquetá	18	36	1	36	10	6	0
Casanare	58	209	4	213	20	24	1
Cauca	25	61	7	68	1	19	1
Cesar	85	303	8	311	71	35	3
Chocó	22	43	1	44	13	11	-
Córdoba	686	1.570	39	1.609	470	370	20
Cundinamarca	728	2.316	53	2.369	243	349	16
La Guajira	28	118	3	121	51	7	1
Guaviare	17	37	1	38	7	4	-
Huila	45	115	12	127	2	9	5
Magdalena	125	360	7	367	111	53	3
Meta	25	54	1	55	7	17	-
Nariño	47	120	5	125	25	14	2
Norte De Santander	58	174	11	185	22	18	3
Putumayo	19	46	-	47	8	12	-

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Quindío	202	418	10	428	33	73	4
Risaralda	125	192	6	198	27	31	2
Santander	91	417	51	468	12	40	20
Sucre	95	196	4	200	74	23	2
Tolima	137	320	26	346	28	46	11
Valle Del Cauca	257	514	15	529	124	73	3
Vaupés	1	11	-	11	6	1	-
<b>Total General</b>	<b>5.269</b>	<b>14.655</b>	<b>509</b>	<b>15.164</b>	<b>2.299</b>	<b>2.354</b>	<b>188</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	140	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	10	-
<b>Total</b>	<b>5.269</b>	<b>\$ 14.655</b>	<b>\$ 509</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 2.299</b>	<b>\$ 2.504</b>	<b>\$ 188</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	3.202	\$ 8.585	\$ 245	\$ 8.830	\$ 1.099	\$ 1.928	\$ 72
Arauca	18	37	2	39	9	11	1
Atlántico	261	351	7	358	136	114	4
Bolívar	184	204	4	208	69	57	2
Boyacá	217	550	15	565	64	123	4
Caldas	806	1.664	68	1.732	83	412	27
Caquetá	62	94	2	96	18	27	1
Casanare	90	204	6	210	18	70	2
Cauca	46	95	10	105	8	15	6
Cesar	108	171	3	174	60	46	1
Chocó	64	135	3	138	42	38	2
Córdoba	1.646	2.956	61	3.017	842	675	21
Cundinamarca	421	986	21	1.007	84	227	7
Distrito Capital	851	1.948	38	1.986	238	528	16
Guajira	49	60	1	61	22	16	1
Guaviare	44	91	2	93	14	10	1
Huila	27	40	1	41	1	8	-
Magdalena	301	495	8	503	135	144	4
Meta	51	85	2	87	14	12	1
Nariño	93	216	6	222	125	32	3
Norte de Santander	89	125	1	126	23	34	-
Putumayo	37	81	1	82	14	19	-

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Quindío	446	828	19	847	82	189	7
Risaralda	325	580	16	596	67	143	6
Santander	80	173	7	180	13	52	4
Sucre	245	371	11	382	124	66	3
Tolima	200	400	13	413	37	106	7
Valle del Cauca	650	856	22	878	255	251	12
<b>Total cartera</b>	<b>10.613</b>	<b>22.381</b>	<b>595</b>	<b>22.976</b>	<b>3.696</b>	<b>5.353</b>	<b>215</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	216	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	11	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>\$ 10.613</b>	<b>\$ 22.381</b>	<b>\$ 595</b>	<b>\$ 22.976</b>	<b>\$ 3.696</b>	<b>\$ 5.580</b>	<b>\$ 215</b>

**BALANCE DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014**

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	5.962	\$ 14.388	\$ 389	\$ 14.777	\$ 2.175	\$ 3.269	\$ 184
Arauca	38	78	1	79	12	16	-
Atlántico	1.126	1.387	40	1.427	624	380	31
Bolívar	788	1.031	26	1.057	433	283	17
Boyacá	301	734	22	756	61	157	10
Caldas	1.154	2.308	90	2.398	170	433	30
Caquetá	179	232	5	237	66	67	4
Casanare	156	354	7	361	61	111	5
Cauca	125	187	11	198	36	41	5
Cesar	245	368	7	375	141	83	4
Chocó	123	254	6	260	40	73	3
Córdoba	4.462	6.849	156	7.005	2.361	1.781	98
Cundinamarca	735	1.555	42	1.597	99	347	17
Distrito Capital	1.905	4.064	76	4.140	440	1.059	32
Guajira	146	249	6	255	110	45	4
Guaviare	58	119	4	123	25	28	2
Huila	45	58	1	59	9	20	1
Magdalena	956	1.500	36	1.536	629	400	27
Meta	113	139	3	142	23	31	1
Nariño	369	512	15	527	198	141	9
Norte de Santander	255	399	9	408	81	109	6
Putumayo	75	172	3	175	34	37	1

Departamento	No. créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Quindío	713	1.248	31	1.279	149	214	11
Risaralda	543	1.025	25	1.050	106	227	9
Santander	213	481	30	511	69	113	18
Sucre	659	967	25	992	356	208	13
Tolima	432	766	27	793	87	148	11
Valle del Cauca	1.981	2.787	82	2.869	927	674	49
<b>Total cartera</b>	<b>23.857</b>	<b>44.211</b>	<b>1.175</b>	<b>45.386</b>	<b>9.522</b>	<b>10.495</b>	<b>602</b>
Provisión general	-	-	-	-	-	434	-
Provisión contracíclica	-	-	-	-	-	12	-
<b>Total cartera reestructurada</b>	<b>23.857</b>	<b>\$ 44.211</b>	<b>\$ 1.175</b>	<b>\$ 45.386</b>	<b>\$ 9.522</b>	<b>\$ 10.941</b>	<b>\$ 602</b>

El detalle de la cartera de créditos reestructurada por actividad económica, es el siguiente:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	484	\$ 1.403	\$ 28	\$ 1.431	\$ 274	\$ 180	\$ 9
Agricultura	513	1.375	120	1.495	40	293	49
Textil - Producción	362	953	20	973	102	128	5
Textil Comercio	261	753	16	769	169	99	5
Comidas rápidas	239	598	13	611	77	107	4
Pecuario (Cría de animales)	220	575	26	600	20	136	13
Ventas por catálogo	205	511	10	521	49	74	2
Salón de belleza y peluquería	176	487	11	498	67	78	2
Miscelánea	178	474	9	483	90	72	2
Alojamiento	164	454	8	462	71	83	3
Actividad mixta y agroindustria	136	444	64	508	9	73	32
Café	140	350	42	392	15	52	17
Transporte	92	311	7	318	66	52	2
Frutas y verduras	109	296	8	304	60	35	2
Vehículos	90	287	7	294	55	51	2
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	74	269	6	275	91	38	2
Restaurante	111	268	6	274	51	45	1
Venta de animales	120	266	7	273	85	82	5
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	32	177	3	180	32	8	-
Panadería	58	133	3	136	28	24	1
<b>OTROS</b>	<b>1.505</b>	<b>4.271</b>	<b>95</b>	<b>4.366</b>	<b>848</b>	<b>647</b>	<b>30</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>5.269</b>	<b>14.655</b>	<b>509</b>	<b>15.164</b>	<b>2.299</b>	<b>2.354</b>	<b>188</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	140	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	10	-
<b>Total</b>	<b>\$ 5.269</b>	<b>\$ 14.655</b>	<b>\$ 509</b>	<b>\$ 15.164</b>	<b>\$ 2.299</b>	<b>\$ 2.504</b>	<b>\$ 188</b>

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Agricultura	629	\$ 1.802	\$ 101	\$ 1.903	\$ 75	\$ 420	\$ 38
Alojamiento	219	645	12	657	129	112	4
Café	108	354	22	376	11	57	6
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	95	280	7	287	78	74	3
Comidas rápidas	330	781	16	797	108	188	6
Frutas y verduras	152	378	8	386	68	102	4
Inmobiliarias y servicios de arrendamiento	30	112	2	114	12	33	1
Leche y/o derivados	80	190	4	194	55	24	1
Madera	84	211	4	215	48	60	1
Miscelánea	229	600	11	611	117	142	3
Pecuario (Cría de animales)	294	798	28	826	38	222	12
Restaurante	153	385	8	392	83	82	4
Salón de belleza y peluquería	224	573	11	584	82	114	3
Textil - Producción	417	1.130	21	1.151	144	288	7
Textil Comercio	359	1.035	21	1.056	229	267	9
Tienda	650	1.767	36	1.803	313	435	14
Transporte	107	370	7	377	83	102	3
Vehículos	126	334	6	340	66	85	2
Venta de animales	176	429	11	440	127	103	3
Ventas por catálogo	255	633	12	645	69	147	3
<b>OTROS</b>	<b>5.896</b>	<b>9.574</b>	<b>247</b>	<b>9.821</b>	<b>1.761</b>	<b>2.296</b>	<b>88</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>10.613</b>	<b>22.381</b>	<b>595</b>	<b>22.976</b>	<b>3.696</b>	<b>5.353</b>	<b>215</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	216	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	11	-
<b>Total</b>	<b>\$ 10.613</b>	<b>\$ 22.381</b>	<b>\$ 595</b>	<b>\$ 22.976</b>	<b>\$ 3.696</b>	<b>\$ 5.580</b>	<b>\$ 215</b>

**BALANCE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014**

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
Tienda	594	\$ 1.791	\$ 44	\$ 1.835	\$ 421	\$ 238	\$ 19
Agricultura	460	1.321	71	1.392	18	110	16
Textil – Producción	365	1.048	18	1.066	150	115	3
Textil Comercio	342	980	18	998	230	143	6
Pecuario (Cría de animales)	300	812	25	837	65	104	5
Comidas rápidas	318	791	16	807	146	98	4
Miscelánea	225	637	11	648	175	71	3
Ventas por catálogo	211	588	11	599	79	75	3
Alojamiento	170	561	10	571	114	70	2
Salón de belleza y peluquería	190	528	10	538	94	57	2
Restaurante	138	375	7	382	91	54	3
Transporte	91	361	5	367	88	58	1
Frutas y verduras	143	359	6	365	80	46	2
Vehículos	111	341	6	347	84	44	1
Venta de animales	155	325	6	331	115	61	2
Café	74	318	32	348	12	25	12
Servicios e implementos de salud	114	313	7	320	54	20	1
Telecomunicación y entretenimiento	92	265	4	270	59	27	1
Panadería	76	254	6	260	70	27	3
Cigarrillos y licores (cigarrerías)	95	238	4	243	71	47	1
<b>Otros</b>	<b>19.593</b>	<b>32.005</b>	<b>858</b>	<b>32.864</b>	<b>7.306</b>	<b>9.005</b>	<b>512</b>

Actividad Económica	No créditos	Valor capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión Intereses y otros conceptos
<b>Total General</b>	<b>23.857</b>	<b>44.211</b>	<b>1.175</b>	<b>45.386</b>	<b>9.522</b>	<b>10.495</b>	<b>602</b>
Provisión General	-	-	-	-	-	434	-
Provisión Contra cíclica	-	-	-	-	-	12	-
<b>Total</b>	<b>\$ 23.857</b>	<b>\$ 44.211</b>	<b>\$ 1.175</b>	<b>\$ 45.386</b>	<b>\$ 9.522</b>	<b>\$ 10.941</b>	<b>\$ 602</b>

Durante el año 2015 y 2014 se efectuaron castigos que involucraron 43.179 y 53.804 créditos respectivamente, que registraban los siguientes saldos:

Concepto	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Capital	\$ 61.341	\$ 60.411	\$ 48.201
Intereses	3.422	2.400	1.806
Comisiones y seguros	2.551	1.638	1.047
<b>Total</b>	<b>\$ 67.314</b>	<b>\$ 64.449</b>	<b>\$ 51.054</b>

Provisiones cartera de crédito – El movimiento de la provisión de cartera de crédito fue el siguiente:

Saldo provisión capital	31 de diciembre de 2015			
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda
Saldo inicial	\$ 53.656	\$ 1.708	\$ 3	\$ 18
Reintegro provisión individual	(17.274)	(634)	(5)	(6)
Reintegro provisión general	(1.166)	-	-	-
Reintegro provisión contra cíclica	-	(202)	(5)	-
Provisión cartera individual	83.800	1.928	5	15
Provisión cartera general	1.398	-	-	-
Provisión cartera contra cíclica	-	298	3	-
Castigos	(60.594)	(747)	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 59.820</b>	<b>\$ 2.351</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 27</b>

	31 de diciembre de 2014			
	Microcrédito	Comercial	Consumo	Vivienda
Saldo inicial	\$ 44.752	\$ 1.303	\$ 5	\$ 14
Reintegro provisión individual	(11.057)	(538)	(5)	(3)
Reintegro provisión general	(630)	-	-	-
Reintegro provisión contra cíclica	-	(163)	(5)	-
Provisión cartera individual	78.851	1.773	6	7
Provisión cartera general	1.240	-	-	-
Provisión cartera contra cíclica	-	243	6	-
Castigos	(59.500)	(910)	(1)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 53.656</b>	<b>\$ 1.708</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 18</b>

	1 de enero de 2014			
	Microcrédito	Comercial	Consumo	vivienda
Saldo inicial	\$ 44.001	\$ 1.254	\$ 2	\$ -
Reintegro provisión individual	(18.331)	(486)	(3)	-
Reintegro provisión general	(1.034)	-	-	-
Reintegro provisión contracíclica	-	(141)	-	-
Provisión cartera individual	65.434	1.544	4	14
Provisión cartera general	1.834	-	-	-
Provisión cartera contracíclica	-	179	5	-
Castigos	(47.152)	(1.047)	(2)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 44.752</b>	<b>\$ 1.303</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ 14</b>

## 11. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Anticipos a Contratos y proveedores	\$ 415	\$ 742	\$ 699
Anticipos Laborales	361	136	101
Proyectos estratégicos marcos	274	-	-
Intereses	22.487	21.269	20.413
Diversas (1)	10.135	4.804	1.902
Comisiones	8.498	8.567	8.716
Pagos por Cuenta de Clientes	2.238	1.965	1.766
<b>Subtotal</b>	<b>44.408</b>	<b>37.483</b>	<b>33.597</b>
Deterioro (Provisión) cuenta por cobrar Microcrédito	(3.121)	(2.922)	(2.789)
Deterioro (Provisión) Otras cuentas por Cobrar Componente contra cíclico Individual	(7)	(5)	(5)
Deterioro (Provisión) cuenta por cobrar Comercial	(109)	(68)	(68)
Deterioro (Provisión) Otras cuentas por Cobrar	(799)	(211)	(454)
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 40.372</b>	<b>\$ 34.277</b>	<b>\$ 30.281</b>

Corresponde principalmente a traslados al Tesoro Nacional por concepto de cuentas inactivas canceladas por \$3.528, cuentas por cobrar EPS por \$397, recaudos en corresponsales Bancarios por apertura de nuevos corresponsales, nuevo servicio de transacciones de retiros y depósitos a cuentas de ahorro por \$242. En Octubre 2014 se inició operación el canal de corresponsales Red Posicionada con 1.839 puntos de recaudo por \$159.

## 12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

Garantía USAID	\$ 512	\$ -	\$ -
Seguros	180	180	155
Arrendamientos	113	174	121
Derechos de Uso de Nube	22	-	-
Mantenimiento de Software	5	-	-
Mantenimiento de los Equipos	-	9	11
<b>Total Gastos Pagados Por Anticipados</b>	<b>\$ 832</b>	<b>\$ 363</b>	<b>\$ 287</b>

El siguiente es el movimiento de los gastos anticipados en 2015:

	Garantía USAID	Seguros	Arrendamientos	Derechos de uso de Nube	Mantenimiento Software	Mantenimiento Equipos	Otros	Total
Saldo inicial NIIF	\$ -	\$ 180	\$ 174	\$ -	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ 363
Adiciones	512	424	389	37	6	-	11	1.368
Amortizaciones	-	(424)	(450)	(15)	(1)	(9)	(11)	(899)
<b>Saldo Diciembre 2015</b>	<b>\$ 512</b>	<b>\$ 180</b>	<b>\$ 113</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ 5</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 832</b>

El siguiente es el movimiento de los gastos anticipados en 2014:

	Seguros	Arrendamientos	Mantenimiento	Otros	Total
Saldo inicial NIIF	\$ 155	\$ 121	\$ 11	\$ -	\$ 287
Adiciones	376	328	55	503	1.262
Amortizaciones	(351)	(275)	(57)	(503)	(1.186)
<b>Saldo Diciembre 2014</b>	<b>\$ 180</b>	<b>\$ 174</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 363</b>

### 13. ACTIVOS MATERIALES

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015, 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Edificios (1)	\$ 34.583	\$ 29.753	\$ 21.485
Mejoras en Propiedades ajenas (2)	17.709	12.209	9.076
Terrenos	8.446	7.431	6.119
Equipo informático	7.823	4.347	2.976
Maquinaria y Equipo	5.873	4.046	2.692
Enseres y accesorios	4.467	3.011	2.298
Equipo de Redes y Comunicación	3.490	2.176	1.895
Equipo de Oficina	2.786	1.963	1.657
Otros Activos materiales	2.066	1.852	1.702
Vehículos	222	222	169
Construcciones en Curso (3)	-	4.138	3.605
<b>Total</b>	<b>87.465</b>	<b>71.148</b>	<b>53.674</b>
Depreciación Acumulada Mejoras en Propiedades Ajenas	(10.632)	(7.430)	(5.405)
Depreciación Acumulada Propiedad y Equipo	(7.846)	(4.357)	-
Deterioro Propiedad planta y equipo	-	(48)	-
<b>Total Activos Materiales</b>	<b>\$ 68.987</b>	<b>\$ 59.313</b>	<b>\$ 48.269</b>

El incremento obedece principalmente a costos que fueron capitalizados como mayor valor al Edificio de Dirección General por \$4.829 millones correspondientes a mejoras y trabajos de construcción realizados en los pisos 7 y 8. Así mismo, al 31 de diciembre de 2015 se reconocieron las revalorizaciones de los edificios por \$531.

1. El incremento de \$6.321 en mejoras a propiedades ajenas, obedece a la apertura de 14 oficinas correspondientes al Plan de Expansión, así como de remodelaciones, ampliaciones y traslados que realizaron a 16 oficinas durante el año 2015.
2. Al 31 de diciembre de 2015, se reclasificó la totalidad de las construcciones en curso, de conformidad a los criterios establecidos en las NIC 16 en cuanto a costos capitalizables al valor del activo.

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 diciembre 2015, comprenden lo siguiente:

Propiedad y equipo	Saldos netos al 01 de enero de 2015	Adiciones	Reclasificaciones +	Bajas	Reclasificaciones -	Depreciación	Revaluaciones	Saldos netos al 31 de diciembre de 2015
Edificios	\$ 29.703	\$ -	\$ 4.829	\$ -	\$ (1)	\$ (479)	\$ 531	\$ 34.583
Mejoras en propiedades ajenas	4.779	5.500	-	-	-	(3.202)	-	7.077
Terrenos	7.431	-	-	-	-	-	1.015	8.446
Equipo informático	2.754	3.292	193	(2)	(20)	(920)	-	5.297
Maquinaria y equipo	3.269	1.942	6	-	(115)	(714)	-	4.388
Enseres y accesorios	2.471	1.434	22	-	(520)	(520)	-	3.407
Equipo de redes y comunicación	1.606	1.322	1	-	(13)	(500)	-	2.416
Equipo de oficina	1.544	961	-	-	(139)	(375)	-	1.991
Vehículos	162	-	-	-	-	(45)	-	117
Otros	1.456	169	44	-	-	(404)	-	1.265
Construcciones en curso	4.138	3.210	-	-	(7.348)	-	-	-
<b>Total propiedades y equipos</b>	<b>\$ 59.313</b>	<b>\$ 17.830</b>	<b>\$ 5.095</b>	<b>\$ (2)</b>	<b>\$ (7.636)</b>	<b>\$ (7.159)</b>	<b>\$ 1.546</b>	<b>\$ 68.987</b>

La composición y el movimiento de las propiedades y equipos al 31 diciembre 2014, comprenden lo siguiente:

Propiedad y equipo	Saldos netos al 1 de enero de 2014	Adiciones	Reclasificaciones+	Bajas	Reclasificaciones -	Depreciación	Deterioro	Revaluaciones	Saldos netos al 31 de diciembre de 2014
Terrenos	\$ 6.119	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.312	\$ 7.431
Edificios	21.485	444	1.826	-	(1.481)	(333)	(48)	7.810	29.703
Maquinaria y equipo	2.692	1.215	658	(1)	(518)	(777)	-	-	3.269
Vehículos	169	53	-	-	(60)	-	-	-	162
Enseres y accesorios	2.298	709	180	(9)	(649)	-	-	-	2.471
Equipo de Oficina	1.657	326	-	-	(20)	(419)	-	-	1.544
Equipo informático	2.976	1.356	185	-	(170)	(1.593)	-	-	2.754
Equipo de Redes y Comunicación	1.895	287	310	-	(316)	(571)	-	-	1.606
Otros	1.703	143	7	-	(396)	-	-	-	1.456
Mejoras en Propiedades ajenas	3.670	3.138	-	-	(2.029)	-	-	-	4.779
Construcciones en curso	3.605	459	1.537	-	(1.463)	-	-	-	4.138
<b>Total Propiedades y Equipos</b>	<b>\$ 48.269</b>	<b>\$ 8.130</b>	<b>\$ 4.703</b>	<b>\$ (10)</b>	<b>\$ (4.026)</b>	<b>\$ (6.827)</b>	<b>\$ (48)</b>	<b>\$ 9.122</b>	<b>\$ 59.313</b>

**Revaluación de Terrenos y Edificios** - Para la medición posterior a la adopción NIIF, el Banco reconoce los terrenos y edificios por el modelo de revaluación, el cual está basado en el valor de mercado mediante una tasación que se efectuó por tasadores calificados profesionalmente (empresa TINSA -Tasaciones Inmobiliarias, S.A., NIT: 900.042.668-4). La fecha de la más reciente revaluación fue entre los meses de Noviembre y Diciembre de 2015. La revaluación anterior fue el 31 de diciembre de 2014. El valor razonable de los elementos de edificios y terrenos será su valor de mercado, esta metodología está basada en el valor comercial de las construcciones (Método Comparativo o de Mercado).

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2015, fue de \$ 1.547 millones, el cual se resume a continuación:

Propiedad	31 de diciembre de 2015			
	Valor neto en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor total en libros
Edificio Administrativo Medellín	\$ 340	\$ 347	\$ 7	\$ 347
Edificio Local Manizales	647	684	37	684
Edificio Molinos	287	308	21	308
Edificio CAO	408	563	155	563
Edificio Arauca	294	318	24	318
<b>Sub-total Edificios</b>	<b>1.976</b>	<b>2.220</b>	<b>244</b>	<b>2.220</b>
Edificio Bancamia	31.501	31.603	102	31.603
Edificio Bosa Centro	128	185	57	185
Edificio Kennedy	298	317	19	317
Edificio Venecia	148	258	110	258
<b>Sub-total Edificios en Leasing</b>	<b>32.075</b>	<b>32.363</b>	<b>288</b>	<b>32.363</b>
Terreno Medellín Centro	194	209	15	210
Terreno San Javier	12	15	3	15
Terreno Molinos	171	180	9	180
Terreno Arauca	257	271	14	271
<b>Sub-total Terrenos</b>	<b>634</b>	<b>675</b>	<b>41</b>	<b>676</b>
Terreno Bancamia	6.254	7.088	834	7.088
Terreno Bosa Centro	164	231	67	231
Terreno Kennedy Leasing	228	300	72	300
Terreno Venecia	151	152	1	152
<b>Sub-total Terrenos en Leasing</b>	<b>6.797</b>	<b>7.771</b>	<b>974</b>	<b>7.771</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 41.482</b>	<b>\$ 43.029</b>	<b>\$ 1.547</b>	<b>\$ 43.030</b>

El impacto en los estados financieros de las revaluaciones producto de los avalúos en edificios y terrenos al 31 de diciembre de 2014, fue de \$ 9.122 millones, el cual se resume a continuación:

Propiedad	Valor neto en libros	Valor Avalúo	Revaluación	Valor total en libros
Edificio Administrativo Medellín	\$ 194	\$ 345	\$ 151	\$ 345
Edificio Local Manizales	395	658	263	658
Edificio Molinos	169	291	122	291
Edificio Arauca	228	299	71	299
<b>Sub-total Edificios</b>	<b>986</b>	<b>1.593</b>	<b>607</b>	<b>1.593</b>
Edificio Bancamia	19.569	26.739	7.170	26.739
Edificio Bosa Centro	124	130	6	130
Edificio Kennedy	276	302	26	302
<b>Sub-total Edificios en Leasing</b>	<b>19.969</b>	<b>27.171</b>	<b>7.202</b>	<b>27.171</b>
Terreno Medellín Centro	165	195	30	210
Terreno Molinos	49	171	122	180
Terreno Arauca	228	257	29	271
<b>Sub-total Terrenos</b>	<b>442</b>	<b>623</b>	<b>181</b>	<b>661</b>
Terreno Bancamia	5.211	6.254	1.043	6.254
Terreno Bosa Centro	154	164	10	164
Terreno Kennedy Leasing	180	228	48	228
Terreno Venecia	120	151	31	151
<b>Sub-total Terrenos en Leasing</b>	<b>5.665</b>	<b>6.797</b>	<b>1.132</b>	<b>6.797</b>
<b>Totales</b>	<b>\$ 27.062</b>	<b>\$ 36.184</b>	<b>\$ 9.122</b>	<b>\$ 36.222</b>

De conformidad con NIC 36 "Deterioro de los Activos" como consecuencia de la valorización presentada en el edificio Venecia, se procedió a revertir las pérdidas por deterioro reconocidas al 31 de diciembre de 2014 por un monto de \$48.

## 14. IMPUESTOS

Los saldos de las cuentas al 31 diciembre 2015 y 2014 y 1 enero 2014, se descomponían así:

### IMPUESTOS CORRIENTES

#### Activos por impuestos corrientes -

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Retención en la fuente (1)	\$ 13.753	\$ 13.286	\$ 4.873
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	9.290	11.104	17.387
Anticipo impuesto de Industria y comercio	199	174	160
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 23.242</b>	<b>\$ 24.564</b>	<b>\$ 22.420</b>

#### Pasivos por Impuestos Corrientes

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Impuesto de renta y complementarios	\$ 19.073	\$ 21.100	\$ 19.364
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	10.681	7.596	6.971
Impuesto de industria y comercio	2.489	2.035	1.711
Retención en la fuente	1.916	1.724	2.453
Impuesto a las ventas por pagar	1.596	1.712	1.762
Impuesto a las transacciones financieras	47	35	76
Impuesto a la riqueza 2016	3.229	-	-
Impuesto a la riqueza 2017	1.156	-	-
Impuesto al patrimonio (2)	-	-	2.651
<b>Total pasivos por impuestos corrientes</b>	<b>\$ 40.187</b>	<b>\$ 34.202</b>	<b>\$ 34.988</b>

**IMPUESTOS DE RENTA DIFERIDOS:**

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Activos por impuesto diferido	\$ 5.408	\$ 5.103	\$ 3.110
Pasivos por impuesto diferido	(17.912)	(19.444)	(15.033)
1. El detalle de Retención en la Fuente se descomponía así:			
Autoretención Renta	\$ 9.899	\$ 9.683	\$ 3.120
Autoretención Cree	3.288	3.121	1.438
Autoretención Industria y Comercio	448	398	250
Retención en la Fuente	106	73	59
Autoretención Sobretasa Bomberil	12	11	6
	<b>\$ 13.753</b>	<b>\$ 13.286</b>	<b>\$ 4.873</b>

2. El saldo corresponde al impuesto a la riqueza causado en el año 2015 para las vigencias 2016 y 2017, los cuales se pagaran en los respectivos periodos fiscales.

3. En el año 2014 se cancelaron las dos últimas cuotas del impuesto al patrimonio

**Impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional** - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta y complementarios.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- A partir del año gravable 2007 se eliminó para efectos fiscales, el sistema de ajustes integrales por inflación y se reactivó el impuesto de ganancias ocasionales para las personas jurídicas sobre el total de la ganancia ocasional gravable que obtengan los contribuyentes durante el año. La tarifa única aplicable sobre la ganancia ocasional gravable hasta el año 2012 es del 33%. El artículo 109 de la Ley 1607 de diciembre de 2012, estableció la nueva tarifa para el impuesto sobre ganancias ocasionales de las sociedades en un 10%, a partir del año gravable 2013.
- A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan

carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.

- Hasta el año gravable 2010, y para aquellos contribuyentes que tuviesen un contrato de estabilidad jurídica firmado hasta el 31 de diciembre de 2012, es aplicable la deducción especial por inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos equivalente al 30% del valor de la inversión y su utilización no genera utilidad gravada en cabeza de los socios o accionistas. Los contribuyentes que hubieren adquirido activos fijos depreciables a partir del 1º de enero de 2007 y utilicen la deducción aquí establecida, sólo podrán depreciar dichos activos por el sistema de línea recta y no tendrán derecho al beneficio de auditoría, aun cumpliendo los presupuestos establecidos en las normas tributarias para acceder al mismo. Sobre la deducción tomada en años anteriores, si el bien objeto del beneficio se deja de utilizar en la actividad productora de renta, se enajena o se da de baja antes del término de su vida útil, se debe incorporar un ingreso por recuperación proporcional a la vida útil restante al momento de su abandono o venta, La ley 1607 de 2012, derogó la norma que permitía firma contratos de estabilidad jurídica, a partir del año gravable 2013.
- Al 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
- Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

A continuación se detalla la conciliación entre la utilidad antes de impuesto sobre la renta y la renta gravable por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, 2014 y el balance de apertura al 1 de enero de 2014:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	\$ 67.918	\$ 79.068	\$ 67.864
Más:			
Impuestos y otros gastos no deducibles	12.335	11.918	16.966
Aumento de provisiones no deducibles	4.281	685	4.010
Gasto no deducible multas, sanciones	13	596	95
Amortización fiscal de cargos diferidos	801	-	-
Pérdida rendimiento lineal de inversiones	-	171	166
<b>Total partidas que aumentan la renta líquida</b>	<b>\$ 17.430</b>	<b>\$ 13.370</b>	<b>\$ 7</b>
Menos:			
Amortización fiscal de cargos diferidos	\$ -	\$ 5.045	\$ 5.952
Pagos efectivos de Industria y Comercio	2.565	2.487	2.463
Ingresos no gravados	2.536	1.353	2.846
Amortización fiscal del crédito mercantil	-	-	329
Rendimiento lineal de inversiones	44	75	54
<b>Total partidas que disminuyen la renta líquida</b>	<b>\$ 5.145</b>	<b>\$ 8.960</b>	<b>\$ 11.644</b>
Renta líquida	\$ 76.293	\$ 84.400	\$ 77.457
Renta presuntiva	10.386	9.250	8.343
Renta líquida gravable	76.293	84.400	77.457
Tasa impositiva	25%	25%	25%
Provisión para impuesto sobre la renta corriente antes de descuentos (25%)	19.073	21.100	19.364
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	19.073	21.100	19.364
<b>Provisión para impuesto sobre la renta (A)</b>	<b>\$ 19.073</b>	<b>\$ 21.100</b>	<b>\$ 19.364</b>
Tasa impositiva Impuesto de Renta CREE y Sobretasa CREE	14%	9%	9%
Provisión Impuesto de renta para la equidad CREE (B)	\$ 10.681	\$ 7.596	\$ 6.971
<b>Total provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y CREE [A+B+C]</b>	<b>\$ 27.917</b>	<b>\$ 31.114</b>	<b>\$ 26.335</b>

**Conciliación del patrimonio contable con el fiscal** - La siguiente es la conciliación entre el patrimonio contable y el fiscal por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, 2014 y el balance de apertura al 1 de enero de 2014:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Patrimonio contable COLGAAP	\$ 378.465	\$ 359.400	\$ 323.892
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuyen) el patrimonio para efectos fiscales:			
Impuesto diferido (neto)	9.631	10.632	9.490
Provisión general de cartera	10.675	10.442	9.834
Pasivos estimados y provisiones	10.406	1.281	3.746
Menor depreciación fiscal de activos fijos	-	465	324
Valorizaciones	(21.060)	(10.905)	(10.759)
Mayor amortización fiscal de diferidos	801	(5.045)	-
Menor amortización fiscal de diferidos	-	-	2.346
Amortización fiscal del crédito mercantil	(1.357)	(1.290)	(329)
<b>Total patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 387.561</b>	<b>\$ 364.980</b>	<b>\$ 338.541</b>

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2010 al 2014 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias.

La declaración de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2008 y 2009, se encuentran cerradas a revisión debido a que ya alcanzaron su término de firmeza.

**Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE** - Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco estipulan que:

- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la Renta para la Equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. Las entidades sin ánimo de lucro, personas naturales y sociedades declaradas como zonas francas a la tarifa 15% no son sujetos pasivos de Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- c. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" para los años 2013, 2014 y 2015 tendrá una tarifa transitoria del 9% y a partir del año gravable 2016, la tarifa del 8% será fija, según lo establecido en el artículo 17 de la Ley de reforma tributaria 1739 del 23 de diciembre de 2014.
- d. Según indica la Ley 1607 de diciembre de 2012, en su artículo 25, a partir del 1 de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente considerados hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Esta exoneración no aplica a aquellos contribuyentes no sujetos al impuesto CREE.
- e. La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizado en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos, y de lo así obtenido se restarán los que correspondan a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos, se restarán el total de los costos y deducciones aplicables a este impuesto, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Estatuto Tributario. A lo anterior se le permitirá restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por el artículo 22 de la Ley 1607 de 2012.
- f. En el año 2014, mediante la Ley 1739 de 2014, se crea la Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) la cual, es creada para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, este impuesto corresponde al 5% de la base del impuesto de renta para la equidad.

**Composición del gasto y del pasivo de Impuesto de Renta y Complementario de ganancia ocasional e Impuesto sobre la equidad CREE a 31 de diciembre de 2015** - El cargo por impuesto de renta y complementario e impuesto de renta para la equidad CREE comprende:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	\$ 19.073	\$ 21.100	\$ 19.364
Provisión de impuesto de CREE corriente	10.681	7.596	6.971
<b>Provisión para impuesto sobre la renta y CREE</b>	<b>\$ 29.754</b>	<b>\$ 28.696</b>	<b>\$ 26.335</b>

**Conciliación de la tasa media efectiva** - El siguiente cuadro muestra un resumen de la conciliación de la tasa efectiva de tributación, al cierre de diciembre de 2015:

	2015	2014
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta NIIF	\$ 67.918	\$ 79.068
Ajustes por conversión	(3.910)	922
<b>Ganancia antes de provisión para impuestos sobre la renta COLGAAP</b>	<b>\$ 64.008</b>	<b>\$ 79.990</b>
	<b>Tasa</b>	<b>2015</b>
Impuesto a la tasa impositiva vigente	39%	\$ 24.963
Efecto fiscal de los ingresos no constitutivos de renta al calcular la ganancia fiscal	(1,57%)	(1.006)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Impuestos no deducibles	2,61%	1.668
Provisiones	2,61%	1.670
Depreciaciones y amortizaciones	0,49%	312
Crédito mercantil	0,83%	529
Otros	2,53%	1.618
<b>Gasto por el impuesto a las ganancias</b>	<b>46,49%</b>	<b>\$ 29.754</b>

A continuación se muestra un resumen de la conciliación de la tasa efectiva de tributación, al cierre de diciembre de 2014:

	Tasa	2014
Impuesto a la tasa impositiva vigente	3%	\$ 27.197
Efecto fiscal de los ingresos no constitutivos de renta al calcular la ganancia fiscal	-0,57%	(460)
Efecto fiscal de los gastos que no son deducibles al calcular la ganancia fiscal		
Impuestos no deducibles	2,19%	1.749
Provisiones	0,29%	233
Depreciaciones y amortizaciones	(1,95%)	(1.557)
Crédito mercantil	0,55%	439
Otros	1,37%	1.095
<b>Gasto por el impuesto a las ganancias</b>	<b>35,87%</b>	<b>\$ 28.696</b>

**Pasivo por impuesto de renta** - El saldo por pagar de impuesto sobre la renta y complementario de ganancia ocasional y CREE al 31 de diciembre se determinó de la siguiente manera:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Provisión de impuesto de renta y ganancia ocasional corriente	\$ 19.073	\$ 21.100	\$ 19.364
Provisión de impuesto de CREE corriente	10.681	7.596	6.971
Menos:			
Autorretenciones RENTA	9.900	9.683	3.120
Autorretenciones CREE	3.288	3.121	1.438
<b>Pasivo de renta y CREE</b>	<b>\$ 16.566</b>	<b>\$ 15.892</b>	<b>\$ 21.777</b>

**Efecto del impuesto diferido sobre la renta** - A continuación se presentan los activos y pasivos por impuestos diferidos, atribuibles a las diferencias temporales, para lo cual las tarifas aplicables se calculan de acuerdo al porcentaje (%) de tributación del periodo en el cual se espera revertir dicha diferencia, así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
<b>Activo</b>			
Inversiones y operaciones activas	\$ 49	\$ 69	\$ 63
Propiedad planta y equipo	351	-	-
Otras partidas del activo	151	79	410
Activos intangibles	699	1.073	633
Impuestos	944	794	131
Retenciones y aportes laborales	776	798	567
Beneficios a los empleados	2.424	2.052	1.301
Otras partidas del pasivo	13	237	5
<b>Activos diferidos tributarios</b>	<b>\$ 5.408</b>	<b>\$ 5.103</b>	<b>\$ 3.110</b>
<b>Pasivo</b>			
Propiedad planta y equipo	\$ (6.437)	\$ (7.865)	\$ (4.373)
Mejoras en propiedades ajenas	(756)	(932)	(13)
Activos intangibles	(10.647)	(10.647)	(10.647)
Otras partidas del pasivo	(72)	-	-
<b>Pasivos diferidos tributarios</b>	<b>\$ (17.912)</b>	<b>\$ (19.444)</b>	<b>\$ (15.033)</b>

**Movimiento del impuesto diferido:**

	2015	2014
<b>Impuesto Diferido Neto</b>		
Saldo a 1 de enero	\$ (14.341)	\$ (4.408)
Ajustes Débito	3.243	3.543
Ajustes Crédito	(1.405)	(5.962)
<b>Total ajustes periodo fiscal</b>	<b>(1.837)</b>	<b>(2.418)</b>
Saldo a 31 de diciembre	\$ (12.504)	\$ (6.826)
<b>Reconocimiento Impuesto Diferido</b>		
<b>Reconocimiento en cuentas del Gasto [C]</b>	<b>\$ (1.837)</b>	<b>\$ 2.418</b>

**Impuesto a la riqueza** - Mediante la Ley 1739 del año 2014 se estableció el impuesto a la riqueza por los años 2015, 2016 y 2017 a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta personas jurídicas. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio líquido superior a \$1.000 millones deben pagar una tarifa entre el 0.20 y el 1.15% para el año 2015, del 0.15% y el 1% para el año 2016 y 0.05% y el 0.40% para el año 2017.

El valor del impuesto pagado en el año 2015 fue de \$3.946 millones. Así mismo, se causó el impuesto de las vigencias 2016 y 2017 que al cierre de 31 de diciembre de 2015 están valorados mediante al cálculo de actualización del dinero del tiempo por valor de \$3.229 y \$1.156 respectivamente. Bajo NIIF se registró el impuesto a la riqueza contra las cuentas de patrimonio.

## 15. OTROS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

Los saldos de las cuentas al 31 diciembre 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Programas para computador Proyecto Bantotal (1)	\$ 25.514	\$ 10.625	\$ -
Programas para computadores (software)	8.608	6.505	4.850
Programas para computadores proyectos	1.332	578	1.018
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 35.454</b>	<b>\$ 17.708</b>	<b>\$ 5.868</b>
Amortización acumulada programas para computadores	\$ (6.753)	\$ (5.732)	\$ (4.443)
<b>Total otros intangibles distintos a la plusvalía</b>	<b>\$ 28.701</b>	<b>\$ 11.976</b>	<b>\$ 1.425</b>

1. Corresponde al Proyecto de Implementación del nuevo Core Bancario, donde se destacan los cargos a personal por \$6.815 (\$2.062 en 2014) y licencia del software por \$18.542 (\$8.563 en 2014)

El movimiento de los activos intangibles al 31 de Diciembre de 2015 es el siguiente:

	Saldo inicial neto	Adiciones	Amortizaciones	Reclasifica acciones	Saldo final neto
Prog. para computador proyecto bantotal	\$ 10.625	\$ 20.907	\$ -	\$ (6.018)	\$ 25.514
Programas para computadores (software)	773	2.162	(925)	209	2.219
Programas para computadores proyectos	578	907	(365)	(152)	968
<b>Total programas para computadores (software)</b>	<b>\$ 11.976</b>	<b>\$ 23.976</b>	<b>\$ (1.290)</b>	<b>\$ (5.961)</b>	<b>\$ 28.701</b>

El movimiento de los activos intangibles al 31 diciembre de 2014 es el siguiente:

	Saldo Inicial Neto	Adiciones	Amortizaciones	Reclasifica acciones	Saldo Final Neto
Programas para computadores (software)	\$ 407	\$ 2.737	\$ (3.791)	\$ 1.421	\$ 773
Programas para computadores Proyectos	1.018	434	-	(874)	578
Prog. Para computador Proyecto Bantotal	-	11.070	-	(445)	10.625
<b>Total programas para computadores (software)</b>	<b>\$ 1.425</b>	<b>\$ 14.241</b>	<b>(3.791)</b>	<b>\$ 101</b>	<b>\$ 11.976</b>

## 16. PLUSVALIA

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Crédito mercantil	\$ 31.314	\$ 31.314	\$ 31.314
Total plusvalía	\$ 31.314	\$ 31.314	\$ 31.314

El Banco en la adopción por primera vez decidió no aplicar retroactivamente la NIIF 3, a la Combinación de Negocios realizada con anterioridad a la fecha de transición.

El crédito mercantil correspondía al valor adicional pagado por la línea de negocio asociada a los establecimientos de comercio de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia- CMM-C y Corporación Mundial de la Mujer Medellín- CMM-M, adquiridos por el Banco el día 10 de octubre de 2008 (momento o) compuesto principalmente por el portafolio de cartera de microcrédito, y marginalmente, crédito comercial otorgado a microempresarios. Dicha línea de negocio era la única desarrollada a través de los establecimientos de comercio adquiridos. El precio de adquisición por \$84.275 millones fue acordado con los vendedores a partir de la valoración técnica de los establecimientos de comercio en bloque o como unidad económica y es la que explica en su totalidad el crédito mercantil adquirido.

Los activos y pasivos de ambas corporaciones sumaban en el momento de la compra: \$361.200 y \$313.775 respectivamente, para un patrimonio por la suma de \$47.425. La diferencia registrada entre el valor pagado y el patrimonio resultante es el crédito mercantil inicial que alcanzó una suma de \$36.850 millones.

La composición de la plusvalía es la siguiente:

Valor pagado	\$ 84.275
Activos	361.200
Pasivos	313.775
<b>Patrimonio</b>	<b>47.425</b>
Plusvalía	36.850
Amortizaciones	(5.536)
<b>Saldo de apertura 1 enero 2014</b>	<b>\$ 31.314</b>

**Evaluación por deterioro del Crédito Mercantil 2015** - El proveedor especializado externo Estructuras Financiera SAS seleccionado por Bancamía S.A., para realizar un estudio técnico con el fin de

actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía para Bancamía en el año 2015, siguiendo los lineamientos de la norma internacional NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

La estimación del Valor Recuperable o Valor en Uso a 30 de junio de 2015 de la Unidad Generadora de efectivo originada en la adquisición de CMM-M y CMM-C por parte del Banco, concluye que el valor en uso supera ampliamente el valor en libros representado en el saldo del patrimonio, menos el Crédito Mercantil, por lo cual puede afirmarse que no existen evidencias de deterioro en las fuentes de generación de efectivo.

**Evaluación por deterioro del Crédito Mercantil 2014** - la Plusvalía se prueba anualmente para determinar si existe un deterioro, y cuando las circunstancias indican que su valor en libros puede estar deteriorado. El citado deterioro se determina evaluando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que se refiere la plusvalía. Cuando el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros.

El proveedor especializado externo Incorbank S.A. Seleccionado por Bancamía S.A., para realizar un estudio técnico con el fin de actualizar el valor del crédito mercantil adquirido y realizar las correspondientes actualizaciones anuales, realizó el estudio técnico de valoración de la plusvalía para Bancamía en el año 2014, concluyéndose que no existe deterioro de plusvalía en el año 2014, siguiendo los lineamientos de la norma internacional NIC 36 "Deterioro del valor de los activos".

## 17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Certificados de Depósitos a Término (1)	\$ 244.981	\$ 365.806	\$ 277.921
Títulos de inversión en circulación (2)	99.014	98.870	100.812
Depósitos de ahorro (3)	91.882	76.465	64.855
Depósitos Especiales	7.217	6.766	7.334
Exigibilidades Por Servicios	1.039	1.041	500
Cuentas Canceladas	591	599	606
<b>Total Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 444.724</b>	<b>\$ 549.546</b>	<b>\$ 452.028</b>

Durante el año 2015 hubo un aumento significativo en los clientes, basado en la gestión comercial para el cumplimiento de metas fijadas. El año 2015 cerró con 770.359 clientes de CDT's y ahorros, con un crecimiento en el año de 116.839 clientes, respecto al año 2014.

1. Los certificados de depósito a término se desglosan en los siguientes rubros:

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Saldo Capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 56.807	\$ -	\$ -	\$ 56.807	\$ 467	\$ 57.274
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	95.492	-	-	95.492	1.802	97.294
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	56.686	-	56.686	1.490	58.176
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	31.131	31.131	1.106	32.237
<b>Total</b>	<b>\$ 152.299</b>	<b>\$ 56.686</b>	<b>\$ 31.131</b>	<b>\$ 240.116</b>	<b>\$ 4.865</b>	<b>\$ 244.981</b>

Los interés causados pertenece a los CDTs durante los periodos 2015 fueron de \$18.089.

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Saldo Capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 43.445	\$ -	\$ -	\$ 43.445	\$ 372	\$ 43.817
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	214.287	-	-	214.287	3.853	218.140
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	89.220	-	89.220	1.449	90.669
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	12.897	12.897	283	13.180
<b>Total</b>	<b>\$ 257.732</b>	<b>\$ 89.220</b>	<b>\$ 12.897</b>	<b>\$ 359.849</b>	<b>\$ 5.957</b>	<b>\$ 365.806</b>

Los interés causados pertenece a los CDTs durante los periodos 2014 fueron de \$18.289.

**AL 1 DE ENERO DE 2014**

	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Saldo Capital	Intereses por pagar	Total
Emitidos menos de 6 meses	\$ 86.083	\$ -	\$ -	\$ 86.083	\$ 888	\$ 86.971
Emitidos igual 6 meses y menor a 12 meses	115.923	-	-	115.923	1.412	117.335
Emitido igual 12 meses y menor a 18 meses	-	67.201	-	67.201	2.129	69.330
Emitidos igual o superior a 18 meses	-	-	4.100	4.100	185	4.285
<b>Total</b>	<b>\$ 202.006</b>	<b>\$ 67.201</b>	<b>\$ 4.100</b>	<b>\$ 273.307</b>	<b>\$ 4.614</b>	<b>\$ 277.921</b>

2. Los títulos de inversión en circulación se desglosan en los siguientes rubros:

Bonos Ordinarios Igual o superior a 18 meses -tasas fija	\$ 99.014	\$ 98.822	\$ 99.630
Intereses de los bonos	-	48	1.182
<b>Total títulos de inversión en circulación</b>	<b>\$ 99.014</b>	<b>\$ 98.870</b>	<b>\$ 100.812</b>

Los vencimientos de intereses de acuerdo a las condiciones financieras son semestrales y en consecuencia en los meses de Junio y Diciembre de 2015 se realizaron pagos de estos vencimientos de intereses de los bonos emitidos en el año 2014 por valor de \$100.000 millones.

En adopción a NIIF se reconoció un costo atribuible a la colocación de bonos por valor de \$ 1.178, al corte de 2015 el costo amortizado corresponde a \$192.

El pasado 22 de diciembre de 2014 se recibió la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el número de Radicación 2014112436-003-000, para la emisión de Bonos Ordinarios a través del segundo mercado. Cuya adjudicación se realizó a la International Finance Corporation – IFC.

A continuación se presentan las principales características de la emisión:

**Características financieras  
Emisión Bancamía – Segundo Mercado**

Monto de la emisión	\$ 100.000
Monto demandado	100.000
Monto colocado	100.000
Plazo	5 años
Duración	4 años
Tasa base	Tasa Fija
Tasa	8,80% E.A
Amortización	Bullet
Pago de interés	Semestre vencido
Base de intereses	360 Días
Fecha oferta	29 de diciembre 2014
Fecha cumplimiento	30 de diciembre 2014
Especie	Bonos ordinarios
Destinatarios de la Oferta	Segundo Mercado

En los meses de febrero, mayo y agosto de 2014 se realizaron los vencimientos de los bonos emitidos en el año 2012 por valor de \$100.000.

A diciembre 31 de 2014 el Banco tiene \$300.000 millones autorizados para futuras emisiones, correspondientes a la autorización del 24 de mayo de 2012 de Mercado Primario de la Superintendencia Financiera (Radicación 2011078437-018-00).

Al Balance de Apertura de 01.01.2014 - El Banco de las Microfinanzas – Bancamía S.A. recibió la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia el 24 de mayo de 2012 (Radicación 2011078437-018-00). Para la emisión de Bonos a través del mecanismo de oferta pública y bajo la figura de múltiples y sucesivas emisiones de bonos ordinarios con cargo a un monto total de endeudamiento de hasta \$400.000 millones de pesos.

El 2 de agosto de 2012, se realizó la primera emisión a través de la Bolsa de Valores de Colombia, de la cual se logra destacar:

- Bancamía se presentó como primer nuevo emisor dentro de los emisores del 2012.
- El total de la colocación se logró adjudicar entre 53 Inversionistas dentro de los cuales se destacan Fiduciarias - carteras colectivas. Fondos de Pensiones y Cesantías y Fideicomisos.
- Se lograron resultados muy cercanos a emisores de alta trayectoria en el mercado de capitales.

A continuación se presentan las principales características de la emisión:

**Características financieras  
Emisión Bancamía – Segundo Mercado**

Monto de la emisión	\$ 100.000
Monto demandado	199.650
Bit to cover	2.00 veces
Monto colocado	100.000
Plazo	2 años
Duración	1.88 años
Tasa base	Tasa Fija
Tasa Máxima/Techo	8,00% E.A.
Tasa de corte	7,39% E.A.
Monto Mínimo de Inversión	1
Amortización	Bullet
Pago de interés	Trimestre Vencido
Base de intereses	365 Días
Fecha subasta	2 de agosto de 2012
Fecha cumplimiento	3 de agosto de 2012
Especie	Bonos ordinarios
Destinatarios de la Oferta	Mercado principal
Calificación	AA+ (BRC)
Garantía	17% sobre el capital (Bancoldex)
Rep. Legal de Tened. de Bonos	Helm Fiduciaria S.A.
Administrador de la Emisión	Deceval S.A.
Agente estructurador	Corficolombiana S.A
Agentes Colocadores	Corficolombiana S.A. (Líder) y Casa de Bolsa S.A

A diciembre 31 de 2014 el Banco tiene \$300.000 millones de pesos autorizados para futuras emisiones.

3. Los depósitos de ahorros a término se desglosan en los siguientes rubros:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Depósitos ordinario Activos	\$ 82.273	\$ 68.448	\$ 58.903
Depósitos Ordinarios Inactivos	9.609	8.017	5.952
<b>Total Depósitos de Ahorro</b>	<b>\$ 9.882</b>	<b>\$ 76.465</b>	<b>\$ 64.855</b>

## 18. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 balance se descomponen así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Dividendos y excedentes (1)	\$ 17.521	\$ 17.521	\$ 15.770
Obligaciones laborales (2)	10.246	8.732	9.004
Comisiones y honorarios (3)	3.885	4.229	2.507
Proveedores y servicios por pagar (4)	5.262	3.093	2.977
Retenciones y aportes laborales	2.102	2.197	1.839
Costos y gastos por pagar	1.799	1.077	1.048
Diversas	1.471	1.223	993
	<b>\$ 42.286</b>	<b>\$ 38.072</b>	<b>\$ 34.138</b>

1. Reconocimiento de dividendos preferenciales IFC; mediante escritura pública No. 3716 del 15 de octubre de 2014, se reformaron los artículos de los Estatutos Sociales del Banco en relación con el capital suscrito y pagado, mediante suscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto por parte de la IFC.

2. Incluye principalmente las obligaciones laborales pendiente por pagar, la composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Nómina	\$ 143	\$ 126	\$ 146
Cesantías	5.469	4.558	4.216
Intereses sobre cesantías	620	516	488
Vacaciones	4.014	3.532	4.154
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 10.246</b>	<b>\$ 8.732</b>	<b>\$ 9.004</b>

3. Dentro del rubro Comisiones y Honorarios se refleja el valor a pagar por \$3.885 al Fondo Nacional de Garantías (FNG) por concepto de comisiones de garantías de los créditos desembolsados en el mes de corte y las comisiones de créditos vigentes que cumplen la anualidad en la fecha de corte tanto de la cartera comercial como la cartera microcrédito.
4. El saldo de la cuenta por pagar está constituido por los valores de compras y servicios contratados en el periodo 2015. Estos valores están soportados en órdenes de compra o contratos revisados y aprobados en los respectivos Comités de Compras, La variación corresponde principalmente al pago de proveedores por las adecuaciones realizadas al edificio de Dirección General, compra de equipos y servidores y otros conceptos.

## 19. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras están conformadas por créditos con entidades del país y del exterior. Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014 se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Entidades del país (1)	\$ 529.605	\$ 415.965	\$ 411.472
Entidades del exterior (2)	47	93	140
<b>Total créditos de bancos</b>	<b>\$ 529.652</b>	<b>\$ 416.058</b>	<b>\$ 411.612</b>

1. Los créditos de entidades del país están conformados por obligaciones financieras y créditos de redescuento, así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
<b>Obligaciones financieras:</b>			
BBVA Colombia S.A.	\$ 177.739	\$ 158.315	\$ 147.624
BBVA Leasing Colombia S.A.	16.072	16.913	17.750
Banco Agrario de Colombia S.A.	118.013	106.958	75.306
Banco de Bogotá S.A.	70.330	71.935	55.218
Banco Popular S.A.	53.281	23.322	36.086
Bancolombia S.A.	6.790	23.085	39.540
Davivienda	40.000	-	-
Banco de Occidente S.A.	41.865	5.907	9.638
Banco de Occidente S.A. Leasing	124	153	180
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	3.517	5.590	25.000
Banco AV Villas S.A.	1.851	3.732	5.023
<b>Total entidades financiera locales</b>	<b>\$ 529.582</b>	<b>\$ 415.910</b>	<b>\$ 411.365</b>
<b>Créditos de redescuento:</b>			
	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Finagro	\$ 23	\$ 55	\$ 84
Banco de Comercio Exterior "BANCOLDEX" S.A.	-	-	23
Total entidades financieras locales créditos de redescuento	23	55	107
<b>Total obligaciones financieras entidades del país</b>	<b>\$ 529.605</b>	<b>\$ 415.965</b>	<b>\$ 411.472</b>

2. Los créditos de entidades del exterior se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	01 de enero
Banco Interamericano de Desarrollo – BID	\$ 47	\$ 93	\$ 140
<b>Total obligaciones financieras entidades del exterior</b>	<b>\$ 47</b>	<b>\$ 93</b>	<b>\$ 140</b>

Los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto (hasta un año), mediano (entre 1-3 años) y largo plazo (más de 3 años).

**AL 31 DE DICIEMBRE 2015, COMPRENDÍA LO SIGUIENTE:**

Entidad	Tasa promedio ponderada %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar
BBVA Colombia S.A.	7,13	\$ 60.447	\$ 35.861	\$ 81.431	\$ 177.739	\$ 342
Banco Agrario de Colombia S.A.	6,99	18.639	99.375	-	118.014	432
Banco de Bogotá S.A.	7,14	10.735	59.595	-	70.330	223
Banco Popular S.A.	6,12	10.697	42.583	-	53.281	142
Banco de Occidente S.A.	9,74	8.532	6.667	26.667	41.864	83
Davivienda	9,71	-	40.000	-	40.000	310
BBVA Colombia S.A. Leasing.	7,13	474	496	15.102	16.072	134
Bancolombia S.A.	6,73	6.790	-	-	6.790	36
Banco de Comercio Exterior S.A. "BANCOLDEX" S.A.	5,51	630	2.887	-	3.517	9
Banco AV Villas S.A.	6,78	1.851	-	-	1.851	7
Banco de Occidente S.A. Leasing.	9,74	17	16	90	124	1
Banco Interamericano de Desarrollo BID	1	47	-	-	47	-
Finagro redescuento	6,14	-	23	-	23	-
<b>Total general</b>		<b>\$ 118.859</b>	<b>\$ 287.503</b>	<b>\$ 123.290</b>	<b>\$ 529.652</b>	<b>\$ 1.719</b>

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2015 fueron de \$28.022.

Los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto (hasta un año), mediano (entre 1-3 años) y largo plazo (más de 3 años).

**AL 31 DE DICIEMBRE 2014 COMPRENDÍA LO SIGUIENTE:**

Entidad	Tasa promedio ponderada %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar
BBVA Colombia S.A.	6,15	\$ 43.281	\$ 40.309	\$ 74.725	\$ 158.315	\$ 338
Banco Agrario de Colombia S.A.	6,10	53.167	53.791	-	106.958	324
Banco de Bogotá S.A.	6,39	47.888	24.047	-	71.935	127
Banco Popular S.A.	6,36	11.791	11.531	-	23.322	20
Bancolombia S.A.	6,07	16.295	6.790	-	23.085	110
BBVA Colombia S.A. Leasing.	6,15	433	453	16.026	16.613	36
Banco de Comercio Exterior S.A. "BANCOLDEX" S.A.	4,68	2.073	3.397	120	5.590	12
Banco de Occidente S.A.	6,39	1.865	1.865	2.176	5.907	28
Banco AV Villas S.A.	6,14	2.598	1.134	-	3.732	12
Banco de Occidente S.A. Leasing.	6,39	15	15	123	153	1
Banco Interamericano de Desarrollo BID	1,00	47	46	-	93	-
Finagro redescuento	-	17	38	-	55	-
<b>Total general</b>		<b>\$ 179.470</b>	<b>\$ 143.416</b>	<b>\$ 93.170</b>	<b>\$ 416.058</b>	<b>\$ 1.008</b>

Los intereses causados por obligaciones financieras durante los períodos 2014 fueron de \$26.095.

**AL 1 DE ENERO DE 2014**

Entidad	Tasa promedio ponderada %	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo	Saldo capital	Intereses por pagar
BBVA Colombia S.A.	5,75	\$ 24.611	\$ 27.713	\$ 95.572	\$ 147.896	\$ 423
BBVA Colombia S.A. Leasing	5,75	317	397	16.764	17.478	50
Banco Agrario de Colombia S.A.	5,69	25.972	49.334	-	75.306	173
Banco de Bogotá S.A.	6,01	18.534	36.684	-	55.218	41
Bancolombia S.A.	5,74	15.097	24.443	-	39.540	177
Banco Popular S.A.	6,08	10.879	25.207	-	36.086	32
Banco de Comercio Exterior S.A. "BANCOLDEX" S.A.	5,39	25.000	-	-	25.000	72
Banco de Occidente S.A.	6,06	1.555	1.865	6.218	9.638	37
Banco de Occidente S.A. Leasing.	6,06	11	17	152	180	1
Banco AV Villas S.A.	6,06	1.782	3.241	-	5.023	16
Banco Interamericano de Desarrollo BID	1,00	47	93	-	140	-
Finagro redescuento	-	-	-	84	84	-
Bancoldex redescuento	-	23	-	-	23	-
<b>Total general</b>		<b>\$ 123.828</b>	<b>\$ 168.994</b>	<b>\$ 118.790</b>	<b>\$ 411.612</b>	<b>\$ 1.022</b>

Los intereses causados por obligaciones financieras durante el período 2013 fueron de \$41.317.

## 20. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los saldos de las cuentas al 31 diciembre 2015 y 2014 y a 1 enero 2014, se descomponían así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Prima de Antigüedad (1)	\$ 1.882	\$ 1.767	\$ 1.454
Bonificaciones No Salariales(2)	1.290	1.502	1.292
Prima de Vacaciones (3)	2.030	1.295	100
Bonificaciones Salariales(4)	614	517	1.023
Provisión dotación	-	-	43
Provisión atención al empleados	-	-	2
Incentivación Variable	244	-	-
<b>Total provisión beneficio a empleados</b>	<b>\$ 6.060</b>	<b>\$ 5.081</b>	<b>\$ 3.914</b>

- El Banco, contrató a Actuarios Asociados S.A.S expertos actuariales independientes para realizar el cálculo de la prima de antigüedad, a fin de cumplir con los requerimientos de la NIC 19 "Beneficios a empleados" respecto a los beneficios a largo plazo. Bajo el GAAP anterior ya se tenía reconocido \$466 por el beneficio. El estudio presenta el costo del beneficio basado en la adopción de la NIC 19.

Las bases actuariales tenidas en cuenta, son las siguientes:

- Moneda:** Todas las cantidades mostradas en el estudio están expresadas en pesos colombianos.
- Registro de Datos:** Resumen de datos del personal:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
<b>Personal Activo</b>			
Número	3.326	3.288	2.683
Edad Promedio	31.17 años	30.61 años	31.13 años
Promedio futuro de pagos de beneficios	28.09 años	28.62 años	27.97 años

- Suposiciones y métodos actuariales:** Resumen de supuestos y métodos actuariales están elaboradas en la siguiente tabla:

Método de Costo	Unidad Crédito Proyectada		
<b>Supuestos Económico:</b>			
Tasa de descuento	8.25%	7%	7%
Tasa de retorno esperada	No aplica	No aplica	No aplica
Incremento salarial	4% anual	3% anual	3 % anual
Incremento Seguro social	4%	3%	3%
Incremento costo de vida	4%	3%	3%
Gastos	Ninguno	Ninguno	Ninguno
<b>Otros Supuestos</b>			
<b>Mortalidad</b>		<b>Tabla Colombiana de mortalidad RV 2008</b>	
Invalidez	Ninguna	Ninguna	Ninguna
<b>Rotación</b>		<b>Tabla de rotación SOA 2003</b>	
Edad de retiro	67 hombres	62 hombres	62 hombres
	<b>57 mujeres</b>	<b>57 mujeres</b>	<b>57 mujeres</b>

- Plan de Prima de Antigüedad:** La convención Colectiva de Trabajo en su Artículo Sexto establece parámetros para el reconocimiento del beneficio de prima de antigüedad: (cifras expresadas en miles).

Años de servicio continuos	Valor a reconocer		
	31 diciembre 2015	31 diciembre 2014	1 Enero 2014
Al cumplimiento de los 5 años	\$ 535	\$ 500	\$ 500
Al cumplimiento de los 10 años	1.065	1.000	1.000
Al cumplimiento de los 15 años	1.600	1.500	1.500
Al cumplimiento de los 20 años	2.130	2.000	2.000

Se adquiere derecho a la prima de antigüedad cada vez que el trabajador cumpla periodos completos y continuos de cinco años de servicios. Esta prima no es constitutiva de salario para ningún efecto.

**Resumen de Resultados** - La siguiente tabla muestra el resumen de los principales resultados del 31 diciembre 2015, 2014 y 1 Enero 2014:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
<b>Activos /Pasivos</b>			
Obligación Definida del beneficio	\$ (1.882)	\$ (1.603)	\$ (1.454)
Valor de los activos en el mercado	-	-	-
Provisión matemática	(2.328)	(1.840)	1.454
Ajuste se Experiencia reconocidos en el patrimonio	(446)	(237)	-
Costo al final del año			
Costo de servicio de la compañía	500	453	453
Costo neto del beneficio reconocido en PyG y patrimonio	399	313	550

El costo de servicio de la compañía representa el costo del beneficio para el Banco asociado con la causación del beneficio en el año fiscal. El costo neto del beneficio incluye amortizaciones e interés neto. El detalle para al 31 diciembre 2015, 2014 y 1 Enero 2014 es la siguiente:



Floralba Lucumí en su cultivo de caña (Jamundí - Valle del Cauca)

#### DETERMINACIÓN DEL COSTO DE BENEFICIOS

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
<b>Componentes del costo del beneficio</b>			
Costo del Servicio	\$ 500	\$ 453	\$ 453
Costo del Interés	108	97	97
Rendimiento Esperado sobre los Activos	-	-	-
<b>Amortización</b>			
a. Costo de servicio anterior sin reconocer	-	-	-
b. Pérdidas o ganancias sin reconocer	-	-	-
Costo del Beneficio Definido Incluido en P&G	608	550	550
<b>Efecto de los Ajuste de Experiencia Reconocidos en el Patrimonio</b>			
	(209)	(237)	-
Costo Total del Beneficio Definido Reconocido en P&G y en el Patrimonio	\$ 399	\$ 313	\$ 550
<b>Contribuciones de la Empresa</b>			
	-	-	-
<b>Pagos de Beneficios</b>	<b>108</b>	<b>144</b>	<b>144</b>

**Nota:** El costo del Interés tiene en cuenta los pagos de beneficios esperados.

La siguiente tabla muestra el resultado de los cálculos y ajustes consolidados al 31 diciembre 2015, 2014 y 1 Enero 2014:

	2014		
	2015	31 de diciembre	01 de enero
Obligación Definida del Beneficio	\$ (1.882)	\$ (1.603)	\$ (1.454)
Valor de los Activos	-	-	-
Obligación Definida del Beneficio	\$ (1.882)	\$ (1.603)	\$ (1.454)
Costo de Servicio Anterior sin Reconocer	-	-	-
Ajustes de Experiencia Reconocidos en Utilidades Retenidas	(446)	(237)	(1.454)
Provisión Matemática del Beneficio	\$ (2.328)	\$ (1.840)	\$ (1.454)
<b>Promedio Esperanza de Vida (años)</b>	<b>28.09</b>	<b>28.62</b>	<b>27.97</b>

La siguiente tabla muestra el desarrollo de las pérdidas y ganancias sin reconocer.

	2015	2014
(Ganancia) o Pérdida Neta Acumulada	\$ (237)	\$ -
(Ganancia) o Pérdida Año Fiscal:	-	-
ODB (Ganancia) o Pérdida:	-	-
ODB (Ganancia) o Pérdida Inicial	1.603	1.454
Interés	107	97
Costo de Servicio	500	453
Beneficios Pagados	(120)	(164)
ODB Esperado	(2.090)	(1.840)
ODB Actual	1.881	1.603
(Ganancia)/Pérdida	\$ (209)	\$ (237)
Otras (Ganancias) o Pérdidas:		
(Provisión) del Beneficio	(1.840)	(1.454)
Costo Neto del Beneficio	(608)	(550)
Pagos de Beneficios	120	164
(Provisión) del Beneficio - Esperado	\$ (2.328)	\$ (1.840)
(Provisión) del Beneficio - Actual	(2.328)	(1.840)
<b>(Ganancia)/Pérdida</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Sub-Total (Ganancia) o Pérdida Neta Acumulada sin Reconocer	(446)	(237)
Amortización de (Ganancia) o Pérdida Neta sin Reconocer al Patrimonio	(446)	(237)
(Ganancia) o Pérdida Neta sin Reconocer	-	-

La siguiente tabla muestra el análisis de Sensibilidad en los valores actuariales con la variación de más o menos 1% en el ajuste del beneficio y la tasa de intereses.

A 31 DICIEMBRE DE 2015

Análisis de Sensibilidad en los Valores Actuariales			
	Ajuste del Beneficio		
	(0.50%)	CALCULO	(0.50%)
	3.50%	4.00%	4.50%
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,776	1,882	1,994
2. Costo del Servicio	524	555	588
3. Costo del Interés	137	146	155
Tasa de Interés			
	(0.50%)	CALCULO	(0.50%)
	7.75%	8.25%	8.75%
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,990	1,881	1,782
2. Costo del Servicio	587	555	525
3. Costo del Interés	146	146	146
Promedio Duración Pagos (años)			
	(1)	CALCULO	1
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,845	1,882	1,917
2. Costo del Servicio	544	455	565
3. Costo del Interés	143	146	149

**A 31 DICIEMBRE DE 2014**

**Análisis de Sensibilidad en los Valores Actuariales**

<b>Ajuste del Beneficio</b>			
	<b>(1.00%)</b>	<b>CALCULO</b>	<b>1.00%</b>
	<b>2.00%</b>	<b>3.00%</b>	<b>4.00%</b>
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,426	1,603	1,810
2. Costo del Servicio	445	500	564
3. Costo del Interés	96	108	123
<b>Tasa de Interés</b>			
	<b>-1.00%</b>	<b>CALCULO</b>	<b>1.00%</b>
	<b>6.00%</b>	<b>7.00%</b>	<b>8.00%</b>
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,803	1,603	1,434
2. Costo del Servicio	563	500	447
3. Costo del Interés	105	108	110
<b>Promedio Duración Pagos (años)</b>			
	<b>-1</b>	<b>CALCULO</b>	<b>1</b>
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,571	1,603	1,633
2. Costo del Servicio	490	500	509
3. Costo del Interés	106	108	111

**A 1 DE ENERO DE 2014**

**Análisis de Sensibilidad en los Valores Actuariales**

<b>Ajuste del Beneficio</b>			
	<b>(0.50%)</b>	<b>CALCULO</b>	<b>(0.50%)</b>
	<b>2.50%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.50%</b>
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,372	1,454	1,543
2. Costo del Servicio	458	453	514
3. Costo del Interés	93	97	105
<b>Tasa de Interés</b>			
	<b>(0.50%)</b>	<b>CALCULO</b>	<b>(0.50%)</b>
	<b>6.50%</b>	<b>7%</b>	<b>7.50%</b>
VALORES ACTUARIALES			
1. Obligación Definida del Beneficio	1,540	1,454	1,376
2. Costo del Servicio	511	453	461
3. Costo del Interés	97	97	100

La siguiente tabla muestra los pagos proyectados del beneficio futuro:

**Proyección del pago de Futuros Beneficios**

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
2014	\$ -	\$ -	\$ 144
2015	-	108	94
2016	225	171	139
2017	203	150	114
2018	206	149	118
2019-2023	-	-	370
2024 en adelante	-	-	474
2019	171	109	-
2020-2024	-	408	-
2025 en adelante	-	508	-
2021-2025	543	-	-
2026 en adelante	436	-	-

**Nota:** Las cifras de los futuros pagos de beneficios fueron calculadas usando los mismos parámetros de la valuación.

Después de los ajustes, el balance de la prima antigüedad, es la siguiente:

	2015	31 de diciembre	1 de enero
Provisión Matemática bajo NIC 19	\$ 2.328	\$ 1.840	\$ 1.454
Ajuste de Experiencia Reconocidos en el Patrimonio	(446)	(237)	-
Ajuste Beneficios pagados	-	164	-
	<b>\$ 1.882</b>	<b>\$ 1.767</b>	<b>\$ 1.454</b>

2. El Banco registra provisiones de bonificación extralegal no constitutiva de salario que se paga de manera unilateral y por mera liberalidad a los colaboradores que no hacen parte del plan de incentivación comercial o de retribución variable; esta bonificación se paga el año siguiente entre los primeros meses del año.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones del Banco mediante el acta No.11 de abril de 2015 fijó criterios para el pago del bono, teniendo como tope máximo de acuerdo con las posibilidades presupuestales del periodo el 70% del salario del colaborador.

Los criterios con los cuales se lleva a cabo la distribución del bono presupuestado para la vigencia son los siguientes:

- Objetivos Globales Bancamía
  - Objetivos Cuantitativos y Tácticos (indicadores del área)
  - Objetivos Discrecionales en función de las tablas: Muy superior, Sobresaliente, Bueno, Normal.
3. La prima extralegal de vacaciones es un cálculo que se basa en los lineamientos estipulados por el Banco para incentivar a sus colaboradores a disfrutar de sus vacaciones y se estima en quince (15) días por año en valor sobre el sueldo básico sin exceder de treinta (30) días por vacaciones acumuladas.
4. Provisión calculada sobre cumplimiento de metas de la red comercial, que se pagará al colaborador al mes siguiente.

## 21. PROVISIONES

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Provisión Gastos Recurrentes (1)	\$ 3.596	\$ 2.949	\$ 2.481
Provisión Fogafin	448	719	261
Provisión Cajas Menores	-	66	-
Provisión Comisión Bonos	59	-	-
Multas y sanciones	182	608	16
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 4.285</b>	<b>\$ 4.342</b>	<b>\$ 2.758</b>

1. La descomposición de la provisión de gastos recurrentes es el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Provisión gastos recurrentes:			
Servicios	\$ 521	\$ 257	\$ 798
Comunicaciones	20	24	-
Cobranzas	138	194	117
Publicidad	560	195	47
Honorarios	133	161	66
Transporte	128	143	98
Consultas Centrales de Riesgo	187	132	127
Mantenimiento	1.105	1.074	679
Call Center	200	190	199
Corresponsales Bancarios	8	75	32
Vigilancia	27	-	97
Intermediación Microseguros	70	66	-
Procesamiento Canje	73	57	-
Alojamiento	37	47	33
Otros	391	315	150
Canje	-	-	38
<b>Total diversos otros</b>	<b>\$ 3.596</b>	<b>\$ 2.949</b>	<b>\$ 2.481</b>

## 22. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Intereses generados en proceso de reestructuración	\$ 372	\$ 386	\$ 986
Diversos	377	316	232
Sobrantes en caja	114	90	68
<b>Total otros pasivos no financieros</b>	<b>\$ 863</b>	<b>\$ 792</b>	<b>\$ 1.286</b>

## 23. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 de enero de 2014, se descomponían así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Títulos de Inversión en Circulación (Acciones Preferentes)	\$ 19.374	\$ 19.374	\$ 19.100
<b>Total Instrumentos financieros a Valor razonable</b>	<b>\$ 19.374</b>	<b>\$ 19.374</b>	<b>\$ 19.100</b>

Las acciones preferenciales que se tienen con la IFC son reconocidas como un pasivo financiero, estas acciones preferentes poseen obligaciones contractuales como rescatar dichas acciones por una cantidad fija o determinable y contienen un dividendo preferencial a perpetuidad.

Durante el 2014 se reformaron los artículos de los Estatutos Sociales del Banco relacionados con el capital suscrito y pagado, el cual se incrementó el 20 de agosto del mismo año mediante la suscripción de acciones con dividendo preferencial y sin derecho de voto por parte de la IFC. (Escritura Pública No. 3716 del 15 de octubre de 2014, de la Notaría 6 del Círculo de Bogotá).

## 24. CONTINGENCIAS

**Procesos judiciales** - Al 31 de diciembre de 2015 existían en contra de la Entidad 18 demandas civiles, principalmente acciones populares que persiguen la construcción de baños para uso público, así como la existencia permanente de intérpretes para personas en situación de discapacidad auditiva o visual, al interior de ciertas oficinas del Banco. Las pretensiones de tales procesos sumaban aproximadamente \$466, de los cuales estaban provisionados \$42, de conformidad con el concepto de los apoderados sobre la calificación de probable, eventual o remoto de la respectiva contingencia, y el desarrollo de cada proceso judicial.

Por otra parte, cursaban en contra del Banco 7 litigios laborales con pretensiones aproximadas de \$138, cuyo resultado final es impreciso por la naturaleza controvertible de las obligaciones. Las provisiones para tales contingencias en esa fecha eran de \$ 12.

Principales contingencias en contra:

Proceso	Cuantía Actual	Provisión	Calificación de contingencia
Jhonatan Uribe Ramírez	35	-	Eventual
César Leonardo López	30	10	Eventual
Helia Margarita Fandiño	26	-	Eventual

A continuación se describen los principales procesos relacionados:

Jhonatan Uribe Ramírez - El demandante pretende que se reconozca una indemnización por terminación del contrato de trabajo superior a la que el Banco en su momento efectuó.

César Leonardo López - El ex colaborador considera que su despido fue sin justa causa. Sin embargo, en su momento el Banco pudo constatar que la persona colocó varios CDT de manera simultánea a un mismo cliente, en contravía de las políticas aplicables y con la aparente intención de obtener las bonificaciones comerciales definidas en función del número de títulos colocados.

Helia Margarita Fandiño - La demandante considera que dentro de la indemnización laboral que el Banco le pagó como consecuencia de su despido sin justa causa, se ha debido incluir el reconocimiento de hora extras.

## 25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realiza transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, Junta Directiva y administradores.

Al 31 de diciembre 2014 el saldo de las transacciones con partes relacionadas comprendía:

Concepto	Accionistas con participación superior al 10%	Junta Directiva	Administradores
<b>Activos:</b>			
Anticipos gastos de viaje	\$ -	\$ -	\$ 1
Software	2	-	-
Créditos a empleados	-	-	689
<b>Total</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 690</b>
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos y exigibilidades	\$ 5.592	\$ -	\$ 323
Intereses depósitos y exigibilidades	224	-	6
<b>Total</b>	<b>\$ 5.816</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 329</b>
<b>Ingresos:</b>			
Intereses crédito empleados	\$ 36	\$ -	\$ -
Otros	2	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 38</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Gastos:</b>			
Intereses depósitos y exigibilidades	\$ 377	-	-
Gastos de personal	-	-	3.116
Honorarios	-	111	-
Asesorías administrativas	20	-	-
Gastos de representación	-	33	-
Gastos de viaje	-	62	35
<b>Total</b>	<b>\$ 397</b>	<b>\$ 206</b>	<b>\$ 3.151</b>
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 15.144	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 15.144</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Conformación del personal clave de la Alta Dirección:

A 31 de diciembre de 2014, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformado de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos 2014
Junta Directiva	7
Alta Dirección	11
Accionistas	4

**ENTIDADES DE LA FUNDACIÓN BBVA MICROFINANZAS:**

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	64,55%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	55,6%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%
Contigo Microfinanzas	Argentina	100%
Microfinanzas PR	Puerto Rico	75%

Al 31 de diciembre 2015 el saldo de las transacciones con partes relacionadas comprendía:

Concepto	Accionistas con participación superior al 10%	Junta Directiva	Administradores	Otros
<b>Activos:</b>				
Anticipos gastos de viaje	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000
Software	-	-	-	-
Créditos a empleados	-	-	613	-
Otros	274	-	-	- 613
<b>Total</b>	<b>\$ 274</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 613</b>	<b>\$ 1.613</b>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos y exigibilidades	\$ 7.148	\$ -	\$ 253	\$ 73
Intereses depósitos y exigibilidades	278	-	7	1
<b>Total</b>	<b>\$ 7.426</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 260</b>	<b>\$ 74</b>
<b>Ingresos:</b>				
Intereses crédito empleados	\$-	\$ -	\$ 36	\$ -
<b>Otros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 36</b>	<b>\$ -</b>
<b>Gastos:</b>				
Intereses depósitos y exigibilidades	\$ -	-	-	-
Gastos de personal	-	-	4.110	-
Honorarios	-	162	-	-
Asesorías administrativas	-	-	-	-
Gastos de representación	30	-	-	-
Gastos de viaje	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 30</b>	<b>\$ 162</b>	<b>\$ 4.110</b>	<b>\$ -</b>
Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias	\$ 17.542	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 17.542</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

### CONFORMACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA ALTA DIRECCIÓN:

A 31 de diciembre de 2015, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformado de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos 2015
Junta Directiva	7
Alta Dirección	14
Accionistas	4

### ENTIDADES DE LA FUNDACIÓN BBVA MICROFINANZAS:

Razón Social	País	Participación
Financiera Confianza S.A.A.	Perú	64,55%
Banco de Ahorro y Crédito Adopem	República Dominicana	55,6%
Emprende Microfinanzas S.A.	Chile	100%
Fondo Esperanza SpA	Chile	51%
Microserfin	Panamá	100%
Contigo Microfinanzas	Argentina	100%
Microfinanzas PR	Puerto Rico	75%

## 26. CAPITAL EMITIDO

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 1 enero 2014, se descomponían así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Capital Autorizado	\$ 195.000	\$ 195.000	\$ 195.000
Capital por Suscribir	(20.985)	(20.985)	(20.985)
<b>Total Capital Social</b>	<b>\$ 174.015</b>	<b>\$ 174.015</b>	<b>\$ 174.015</b>

El capital emitido al 31 de Diciembre de 2015, 2014 y 1 enero 2014, estaba compuesto por 174.015.437.715 acciones ordinarias; con valor nominal de \$1 peso.

### PRINCIPALES ACCIONISTAS DEL BANCO

Accionista	Número de Acciones	Participación
Fundación Microfinanzas BBVA	88.529.260.599	50.8744%
Corporación Mundo Mujer -Colombia	42.743.088.557	24.5628%
Corporación Mundo Mujer -Medellín	42.743.088.557	24.5628%
Méndez del Rio Manuel	1	0,0000%
Lorca Salañer Alejandro	1	0,0000%
<b>Total</b>	<b>174.015.437.715</b>	<b>100.0000%</b>

## 27. RESERVA LEGAL

Los saldos de las cuentas a 31 diciembre 2015 y 2014 y 1 enero 2014, se descomponían así:

	2014		
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Reserva Legal	\$ 19.963	\$ 14.948	\$ 10.704
Reserva Ocasional	107.070	90.005	66.712
<b>Total Reservas</b>	<b>\$ 127.033</b>	<b>\$ 104.953</b>	<b>\$ 77.416</b>

La variación corresponde a la distribución de dividendos de los años 2014, en la que la Asamblea General de Accionistas mediante acta No. 015 del 31 de marzo de 2014 aprobó una apropiación por \$23.293 para fortalecimiento patrimonial y 4.244 millones para la Reserva Legal.

## 28. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a 1 enero 2014, se descomponían así:

	2015	2014
Ingresos Financieros Cartera (1)	\$ 329.321	\$ 311.380
Comisiones y honorarios (2)	75.198	75.996
Inversiones a Valor razonable (3)	909	741
<b>Total ingresos actividades ordinarias</b>	<b>\$ 405.428</b>	<b>\$ 388.117</b>

1. Los ingresos financieros de cartera se desglosan en los siguientes rubros:

	2015	2014
Ingresos Financieros Cartera (1)		
Microcréditos	\$ 316.622	\$ 300.270
Moratorios cartera de microcrédito	5.459	5.117
Créditos comerciales	6.996	5.785
Moratorios cartera comercial	90	75
Operac de redescuento cartera comercial	3	5
Créditos de vivienda	101	74
Créditos de consumo	50	54
<b>Total Ingresos Financieros Cartera</b>	<b>\$ 329.321</b>	<b>\$ 311.380</b>

2. La composición de comisiones y honorarios es:

	2015	2014
<b>Comisiones y honorarios (1)</b>		
Otras comisiones Ley Mipyme	\$ 55.854	\$ 55.523
Comisiones Microseguros	12.534	14.850
Comisiones Apertura de Créditos	2.838	2.954
Otras comisiones	192	262
Comisiones por pago de remesas	124	102
Comisiones Servicio Canje	20	85
Comisión Cheques de Gerencia y venta de efectivo	108	76
Comisiones Tarjeta Debito	1.309	68
Comisión Referencia Bancaria	5	7
Seguros deudores	2.214	2.069
<b>Total comisiones y honorarios</b>	<b>\$ 75.198</b>	<b>\$ 75.996</b>

3. El detalle de las inversiones a valor razonable es:

	2015	2014
<b>Inversiones a Valor razonable</b>		
Incremento en vr. razonable TDA's	\$ 654	\$ 550
Rendimientos TDA's a vr. razonable	255	191
<b>Total Inversiones a Valor razonable</b>	<b>\$ 909</b>	<b>\$ 741</b>

## 29. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo de estas cuentas, se descomponían así:

	2015	2014
Subvenciones (1)	\$ 1.127	\$ 565
Recuperación gastos personal años anteriores	514	110
Devolución incapacidades	383	218
Recuperaciones riesgo operativo	294	130
Recuperación de impuestos	291	466
Recaudos Licitación Seguros	160	-
Reintegro celulares	58	27
Otras recuperaciones	41	86
Descuento de proveedores	37	113
Certificaciones	28	46
Reintegro por mejoras a propiedad en arrendamientos	26	28
Dividendos y participaciones	21	31
Recup. gastos administrativos	583	632
Arrendamientos	10	8
Ingreso por seguros	-	857
Primas	-	203
Incentivos campañas comerciales	-	110
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>\$ 3.573</b>	<b>\$ 3.630</b>

1. Los ingresos por Subvenciones del Gobierno corresponden a los incentivos y cofinanciaciones que se tiene con Bancoldex en su programa Banca de las Oportunidades el cual consiste en:

**Incentivo microcrédito** - por valor de \$243 (2014 por \$195), constituye la estrategia del Programa de Inversión "Bancoldex" para ampliar la cobertura de servicios financieros en todos los municipios del país, con el fin de permitir a los microempresarios el acceso a microcréditos.

**Apertura de oficinas** - Otorgamiento de recursos para la apertura de las oficinas de Vaupés y Guainía que para el 2014 fue de \$159 y cobertura de gastos de personal por \$19 en 2015 y 2014 fue de \$37 con el fin de mejorar el acceso a servicios financieros en estos departamentos.

**Apoyo proyecto Banca móvil** - Otorgamiento de recursos para el proyecto de implementación Banca Móvil por valor de \$411 millones (2014 por \$174 millones). Gastos correspondientes a rubros cofinanciables en los que hubiere incurrido el Banco.

**Apoyo proyecto Ecomicro** - Otorgamiento de recursos por el Fondo Multilateral de Inversiones para el Financiamiento del proyecto "Ecomicro Financiamiento Verde" para la Eficiencia Energética por valor de \$453.

## 30. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle de las cuentas se descomponía así:

	2015	2014
Remuneraciones al Personal	\$ 84.646	\$ 71.924
Aportes Parafiscales	13.721	12.434
Primas	8.062	7.160
Aportes a Fondos (Pensiones y Cesantías)	6.974	5.910
Provisiones	3.506	3.849
Auxilios (1)	1.341	1.472
Otros beneficios	24	-
<b>Total Gasto por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 118.274</b>	<b>\$ 102.749</b>

1. Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Las obligaciones laborales se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

### 31. GASTOS POR PROVISIONES

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se descomponía así:

	2015	2014
Provisión cartera de crédito (1)	\$ 87.453	\$ 82.131
Provisión cuentas por Cobrar (2)	5.429	5.216
Deterioro otros activos	739	70
Deterioro de Edificios (3)	-	48
<b>Total Gastos por provisiones</b>	<b>\$ 93.621</b>	<b>\$ 87.465</b>

1. La composición de Gastos de Provisión de Cartera de Crédito es la siguiente:

	2015	2014
Provisión Microcrédito Individual	\$ 83.800	\$ 78.851
Provisión Microcrédito General	1.398	124
Provisión Comercial Contracíclica	298	243
Provisión Comercial	1.928	1.773
Provisión Consumo	5	6
Provisión Consumo Contracíclica	3	6
Provisión Vivienda	15	7
<b>Total provisiones cartera de crédito</b>	<b>\$ 87.447</b>	<b>\$ 82.131</b>

2. La composición de gastos de provisión de cuentas por cobrar la siguiente:

	2015	2014
Microcrédito Intereses	\$ 3.156	\$ 3.098
Otros Conceptos Crédito de Consumo	2.141	2.017
Intereses Comercial	98	75
Otros conceptos comercial	34	26
<b>Total provisión cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 5.429</b>	<b>\$ 5.216</b>

3. Ver variación en nota 13 de Activos Materiales – por deterioro.

### 32. GASTO POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
Depreciación propiedades y equipos (1)	\$ 7.159	\$ 6.827
Amortización de Activo Intangibles (2)	1.290	3.791
Otras amortizaciones (3)	910	1.186
<b>Total gasto por depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>\$ 9.359</b>	<b>\$ 11.804</b>

1. Los valores correspondientes a cargos en el resultado por concepto de depreciaciones durante el ejercicio 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	2015	2014
<b>Propiedades bajo el modelo de la revaluación (a)</b>		
Terrenos	\$ -	\$ -
Edificios	479	333
<b>Sub-total</b>	<b>479</b>	<b>\$ 333</b>
<b>Equipos bajo el modelo del costo</b>		
Equipo informático	920	1.593
Maquinaria y equipo	714	777
Enseres y accesorios	520	649
Equipo de Redes y Comunicación	500	571
Equipo de Oficina	375	419
Otros Activos Materiales	404	396
Vehículos	45	60
<b>Sub-total</b>	<b>3.489</b>	<b>4.464</b>
Mejoras a propiedades en arrendamiento	3.202	2.029
<b>Total Gasto de depreciación</b>	<b>\$ 7.159</b>	<b>\$ 6.827</b>

a. De conformidad con NIIF, los edificios en su medición posterior se reconocen por medio del modelo de revaluación, la depreciación acumulada en la fecha de revaluación al 31 de diciembre de 2015, fue eliminada contra el valor en libros bruto del activo, el valor neto resultante se comparó hasta alcanzar el valor revaluado del activo.

2. Ver detalle en nota 15 otros activos intangibles distintos a la plusvalía.

3. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el gasto por otras amortizaciones, se detalla a continuación:

	2015	2014
Seguros	\$ 424	\$ 351
Arrendamiento	450	275
Derechos de Uso Nube	15	-
Otros	11	503
Mantenimiento de Equipos	9	57
Mantenimiento Software	1	-
<b>Total otras amortizaciones</b>	<b>\$ 910</b>	<b>\$ 1.186</b>

### 33. REVERSIÓN DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se descomponían así:

	2015	2014
Reintegro Provisiones Cartera de Créditos (1)	\$ 19.292	\$ 12.401
Recuperación cartera castigada (2)	12.985	9.168
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar (3)	3.385	1.469
Reintegro Prov. Ind. Cuentas por Cobrar	5	1
<b>Total Reversión de Perdidas por Deterioro</b>	<b>\$ 35.667</b>	<b>\$ 23.039</b>

1. La composición del reintegro de provisión de cartera de crédito es la siguiente:

	2015	2014
Reintegro Provisión Individual Microcrédito	\$ 17.274	\$ 11.057
Reintegro Provisión General Microcrédito	1.166	630
Reintegro Provisión Individual Comercial	634	538
Reintegro Provisión Contracíclica Comercial	202	163
Reintegro Provisión Individual de Consumo	5	5
Reintegro Provisión Contracíclica Consumo	5	5
Reintegro Provisión Individual Vivienda	6	3
<b>Total reintegro provisiones cartera de créditos</b>	<b>\$ 19.292</b>	<b>\$ 12.401</b>

2. La composición de recuperación cartera castigada es la siguiente:

	2015	2014
Bienes castigados capital	\$ 7.076	\$ 4.842
Venta cartera castigada	3.200	2.317
Bienes castigados comisiones	896	666
Bienes castigados intereses Ctes.	783	622
Bienes castigados intereses moratorio	807	590
Bienes castigados comisiones FNG	115	67
Bienes castigados seguros	89	60
Bienes castigados cuenta por cobrar	19	4
<b>Total recuperación cartera castigada</b>	<b>\$ 12.985</b>	<b>\$ 9.168</b>

3. La composición de reintegro provisiones cuentas por cobrar es la siguiente:

	2015	2014
Microcrédito	\$ 900	\$ 1.021
Otras concepto consumo	439	425
Interés vivienda empleado	12	20
Otras concepto comercial	3	3
Reintegro Comisiones Siniestro FNG	2.031	-
<b>Total reintegro provisiones cuenta por cobrar</b>	<b>\$ 3.385</b>	<b>\$ 1.469</b>

### 34. OTROS GASTOS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se descomponían así:

	2015	2014
Diversos (1)	\$ 61.621	\$ 55.243
Varios Gastos (2)	12.956	9.334
Impuestos tasas y Contribuciones	10.044	8.928
Arrendamientos (3)	9.362	7.708
Adecuación y Instalación (4)	3.909	1.049
Reparación y mantenimiento (5)	3.015	1.693
Seguros	1.188	1.381
Perdida por Venta de Propiedades y Equipo	-	12
<b>Total otros Gastos</b>	<b>\$ 102.095</b>	<b>\$ 85.348</b>

1. La composición de gastos de diversos es la siguiente:

	2015	2014
Otros	\$ 20.917	\$ 18.944
Servicio de aseo y vigilancia	7.647	6.829
Procesamiento electrónico de datos	7.376	5.728
Transporte	6.237	5.570
Servicios públicos	5.712	5.217
Gastos de viaje	6.303	4.742
Publicidad y propaganda	3.600	4.424
Útiles y papelería	2.879	2.742
Multas y Sanciones	101	623
Servicios temporales	619	337
Relaciones públicas	230	87
<b>Total Gastos Diversos</b>	<b>\$ 61.621</b>	<b>\$ 55.243</b>

2. La composición de varios gastos es la siguiente:

	2015	2014
Honorarios	\$ 9.596	\$ 6.534
Comisiones	3.234	2.394
Perdida por Siniestros - riesgo operativo	126	406
<b>Total Varios Gastos</b>	<b>\$ 12.956</b>	<b>\$ 9.334</b>

3. La composición de gastos de arrendamientos es la siguiente:

	2015	2014
Equipo de Computación	\$ 3	\$ 1
Maquinaria y Equipo	-	1
Locales y Oficinas	7.749	6.318
Otros Arrendamientos	1.610	1.388
<b>Total Gastos de Arrendamiento</b>	<b>\$ 9.362</b>	<b>\$ 7.708</b>

4. La composición de gastos de adecuación y instalación es la siguiente:

	2015	2014
Instalaciones eléctricas	\$ 1.386	\$ 202
Arreglos ornamentales	11	87
Reparaciones locativas	2.512	760
<b>Total Gastos de adecuación y Instalación</b>	<b>\$ 3.909</b>	<b>\$ 1.049</b>

5. La composición de gastos de reparación y mantenimiento es la siguiente:

	2015	2014
Mantenimiento equipo de computación	\$ 1.623	\$ 591
Provisión mantenimiento equipo de oficina	-	412
Mantenimiento equipo de oficina	715	189
Mantenimiento equipo de seguridad	221	153
Elementos mantenimientos	82	103
Mantenimiento de corresponsales bancarios	61	62
Provisión mantenimiento de equipo computo	68	48
Mantenimiento muebles y enseres	125	34
Mantenimiento de Software	-	31
Mantenimiento de ascensor	19	15
Provisión mantenimiento operación master-debit	9	15
Otros mantenimiento y reparaciones	21	13
Provisión mantenimiento corresponsales bancarios	5	13
Mantenimiento de vehículos	7	7
Provisión mantenimiento equipos de seguridad	2	6
Provisión otros mantenimiento	10	1
Mantenimiento operación masterdebit	47	-
<b>Total Gastos de Reparación y Mantenimiento</b>	<b>\$ 3.015</b>	<b>\$ 1.693</b>

### 35. INGRESOS FINANCIEROS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se descomponían así:

	2015	2014
Fondos interbancarios vendidos (1)	\$ 2.988	\$ 1.980
Rendimientos en cuentas de ahorro (2)	1.514	1.050
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 4.502</b>	<b>\$ 3.030</b>

1. Fondos interbancarios vendidos, se distribuyen así:

	2015	2014
Bancolombia S A	\$ 434	\$ 131
Banco de Bogota SA	432	320
Colpatria Multibanca	345	12
Banco de Comercio Exterior de Colombia SA	304	287
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA	292	144
Corporacion Corficolombiana	286	254
Banco De Occidente Sa	279	97
Banco Popular SA	267	160
Davivienda	254	129
Fondo Para El Financiamiento Del Sector Agro-pecuar	46	63
Banco Av Villas SA	37	300
Banco Gnb Sudameris SA	12	9
Banco Agrario SA	-	40
Citibank Colombia SA	-	28
Banco Caja Social	-	6
<b>Total fondos interbancarios vendidos</b>	<b>\$ 2.988</b>	<b>\$ 1.980</b>

2. Los rendimientos de las cuentas de ahorro se distribuyen así:

	2015	2014
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA	\$ 1.333	\$ 949
Banco de Bogota SA	177	97
Bancolombia SA	4	4
<b>Total intereses</b>	<b>\$ 1.514</b>	<b>\$ 1.050</b>

### 36. GASTOS FINANCIEROS

Los saldos de las cuentas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se descomponían así:

	2015	2014
Intereses de Bancos y otras obligaciones financieras (1)	\$ 28.022	\$ 26.095
Intereses Depósitos y Exigibilidades (2)	20.474	20.415
Operaciones Repo Simultaneas y otros intereses (3)	8.759	4.282
Disminución en VR de mercado TDA	609	552
<b>Total otros Costos Financieros</b>	<b>\$ 57.864</b>	<b>\$ 51.344</b>

1. Intereses de bancos y otras obligaciones financieras - Registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos mediante créditos de otros bancos. Se discriminan de la siguiente manera:

	2015	2014
Intereses Créditos con Bancos Nacionales	\$ 27.805	\$ 25.555
Intereses Banco de Comercio exterior Crédito Directo	214	535
Bancos y Entidades del Exterior	1	1
Intereses Redescuento	2	4
<b>Total Intereses Bancos y otras obligaciones</b>	<b>\$ 28.022</b>	<b>\$ 26.095</b>

2. Intereses depósitos y exigibilidades - Registra el valor de los intereses generados por el uso de recursos que recibe la entidad por las cuentas de ahorros y CDT a nivel de la red de oficinas y los CDT Institucional y Corporativo.

	2015	2014
CDT privado igual a 6 meses y menor a 12 meses	\$ 7.029	\$ 7.299
CDT privado igual o superior a 12 meses	6.553	4.413
CDT privado emitidos a menos de 6 meses	2.261	4.053
CDT oficial igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.954	2.488
Intereses deposito ahorro privado	2.211	2.001
Intereses de ahorro ordinario inactivas	172	125
CDT oficiales emitidos a menos de 6 meses	250	35
Intereses deposito ahorro oficial	1	1
CDT oficial igual o superior a 12 meses	43	-
<b>Total intereses depósitos y exigibles</b>	<b>\$ 20.474</b>	<b>\$ 20.415</b>

3. Operaciones repo simultaneas y otros intereses - Corresponde a la causación de intereses durante el año, por la emisión de Bonos Ordinarios, correspondiente a dos emisiones la primera por \$100.000 del año 2012 y cuyo vencimiento final fue el 02 de agosto de 2014. Y en diciembre 30 de 2014 la colocación de una emisión en el segundo mercado a IFC por valor de \$100.000 millones.

### 37. REVELACIÓN DEL RIESGO

En materia de administración de riesgos, Bancamía atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, detallado de la siguiente manera:

**Gestión de Riesgos** - El Banco tiene implementado un completo sistema de administración de riesgos para cada uno de los frentes con el objetivo de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez y SARLAFT, los cuales han sido diseñados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos.

Durante 2015 se presentaron cambios regulatorios emitidos por la superintendencia financiera de Colombia que repercutieron en el sistema de administración de riesgos del Banco y que a continuación se relacionan:

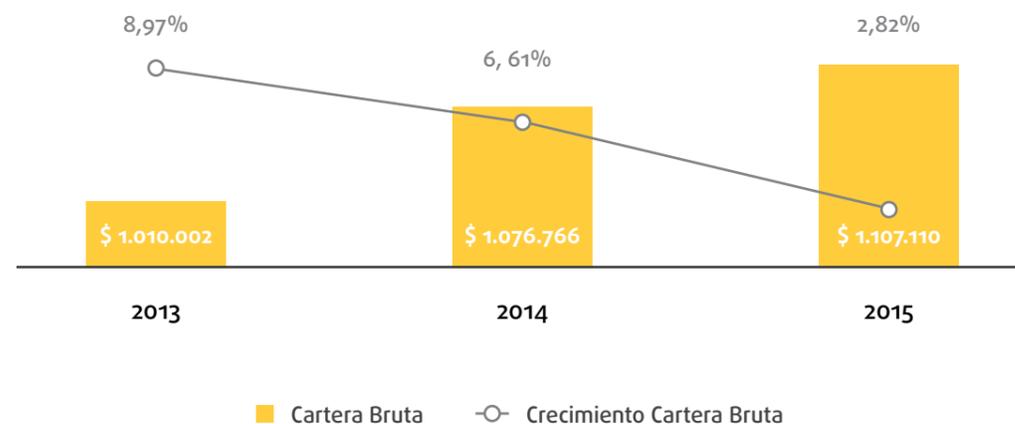
- **Circular Externa 016** - Modifica los diferentes formatos de reporte de cartera incorporando las disposiciones NIIF.
- **Circular Externa 032** - Modifica el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera en materia de valoración de garantías, y de los Anexos 1, 3 y 5 respecto de la clasificación de las garantías para efecto de la asignación de PDI y la referencia a garantías mobiliarias.

**Riesgo de Crédito (SARC)** - El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC- sigue los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), busca a través de una metodología clara y precisa identificar, medir, controlar y prevenir la materialización del riesgo de crédito inherente al negocio permitiendo la continuidad, crecimiento y rentabilidad del mismo.

Bancamía apalanca la gestión del riesgo de crédito con el manual SARC, en el cual se establecen los lineamientos para las etapas de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera, definiendo en estos los sujetos de crédito, el mercado objetivo, los requisitos de acceso, los plazos, los límites de exposición, las instancias de decisión, las garantías, el sistema de calificación y provisión, la recuperación de cartera vencida, los castigos, entre otras y las condiciones bajo las cuales se deben evaluar de acuerdo a sus características.

Bancamía en el año 2015 tuvo un crecimiento anual de la cartera bruta del 2,82%, es decir 379Pbs menos que el crecimiento obtenido en el 2014, así mismo la cartera en mora tuvo un crecimiento de 9,82%, frente al crecimiento del año anterior, el cual fue de 9,51%. El leve incremento en la cartera vencida es consecuencia de la coyuntura macroeconómica presentada para el microcrédito en Colombia.

**GRÁFICO**  
Cartera Bruta

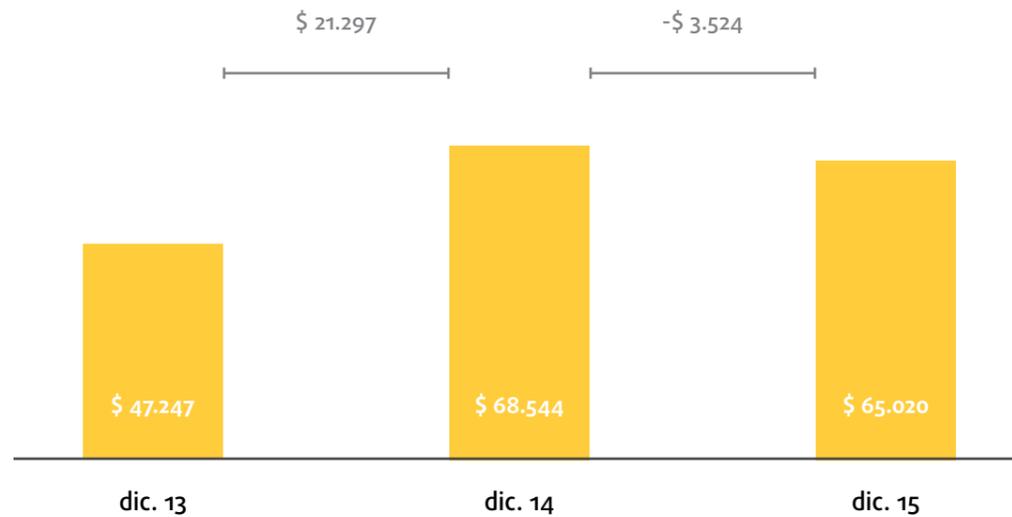


Como medidas de control y contención del crecimiento de la cartera vencida, el Banco implementó las siguientes estrategias con el fin de optimizar los procesos de originación y recuperación:

- En el primer trimestre se implementó la Dirección de Crédito en el área de Riesgos, dependencia desde la cual se asumió la aprobación de créditos calificados como de mayor nivel de riesgo.
- Se crea la función de Aseguramiento y Prevención, fortaleciendo con ella la primera capa de control en las visitas pre y post desembolso a cargo de los gerentes de oficina, coordinadores de desarrollo productivo y gerentes zonales, y se crea una segunda capa de control a través de las visitas a cargo del área de aseguramiento que efectúan una evaluación del proceso de crédito de cada oficina, generando como resultado la identificación de debilidades y la concertación de planes de acción orientados a corregir las mismas.
- En materia de recuperación se desarrollan herramientas de gestión que permiten al EDP la priorización de la gestión de cobro, de esta forma controlando el impacto en provisiones y la migración de los clientes a franjas de mora con mayor dificultad de recuperación, de igual forma y con el objetivo de articular todos los actores, estrategias y herramientas que intervienen en el proceso de recuperación en zona se establece la figura de Coordinadores de Recuperación por regional.
- Con estas acciones implementadas a partir del segundo semestre del año se ha logrado, en los indicadores de eficacia recuperatoria una mejora de 1.342 pbs respecto al primer semestre del año, así mismo se evidencia un cambio de tendencia en el segundo semestre en el indicador de calidad de cartera más castigos 12 meses.
- En cuanto al análisis y evaluación de clientes, desde políticas de otorgamiento se dio un enfoque hacia la definición de perfiles de clientes de acuerdo a su valoración de su nivel de riesgo.
- A partir del segundo semestre de 2015 se implementaron herramientas de normalización de cartera en el Core Bancario, ajustadas a las necesidades de los clientes y las situaciones que pueden presentar en sus Unidades Productivas.

Por otro lado, las provisiones han presentado un comportamiento estable en el año, culminando en \$65.020 millones, en aras de mejorar el ratio de cubrimiento, se constituyeron provisiones adicionales, que finalizaron el año con un stock de \$4.698 millones, el gasto acumulado para diciembre fue de \$62.173 millones.

**GRÁFICO**  
Gasto de provisiones



**TABLA**  
Provisiones Adicionales

Periodo	Provisiones Adicionales (Millones de \$)
DIC. 13	\$ 0
DIC. 14	\$ 9.245
DIC. 15	\$ 4.698

En cuanto al seguimiento de riesgo de crédito se fortaleció la función de aseguramiento y prevención en el área de negocio, mediante la creación de nuevas oficinas y rezonificación de otras dando mayor control por parte de los Gerentes de Zona, motivando procesos de acompañamiento y procesos disciplinarios frente a incumplimientos o desviaciones de políticas, se realizó seguimiento especial y planes de acción con oficinas críticas, los cuales comprendieron procesos de reentrenamiento a Ejecutivo de Desarrollo Productivo.

Con relación a la gestión de la cartera en mora, durante el 2015 se implementó un modelo objetivo de recuperación que comprendió: Asignación de cartera a agentes externos en función de su efectividad (cumplimiento de metas de contención y rodamiento), especialización de agentes externos por franjas de mora, honorarios diferenciales por cumplimiento de metas, conformación de equipo especializado en cobranza de créditos agropecuarios, y planes de normalización a partir del segundo trimestre del año, que lograron frenar el impacto de la mora. También se habilitaron líneas especiales de reestructuración para atender impactos por situaciones inesperadas como paros agropecuarios, fenómenos climáticos, etc.

**GRÁFICO**  
Calidad de cartera



Frente a la Cartera Castigada, se adelantó la primera operación de venta de cartera en el segundo semestre del año, con 68.675 obligaciones y un saldo capital de \$74.113 MM, permitiendo la mejora en los indicadores de calidad de cartera con efecto de castigo así como el posicionamiento del Banco en este tipo de operaciones.

Dentro de la gestión de recuperación de cartera, también se adelantaron brigadas a nivel nacional a fin de ofrecer alternativas de negociación apalancadas en la política de condonación, la cual fue orientada a permitir el pago total de las obligaciones vigentes y castigadas.

Adicionalmente se realizó un reentrenamiento a Gerentes de oficina, sale a producción el nuevo modelo de bonificación comercial y se implementa el cargo de Coordinador de Oficina.

Estos elementos garantizarán el crecimiento de la cartera, manteniendo un adecuado nivel de riesgo y provisiones.

**Riesgo de mercado y de liquidez** - La gestión de los riesgos de mercado y de liquidez del Banco permite identificar y medir la exposición de las posiciones de balance relativas a dichos riesgos. Para apoyar las mediciones se establecen límites a indicadores tales como los activos líquidos de alta calidad, la relación de solvencia y los cupos de contraparte, sobre los cuales se realiza un continuo control y monitoreo. Cabe mencionar que la exposición al riesgo en las operaciones de Tesorería, está acorde con la filosofía general de Banco que busca una participación no especulativa en el mercado de capitales colombiano.

Los sistemas para la administración de riesgos de mercado y de liquidez se encuentran acordes a las disposiciones contenidas en los Capítulos VI y XXI de la Circular Básica Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y propenden por que el banco mantenga niveles de riesgo aceptables y/o tolerables, en línea con los objetivos institucionales.

En materia de administración de Riesgo de Liquidez, se destacan las estimaciones de activos líquidos basadas en las proyecciones de flujos de efectivo, que permiten al Banco mantener en todo momento la liquidez necesaria para cubrir de manera eficiente la demanda de recursos financieros sin afectar el normal funcionamiento de la operación y así lograr cumplir con los objetivos estratégicos.

La gestión de estos riesgos incluyó la adopción de las circulares normativas relacionadas con la inclusión de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, de tal manera que en el año 2015, se cuente con las herramientas necesarias para una gestión integral y oportuna, de cara a la implementación de estas normas, las cuales presentaron las siguientes modificaciones por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia:

- **Circular Externa 002** - Modificación de los formatos relacionados con la información relativa a la composición del portafolio de inversiones, valoración de instrumentos derivados básicos, evaluación del riesgo de tasas, y otros, incorporando las disposiciones NIIF.
- **Circular Externa 051**- Imparte instrucciones para la implementación del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) y el reporte de información de los resultados.

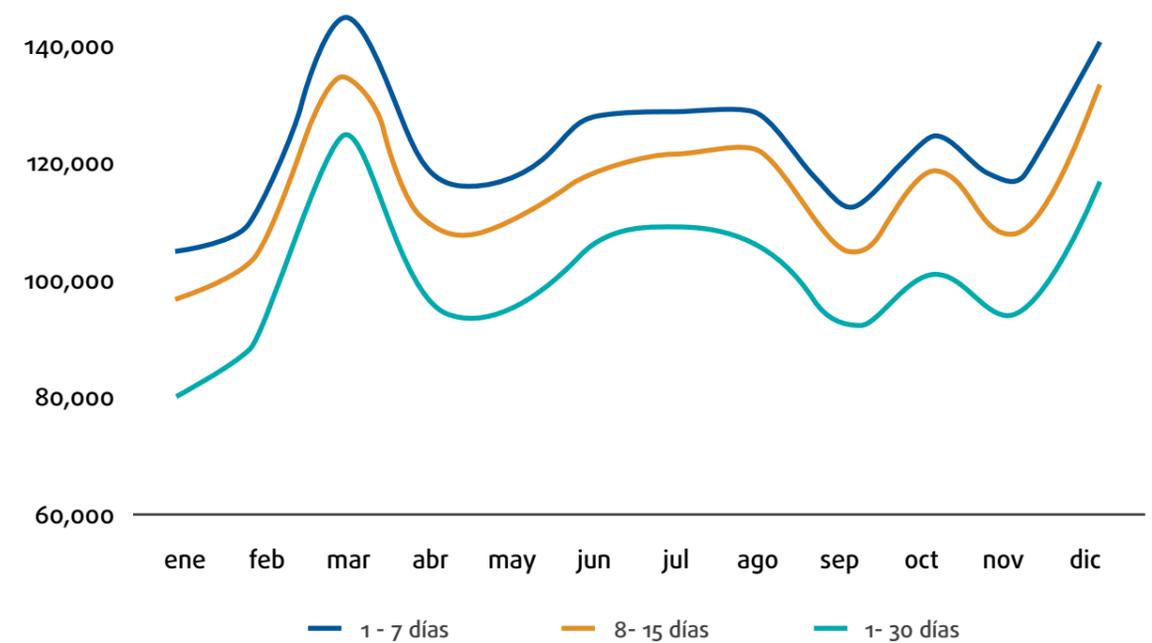
En el 2015 el Banco cierra con una emisión de bonos vigente, que generó el pago de cupones en el año, proceso que se dio con total éxito sin afectar los niveles de liquidez.

Bancamía está comprometido con la diversificación de sus fuentes de fondeo, trasladando participación de deuda con el sector financiero hacia fondeo de recursos de clientes a través de los productos CDT, cuentas de ahorros y bonos.

Durante el 2015, Bancamía registró cumplimiento positivo en los indicadores de riesgo de liquidez en las diferentes bandas a corto plazo, como se muestra a continuación.



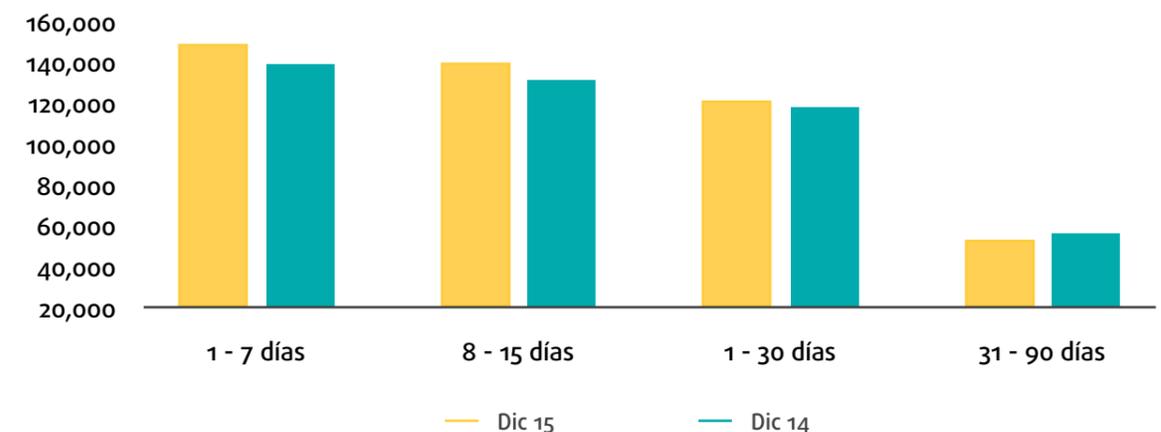
GRÁFICO



Mediante la medición estándar del riesgo de liquidez, se presentaron positivos en los reportes en cumplimiento del límite interno; a 31 de diciembre se registraron los siguientes resultados, tanto del IRL como de la Razón IRL, las cuales se muestran de manera comparativa con el año 2014:



GRÁFICO



En riesgo de mercado, se realizaron controles periódicos, dentro de los que se encuentra el monitoreo de las negociaciones por parte de la Tesorería, en aspectos como: condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, entre otras; cupos de contraparte y límites.

**Control interno y riesgo operacional** – Bancamía ha fortalecido la cultura de gestión del riesgo operacional, identificando y gestionando los diferentes riesgos y causas inherentes asociados al desarrollo de sus operaciones, dentro del marco regulatorio nacional y adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional de Bancamía, recoge las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, roles y responsabilidades, órganos de control, mecanismos de divulgación de la información y planes de capacitación necesarios para mantener el SARO (Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia - Capítulo XXIII Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo), acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación del Banco.

En el cierre de esta vigencia 2015, el perfil de riesgo residual bordea la parte inferior de la frontera del umbral Tolerable, dentro del nivel de tolerancia al riesgo aceptado por la Junta Directiva del Banco.

Durante el 2015 Bancamía actualizó el ejercicio de autoevaluación de Riesgo Operacional, mediante el acompañamiento a los dueños de proceso en la identificación, valoración y registro de los riesgos de los procesos de Cadena de Valor Fase II, de acuerdo con la metodología establecida por el Banco y la asociación de los eventos a la matriz de riesgos identificada para cada proceso, lo que permitió una revisión integral al inventario de riesgos y causas, y la definición de riesgos y controles para procesos claves cerrando el ciclo con el testeado de controles. Así mismo se efectuó monitoreo permanente sobre los riesgos definidos como críticos y la evolución de los planes de acción implementados para minimizar los niveles de exposición de riesgo de los procesos.

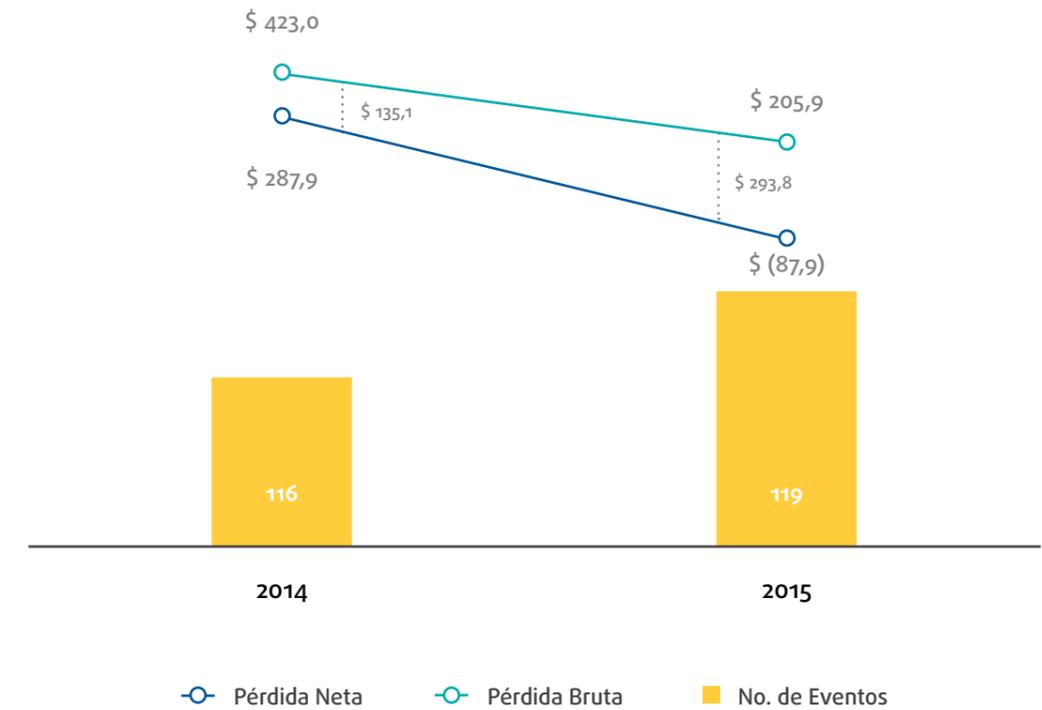
Igualmente, se fortaleció el reporte de eventos, apoyados en la gestión del rol de “gestor de eventos” y de los coordinadores de oficina, con los cuales se incrementó considerablemente el reporte y se optimizó la calidad de la data, generando mayor confiabilidad en la información fuente para la base de datos histórica, registros que serán utilizados como insumo principal en el diseño de futuros modelos de estimación de capital requerido para absorber posibles pérdidas por riesgos operacionales.

En materia de eventos de riesgo materializados, se reconocieron en los estados financieros de Bancamía, pérdidas por el orden de los \$205,9 millones de pesos correspondiente a 119 eventos, lo que representa una disminución bruta del 51,3% con relación a las cifras contabilizadas como pérdida en la vigencia del 2014, las cuales ascendieron a \$423 millones de pesos, por la materialización de 116 eventos. Las recuperaciones registradas por concepto de seguros y otros, durante la vigencia de 2015, fueron por valor de \$293,8 millones, para un ingreso neto por recuperaciones de \$87,9 millones para el período, mientras que para la vigencia 2014, se presentaron recuperaciones por valor de \$135,1 millones, para una pérdida neta de \$287,9 millones.



**GRÁFICO**

Pérdidas y Recuperaciones 2014 - 2015



En cuanto al Sistema de Control Interno, Bancamía cuenta con un sistema que basado en los principios de autogestión, autocontrol y autorregulación, busca asegurar una adecuada gestión de los riesgos, prevenir la ocurrencia de fraudes, preservar la calidad de la información y el cumplimiento de la normatividad que le resulta aplicable.

Para el 2015, el SCI mantiene en un nivel de madurez **“ADMINISTRADO”**. Durante este período la Vicepresidencia de Riesgos, a través de la Dirección de Control interno y Riesgo Operacional, realizó el seguimiento y monitoreo sobre la ejecución de los planes de acción definidos por los entes de control, a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos por los diferentes procesos, para la creación de nuevos controles o el mejoramiento de los ya existentes.

Adicionalmente, se dio un nuevo alcance al desarrollo del testing de controles, integrando 35 controles que resultan claves para el Banco y que se ejecutan en procesos diferentes a los que componen el ciclo integrado de crédito y se puso en marcha de la función de monitoreo metodológico en la Vicepresidencia de Riesgos, a través de la Dirección de Aseguramiento y Prevención del Riesgo de Crédito, a fin de brindar un acompañamiento efectivo a la red de oficinas y prevenir posibles desviaciones o incumplimientos de la políticas de crédito definidas por SARC.

De otra parte, el área de Cumplimiento lidera la iniciativa de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, la cual se espera implementar en el primer semestre de 2016.

**Continuidad del negocio** – Bancamía ha fortalecido sus procesos y esquemas de continuidad del negocio, basándose en la normatividad vigente, así como en la adopción de estándares internacionales de amplio reconocimiento y aceptación mundial (ISO 27001, BS25999 e ISO 22301), cuyo objetivo es preservar la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad de la información y asegurar el restablecimiento oportuno y eficaz de sus operaciones, procesos y servicios críticos frente a eventos de desastre natural, fallas tecnológicas, crisis internas y externas, entre otros, buscando proteger a sus colaboradores, la recuperación de las instalaciones, los procesos críticos del Banco, así como los intereses de sus clientes, colaboradores, accionistas del Banco y demás grupos de interés.

La política de Continuidad del Negocio junto con sus procesos de gestión han sido actualizados por el Banco para responder organizadamente a eventos que interrumpan la normal operación de los procesos críticos o que afecten a nuestros colaboradores o a los activos físicos de operación y que pueden llegar a generar impactos sensibles en el logro de los objetivos propuestos.

Este fortalecimiento incluyó durante el año 2015, la actualización de los procesos de contingencia para oficina, el Análisis BIA de los procesos del banco incluyendo los que están dentro del alcance del Proyecto Bantotal, los procesos de los proyectos del Banco, así como de los servicios que contrató el Banco dentro de la Cadena de Abastecimiento.

Así mismo, se ejecutaron pruebas controladas de los planes de manejo de emergencias y al de manejo de incidentes. En las pruebas realizadas al Plan de recuperación de desastres tecnológicos se probó la operación de los nuevos canales transaccionales del banco (Tarjeta Débito, Corresponsales Bancarios Red posicionada y Banca Móvil) en el ambiente de contingencia del Banco. En cuanto a la ejecución de las pruebas a los Planes de Continuidad, estas aumentaron de forma significativa frente a otros años, ya que se probaron todos los planes, gracias al fortalecimiento en la configuración del Centro Alterno de Operaciones.

Por otra parte, Bancamía participó en las pruebas programadas por sus proveedores críticos lo cual permite brindar un servicio continuo a nuestros clientes y garantizar con un grado de seguridad razonable, la operatividad del Banco en caso de contingencias por los terceros involucrados. Por último, se ejecutaron las actividades necesarias para verificar que los proveedores cumplan con los requisitos de continuidad del negocio exigidos por el Banco de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.3.6.3. del CAPÍTULO I, TÍTULO II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).

## 38. GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO)

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco son conscientes de su responsabilidad en el manejo de los riesgos que tiene el Banco en el desarrollo de la actividad financiera, razón por la cual, determinan las políticas y el perfil de riesgo del Banco, y

participan activamente en el diseño y aprobación de los elementos de los sistemas de gestión de riesgos para su adecuada administración. Adicionalmente, están debidamente enterados de los procesos, estructura de negocios y naturaleza de las actividades, con el fin de que los mismos sean monitoreados y se les efectúe un tratamiento adecuado.

**Políticas y división de funciones** - La Junta Directiva y la Alta Gerencia definen las políticas de gestión de riesgos, así como los procedimientos para su monitoreo, gestión y control en función de las demás actividades de la institución. La Vicepresidencia de Riesgos se encarga de la identificación, estimación, monitoreo y control a los riesgos de Crédito, Operativo, de Mercado y Liquidez. La responsabilidad de la Alta Gerencia, la Vicepresidencia de Riesgos y la Junta Directiva, varía de acuerdo con las políticas, directrices, límites y distribución de las competencias establecidas en los respectivos Manuales de Administración de Riesgos. La Vicepresidencia Jurídica realiza la evaluación del riesgo legal y el área de SARLAFT tiene a su cargo el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Reportes a la Junta Directiva** - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta mensualmente de forma clara, concisa, ágil y precisa a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia, previa revisión de la información por parte del Comité de Activos, Pasivos y Gestión de Riesgos y del Comité de Riesgo de Crédito, indicando como mínimo las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio. A la fecha, no se han reportado incumplimientos de los límites, ni operacionales poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado.

Las operaciones con vinculados del Banco se han puesto en conocimiento de la Junta Directiva y han contado con su aprobación.

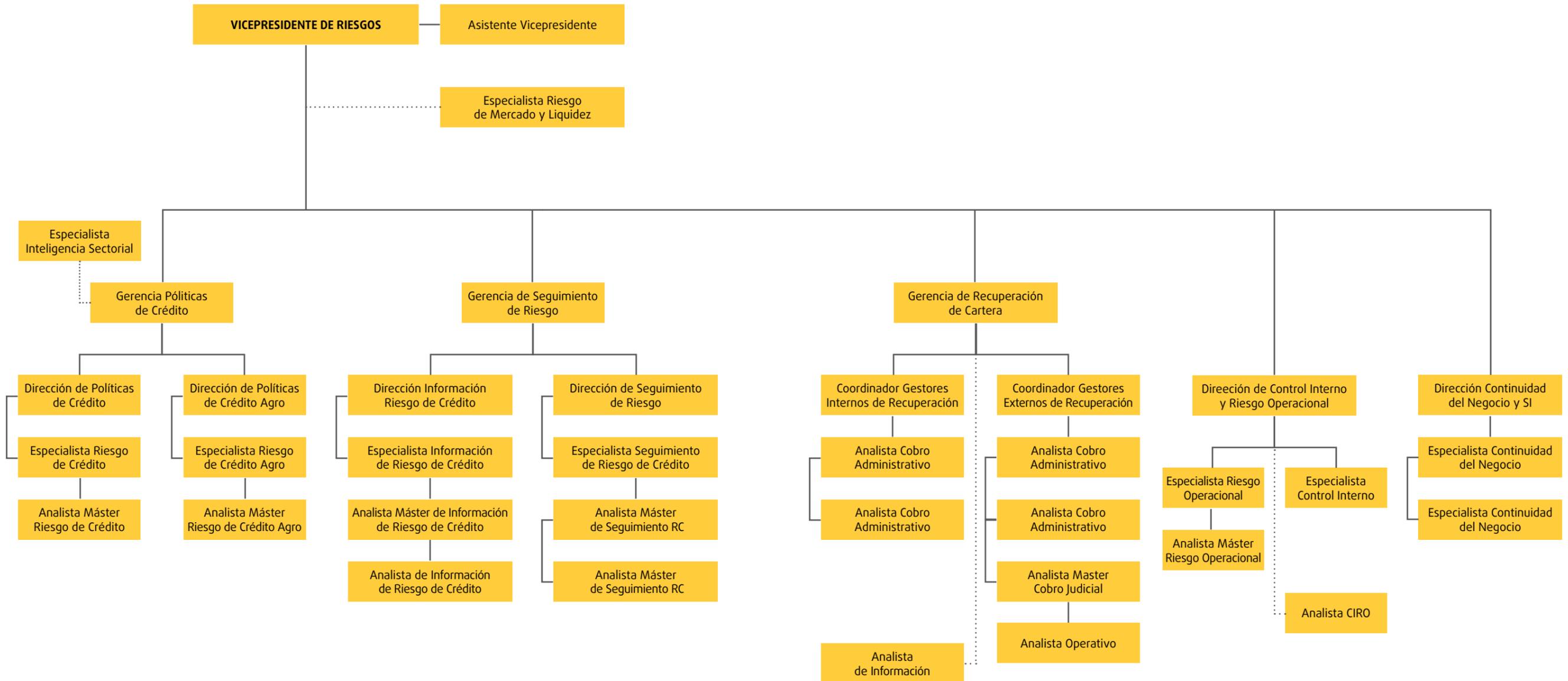
**Infraestructura tecnológica** - Las áreas de Control y Gestión de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada, la cual brinda información y resultados necesarios acorde con la naturaleza y volumen de operaciones del Banco. Existe un monitoreo de la gestión de riesgos de acuerdo con la complejidad de las operaciones realizadas.

**Metodologías para medición de riesgos** - Las políticas, procedimientos, mecanismos y sistemas de información existentes permiten identificar, medir y monitorear los diferentes tipos de riesgo: liquidez, mercado, operacional, crédito, lavado de activos y financiación del terrorismo. De esta forma, es posible conocer las vulnerabilidades a las que se está expuesto e implementar los controles necesarios para su mitigación.

**Estructura organizacional y recurso humano** - El Banco cuenta con una estructura organizacional y operativa que le permite asegurar la independencia entre el área de negociación, el área de control y el de contabilización, ofreciéndoles a los diferentes organismos decisorios del Banco todos los elementos técnicos y de juicio necesarios para una adecuada administración del riesgo. Los colaboradores adscritos a la Vicepresidencia de Riesgos cuentan con la experiencia y calificación requeridas para el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas. Su conformación se muestra a continuación:



GRÁFICO



**Verificación de operaciones** - Se cuenta con mecanismos de control adecuados para constatar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios del Banco.

La contabilización de las operaciones se realiza de conformidad con las normas legales generales y especiales que regulan la materia. De esta forma se evita incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

**Auditoría** - La Auditoría Interna está al tanto de las operaciones del Banco. Hace revisiones en forma periódica y sistemática, y genera informes con recomendaciones de mejoramiento y seguimiento que realizaron en relación con el cumplimiento de límites, procesos, políticas y términos de operaciones realizadas.

## 39. CONTROLES DE LEY

Bancamía cumplió en los años 2015 y 2014, con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Durante los años 2015 y 2014, Bancamía no estuvo incurso en programas o planes de ajuste para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones legales.

## 40. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

### REFORMA TRIBUTARIA

A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2015 y siguientes, introducidas por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014:

**Impuesto a la riqueza** - Se crea a partir del 1 de enero de 2015 el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del año 2015. La obligación legal se causa el 1 de Enero de 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor del patrimonio bruto de las personas jurídicas, menos las deudas a cargo vigentes, poseído al 1 de enero de 2015, 2016 y 2017. Su tarifa marginal corresponde a lo siguiente:

Rangos base gravable	2015	2016	2017
Desde \$ 0 hasta \$2.000.000	0,20%	0,15%	0,05%
Desde \$2.000.000 hasta \$3.000.000	0,35%	0,25%	0,10%
Desde \$3.000.000 hasta \$5.000.000	0,75%	0,50%	0,20%
Desde \$5.000.000 en adelante	1,15%	1,00%	0,40%

**Impuesto sobre la renta para la equidad CREE y su sobretasa** - A partir del periodo gravable 2016 y transitoriamente para 2015 la tarifa del impuesto CREE será del 9%.

Las pérdidas fiscales en que incurran los contribuyentes del impuesto CREE a partir del año 2015, podrán compensarse en este impuesto. Así mismo, el exceso de la base mínima del CREE también podrá compensarse a partir de 2015 dentro de los 5 años siguientes reajustados fiscalmente.

En ningún caso el impuesto CREE, ni su sobretasa, podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos, que hayan sido liquidados en las declaraciones tributarias. Del mismo modo, los saldos a favor que se liquiden en las declaraciones del impuesto CREE, y su sobretasa, no podrán compensarse con deudas por concepto de otros impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones.

Se crea por los periodos 2015, 2016, 2017 y 2018 la sobretasa al CREE. El hecho generador de la sobretasa aplica a contribuyentes cuya declaración anual del impuesto CREE arroje una utilidad igual o superior a \$800 millones de pesos. La tarifa marginal aplicable para establecer la sobretasa será:

Sobretasa	2015	2016	2017	2018
Base gravable - \$800 millones	5%	6%	8%	9%

La sobretasa estará sometida a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto CREE deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

**Impuesto sobre la renta y complementarios** - Se aclara la residencia para efectos tributarios y se establece las siguientes tarifas para las rentas obtenidas por las sociedades y entidades extranjeras, que no sean atribuibles a una sucursal o establecimiento permanente:

Año			
2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

Se modifica la aplicación del descuento tributario por los impuestos pagados en el exterior, distribuyendo el mismo entre el impuesto sobre la renta y el CREE en una proporción de 64% y 36% respectivamente.

Se establecen modificaciones a los incentivos tributarios de i) Deducción por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico o innovación, ii) Descuento tributario del impuesto sobre la renta por IVA pagado en la adquisición de bienes de capital y maquinaria pesada.

También se permite manejar la diferencia en cambio de las inversiones extranjeras sin efectos fiscales, hasta el momento de la enajenación de la respectiva inversión.

Así mismo se aplaza la entrada en vigencia de la limitación de las deducciones por pagos en efectivo para el año 2019 y siguientes.

Otras disposiciones - Nuevamente se establecen mecanismo de conciliación, transacción y condiciones especiales de pago para terminar los procesos o discusiones que los contribuyentes tengan con las autoridades, relacionados con temas tributarios, aportes al sistema de seguridad social, aduaneros y cambiarios.

#### **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF –**

A partir del 1 de enero de 2015, Bancamía como integrante del grupo 1 de adopción a NIIF y en cumplimiento a la normativa vigente, aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como contabilidad oficial, con base en la cual se elaboran al 31 de diciembre de 2015 los primeros estados financieros bajo NIIF.

La normativa NIIF en Colombia inició en el Congreso de la República en el año 2009 con la Ley N°1314 con el fin de regular los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y las Normas de Aseguramiento de Información (NAI) aceptados en Colombia.

A través del Decreto 2784 de 2012 se reglamentó la ley 1314 de 2009 sobre el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 de adopción, por consiguiente el Banco presentó a la Superintendencia de Financiera el plan de implementación a NIIF el 28 de febrero de 2013.

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el Decreto 3024 de 2013, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2014 bajo la nueva normatividad, de modo que durante el año 2014 se llevó a cabo la transición, con la aplicación simultánea del GAAP anterior y la normatividad contable NIIF.

De acuerdo con lo anterior, los primeros estados financieros bajo la nueva normatividad corresponden a los del año 2015 que requieren su comparación con la información de transición del año 2014.

**Convergencia a Normas Internacionales** - En lo corrido del año 2015 los entes reguladores emitieron disposiciones sobre NIIF en Colombia.

Por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito y Público y de Comercio, Industria y Turismo se emitió la siguiente normativa aplicable a la actividad del Banco:

- Decreto 3496 de 2015, por medio del cual se modificó el decreto 2420 de 2015 “Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 2615 del 2014 mediante el cual se modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de información que conforman el Grupo 1, entrando en vigencia a partir de 1 de enero de 2016, modificándose los decretos 2784 de 2012, el cual fue modificado a su vez por el anexo del decreto 3023 de 2013.

Por su parte la Superintendencia de Sociedades a través de la Circular Externa 115 de 2015 definió los plazos para que las entidades clasificadas en el grupo 1 reporten sus estados financieros bajo este nuevo marco normativo.

- La Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2015 emitió las siguientes circulares externas referentes a temas NIIF:
- Circular Externa 038, la cual modifica los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF y su reporte en lenguaje XBRL (Extensible Business Reporting Language) y unificación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.
- Circular Externa 036, donde se modifica los instructivos del Formato 230-NIIF “Control Diario de Posición Propia, Posición Propia de Contado y Posición Bruta de Apalancamiento de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) y Posición Cambiaria Global de las EPR” y del Formato 230-EPR “Control Diario de Posición Propia, Posición Propia de Contado y Posición Bruta de Apalancamiento, y Posición Cambiaria Global de las EPR” (Proforma F.0000-32), así como el Capítulo XIII-8 de la CBCF.
- Circular Externa 017 y 018, los cuales imparte instrucciones relacionadas con el formato de Presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).
- Circular Externa 016, modifica los Formatos: 088 (Proforma F.1000-28), 322-NIIF (Proforma F.0000-92), 323-NIIF (Proforma F.0000-93), 341-NIIF (Proforma F.0000-104), 343-NIIF (Proforma F.0000-106), 453-NIIF (Proforma F.1000-120), 454-NIIF (Proforma F.1000-121), 455-NIIF (Proforma F.1000-122), 457-NIIF (Proforma F.1000-124), 463-NIIF (Proforma F.0000-143), 477-NIIF (Proforma F.0000-149) y 507-NIIF (Proforma F.1000-134).
- Circular Externa 002, modifica los formatos relacionados con la información relativa a la composición del portafolio de inversiones, valoración de instrumentos derivados básicos, evaluación del riesgo de tasas, y otros, de acuerdo con el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Circular Externa 001, modifica los formatos 443 – NIIF (Proforma F.1000-119) y 460 – NIIF (Proforma F.1000-127).



Encuentre los Estados Financieros  
y el Informe del Revisor Fiscal  
en [www.bancamia.com.co](http://www.bancamia.com.co)

**.Punto**aparte  
bookvertising